



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

2024





Índice

Índice	2
Fundamento Legal	8
Resumen ejecutivo	9
1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación	11
1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII.....	11
1.2 Becas y apoyos	11
1.2.1 Marco Normativo	12
1.3 Apoyo a becarios	13
1.3.1 Becas administradas	14
1.3.2 Becas nuevas.....	18
1.3.3 Becas vigentes.....	20
1.4 Sistema Nacional de Posgrados (SNP)	22
1.4.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP	22
1.4.2 Programas de posgrado de los CPI inscritos en el SNP	23
1.5 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)	24
1.5.1 Distribución del SNII.....	24
1.5.2 Nuevos programas e iniciativas.....	27
1.6 Investigadoras e Investigadores por México (IIXM)	27
1.6.1 Estado del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	27
1.6.2 Actividades realizadas	30
1.6.3 Procesos de Evaluaciones	31
1.6.4 Acciones nuevas.....	33
1.6.5 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI.....	34
1.7 Creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos	36
2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura	37
2.1 Convocatorias para investigación científica.....	37
2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	38





2.3 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados	39
3. Programas Nacionales Estratégicos.....	45
3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)	45
3.1.1 Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes.....	45
3.1.2 Agua.....	46
3.1.3 Cultura	47
3.1.4 Educación	47
3.1.5 Energía y Cambio Climático.....	49
3.1.6 Seguridad Humana.....	49
3.1.7 Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad	51
3.1.8 Soberanía Alimentaria.....	52
3.1.9 Vivienda	53
3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI).....	54
4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar	56
4.1 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta.....	56
4.1.1 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria”.....	57
4.1.2 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos.....	58
4.1.3 Dispositivos médicos de alta especialidad.....	61
4.1.4 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta	62
4.1.5 Cadena de Valor del Litio.....	63
4.1.6 Exploración geológica	63
4.1.7 Metalurgia extractiva	63
4.1.8 Autobús Eléctrico Mexicano	63
4.2 Centros Públicos Conahcyt.....	64
4.3 Seguimiento de proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos.....	66
4.3.1 Extinto Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.....	66
4.3.2 Extinto Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.....	67
4.3.3. Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, Conacyt-AEM	68





4.3.4. Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	69
4.4 Otras actividades destacadas.....	73
4.4.1 Talento mexicano.....	73
4.4.2 Arizona State University (ASU) y el desarrollo de semiconductores.....	73
4.4.3 Algunos proyectos estratégicos a cargo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.....	74
5. Acceso Universal al Conocimiento.....	75
5.1 Proyectos de difusión científica.....	75
5.2 Academias y Sociedades Científicas.....	76
5.3 Acceso Abierto: Repositorio Nacional.....	77
5.3.1 Proyectos RECCA y Co-Meta.....	80
5.4 Comunicación.....	80
5.4.1 Actividades de comunicación.....	80
5.4.2 Actividades de la agenda prioritaria.....	83
5.4.3 Producción audiovisual.....	85
5.4.4 Difusión editorial.....	86
5.4.5 Seguimiento de proyectos.....	86
6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social.....	87
6.1 Articulación sectorial y regional.....	87
6.1.1 Articulación y vinculación regional.....	87
6.2 Información y prospectiva científica.....	88
6.2.1 Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma.....	88
6.2.2 GEMA (Gestor de Mapas).....	90
6.2.3 Rizoma.....	90
6.2.4 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI).....	91
6.2.5 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).....	91
6.2.6 Ápeiron.....	92
6.2.7 SALSA. Proyecto Framework para el desarrollo colaborativo de software.....	93
6.2.8 Datósfera (Product Managment Data Master-PMDM).....	93





6.2.9 Proyecto Na'at.....	93
7. Red de Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades , Tecnología e Innovación (Red Ecos Nacional).....	94
8. Cooperación Internacional del Conahcyt	96
8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología	96
8.2 Posicionamiento de la ciencia mexicana en los espacios internacionales	100
9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem).....	101
9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM	101
9.2 Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes	105
9.3 Sistemas de Información en Bioseguridad y Acceso Universal al Conocimiento	106
10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt ...	110
10.1 Actividades de Evaluación.....	110
10.1.1 Programa Anual de Evaluación (PAE)	110
10.1.2 Suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	110
10.1.3 Reporte de subsidios.....	111
10.1.4 Actualización de los Documentos Diagnósticos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	111
10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt	111
10.3 Estado del Ejercicio Presupuestal	119
10.3.1 Distribución presupuestaria	120
10.3.2 Presupuesto ejercido	126
10.3.3 Comportamiento presupuestal	127
10.3.4 Gasto de Administración	128
10.3.5 Eficiencia en la captación de los Ingresos	128
10.3.6 Efectividad en el ejercicio de egresos.....	129
10.3.7 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024.....	131
10.3.8 Estado de Situación Financiera, comparativo al 31 de diciembre de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.....	132
10.3.9 Estado de Actividades, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.	134





10.3.10 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al cuarto trimestre de 2024.....	135
10.3.11 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE)	136
10.3.12 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera	136
10.3.13 Fondos Conahcyt	137
10.4 Gestión de Recursos Humanos	140
10.4.1 Estructura organizacional	140
10.4.2 Administración de Personal.....	145
10.4.3 Relaciones laborales.....	152
10.4.4 Programa Anual de Capacitación (PAC)	156
10.4.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcyt 2020	158
10.4.6 Atención a Auditorías.....	159
10.4.7 Condiciones Generales de Trabajo	160
10.5 Adquisiciones y Servicios Generales.....	162
10.5.1 Contrataciones	162
10.5.2 MIPYMES	162
10.6 Rendición de Cuentas	162
10.6.1 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	162
10.6.2 Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores	171
10.7 Sistema Institucional de Archivos.....	174
11. Asuntos Jurídicos.....	177
11.1 Difusión de la cultura jurídica y del derecho a la ciencia.....	177
11.2 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.....	178
11.3 Obligaciones de Transparencia	179
11.4 Convenios y asesoría institucional	184
11.5 Análisis normativo	186
11.6 Estrategias y Procesos Jurídicos.....	193
11.6.1 Comisión Asesora y Junta de Gobierno	193





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



11.7 Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	194
Anexos.....	195
Anexo 1. Avance del ejercicio presupuestario	196
Anexo 2. Partidas de Austeridad.....	197
Anexo 3. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana	198
Anexo 4. Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Conahcyt al 31 de diciembre de 2024	200
Anexo 5. Cadenas Productivas.....	208
Anexo 6. Reintegros a la TESOFE	209
Anexo 7. Cálculo 30%, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	213
Anexo 8. Cálculo 30%, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas	214



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Fundamento Legal

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 59, fracción XI.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, artículo 63, fracción XXVIII; artículo 68, penúltimo párrafo; y artículo 69, fracción 15.
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, artículo 16, fracción I; artículo 10, primer párrafo; y artículo 17, primera y segunda fracción.
- Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2021-2024.





Resumen ejecutivo

El 20 de junio de 2024, la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la transformación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcyt) en la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). Este cambio se materializó con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024, que decreta que la Secihti entrará en funciones el 1 de enero de 2025.

A partir del primero de octubre de 2024 entró en funciones la nueva administración del Conahcyt, próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y como parte de las actividades realizadas durante el último trimestre del año, se destaca la firma del decreto presidencial con el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la publicación de dos convocatorias para el proceso de admisión de estudiantes en las nuevas Unidades Académicas Estatales: Comitán, Chiapas, y Tijuana, Baja California, para el ciclo escolar 2025-1.

Se culminó con la fase de planeación y se dio inicio a los proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico e innovación del nuevo sexenio, planeación que implicó la formación de grupos de trabajo integrados por representantes del sector privado, público, académico y el internacional. Dentro de estos proyectos estratégicos se encuentran: Olinia, el primer mini auto eléctrico mexicano, que busca ofrecer un vehículo eléctrico accesible para el pueblo de México; la creación de una casa de diseño y en una segunda etapa una fábrica de semiconductores; generación de biotecnología sustentable para fortalecer los cultivos de maíz y frijol; red de boyas meta-oceánicas; nueva generación de satélites mexicanos; y exploración, extracción y aprovechamiento del Litio mexicano

Al mismo tiempo, se delinearón nueve proyectos estratégicos de ciencia y humanidades en temas de restauración de cuencas, salud, maíz y frijol, pobreza extrema, personas jornaleras, vitalidad de lenguas indígenas, materias primas para artes y oficios, desarrollo productivo,

FORTALECIMIENTO A LAS HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

NUMERALIA

- **93,376** becas administradas (52.5% mujeres, 47.5% hombres) de las cuales:
 - ▷ **79,958** becas nacionales
 - ▷ **5,051** becas de consolidación
 - ▷ **5,780** becas específicas o de inclusión
 - ▷ **2,221** becas al extranjero
 - ▷ **286** becas de formación en CPI
 - ▷ **80** becas de vinculación

- **3,482** programas de posgrado dentro del Sistema Nacional de Posgrados

- **43,949** investigadoras e investigadores miembros del SNII





ideologías políticas y humanismo mexicano. Para ello se inició con la planificación presupuestal y de las próximas convocatorias a emitir, este proceso implicó la realización de 13 reuniones técnicas con especialistas de diferentes instituciones de los sectores académico, sociedad civil, gobierno e internacional.

Se fortaleció la cooperación internacional realizándose 26 sesiones de vinculación internacional con autoridades, instituciones educativas o del sector humanístico, científico y tecnológico de países de América, Asia, Europa y África, así como con organismos multilaterales como el BID y la UNESCO. Estos encuentros derivaron en el avance de convenios de colaboración con Paraguay y Francia para el intercambio de información en materia de evaluación científica y becas, respectivamente. Se establecieron reuniones de trabajo con la Subsecretaría de América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores para acordar agendas conjuntas de diplomacia científica e intercambio académico.

A nivel nacional se fortaleció la relación con la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con las que se trabajará en conjunto para impulsar la ciencia y la tecnología en el país.

En el Estado de México se realizó la primera mesa de trabajo de la Red Ecos Nacional con autoridades municipales para identificar retos prioritarios, buscar soluciones e impulsar estrategias para combatir el rezago en educación, ciencia y tecnología, en favor de más de 10 millones de mexiquenses. Además, se instaló la Red Ecos Nacional Agua para contribuir a las acciones establecidas en el Plan Nacional Hídrico 2024-2030.

En otros temas, inició el proceso para aumentar el registro de patentes mexicanas en coordinación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Y con el apoyo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se iniciaron las pruebas de exposición personal a contaminantes del Taruk, primer autobús eléctrico diseñado y fabricado en México con resultados que demuestran el impacto positivo en la salud del uso de electromovilidad en el transporte público.

Se mejoró la atención a miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) mediante la instalación del “miércoles de atención SNII” como canal de contacto entre la nueva Secretaría y la comunidad SNII para resolver dudas y consultas sobre trámites y procesos mediante sesiones virtuales semanales.





1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación

1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII

Durante el cuarto trimestre de 2024 continuaron las reuniones de trabajo por parte de los Comités de la Contraloría Social y la Instancia Ejecutora, concluyendo sus actividades con la entrega de informes y minutas de las sesiones.

Un aspecto relevante en el ejercicio de la Contraloría Social en 2024 fue la iniciativa de cuatro Comités para el levantamiento de una encuesta dirigida a las personas beneficiarias, actividad en la que la Instancia Ejecutora apoyó para su realización. Las encuestas fueron diseñadas para investigar sobre aspectos de la gestión de los programas sociales y de la entrega oportuna de los recursos y detectar posibles quejas y denuncias. La tabla 1.1 resume las fechas de envío y el número de personas encuestadas:

Tabla 1.1 Encuestas realizadas por los Comités de Contraloría Social, 2024

Comité convocante	Fechas de levantamiento de encuesta	Número de ítems/preguntas	Número de personas que respondieron la encuesta
Comité de Becas de Inclusión	23 de octubre - 7 de noviembre	14	500
Comité de SNII Candidato/a	30 de octubre - 22 de noviembre	30	294
Comité de SNII 2	28 de octubre - 6 de noviembre	39	226
Comité de SNII 3 y Eméritos	28 de octubre - 8 de noviembre	14	1,148

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.2 Becas y apoyos

Con el objetivo de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México y garantizar el acceso abierto a las ciencias y a sus beneficios, bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural, el Conahcyt opera y gestiona las becas y apoyos otorgados a través de los Pp 1) S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, y 2) S191 Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, gestiona la operación del Programa “Investigadoras e Investigadores por México”, el cual promueve el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e





innovadores, y es financiado con recursos del Programa presupuestario P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación.

La tabla 1.2 detalla las modalidades de becas y apoyos económicos por programa presupuestario como fuente de financiamiento operado por el Conahcyt.

Tabla 1.2. Becas y apoyos complementarios por fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	Modalidad	Denominación
Pp. S190	Becas de Posgrado	Becas de Posgrado Nacional (becas y apoyos complementarios)
		Becas de Posgrado en el Extranjero (becas y apoyos complementarios)
		Becas para Especialidades Médicas Nacionales
		Becas para Especialidades Médicas en el Extranjero
	Becas de Consolidación	Estancias Posdoctorales por México
		Estancias Posdoctorales en el Extranjero
		Estancias Posdoctorales para Mujeres Mexicanas Indígenas
		Estancias Posdoctorales por México para Personas Indígenas
		Estancias Sabáticas Nacionales
		Estancias Sabáticas en el Extranjero
	Becas de Inclusión	Repatriaciones en áreas de Especialidades Médicas
		Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional (becas y apoyos complementarios)
	Becas de Formación en CPI-Conahcyt	Programa de Becas de Posgrado para personas indígenas Ciesas-Conahcyt (PROBEPI)
	Apoyos Complementarios	Becas de formación en programas de licenciatura en CPI-Conahcyt (becas y apoyos complementarios)
		Apoyos complementarios de maternidad o paternidad
Pp. S191	Apoyo a Personas Investigadoras	Apoyos complementarios a personas con discapacidad
		Apoyos complementarios a personas indígenas de nacionalidad mexicana
Pp. P001	Plazas	Investigador/a Nacional
		Ayudante de investigador/a
Pp. P001	Plazas	Investigador/a

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.2.1 Marco Normativo

En la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada el 28 de noviembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se establecen las atribuciones de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), entre las que destaca, el diseño y gestión de programas para el otorgamiento de becas y apoyos complementarios a académicos y a estudiantes de posgrado en instituciones de educación superior y en centros de investigación y desarrollo tecnológico nacionales e internacionales.





Asimismo, el cuarto transitorio de esta Ley estipula que las menciones y atribuciones contenidas en otras leyes y reglamentos respecto al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías o el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se entenderán hechas o conferidas a la Secihti. Por tanto, las disposiciones contenidas en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada el 8 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), establecen que ahora, a través de la Secihti, se implementarán programas para el otorgamiento de becas y apoyos complementarios a estudiantes de posgrado o de estancias posdoctorales en ciencias, humanidades y disciplinas creativas, en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y del extranjero, públicos y privados, y orientados a la investigación o docencia, o a la formación profesional, así como a personas que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación. Además, se establece la regulación y operación del Sistema Nacional de Posgrados y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

1.3 Apoyo a becarios

Con la finalidad de contribuir al acceso universal a la ciencia como un derecho humano, el Conahcyt (próxima Secihti) promueve la colaboración y corresponsabilidad de las universidades e instituciones de educación superior del sector público para asegurar el apoyo universal a estudiantes aceptados en programas de maestrías y doctorados en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas, así como en ciencias sociales en áreas o temas de atención estratégica o prioritaria para el país.

De esta manera, se busca que sean los estudiantes aceptados en los programas de las instituciones de educación superior quienes decidan y ejerzan directa y eficazmente el derecho a solicitar una beca, a través de un ejercicio libre y directo, sin depender de intermediarios, con el propósito de evitar sesgos y obstáculos, poniendo a las y los estudiantes como prioridad, asegurando de origen que todas y todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceder al apoyo.

Por lo que, en el marco de las diversas modalidades de beca y apoyos complementarios del Pp. S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", el Conahcyt (próxima Secihti) otorga becas a personas que estudien un posgrado en universidades, Instituciones de Educación Superior (IES) o Centros de investigación nacionales o extranjeros; a estudiantes en Centros Públicos de Investigación (CPI) para cursar licenciaturas, así como apoyos específicos para realizar actividades académicas y de investigación para contribuir en la formación de la población históricamente excluida como las personas de los pueblos originarios de México, las madres jefas de familia y personas con discapacidad, para facilitar la inclusión social, en cumplimiento con el derecho humano a la ciencia y a la educación.

Para efectos del presente Informe, las becas operadas por la Coordinación son agrupadas en tres conceptos:





- **Becas administradas:** contabilizan el número de apoyos que estuvieron vigentes o activos durante el periodo que se reporta y que recibieron al menos un pago durante el mismo lapso.
- **Becas nuevas:** hacen referencia a todos los apoyos que se encuentran formalizados por medio de la firma de un Convenio de Asignación de Beca (CAB) y cuya fecha de inicio de vigencia de la persona beneficiaria se encuentra dentro del periodo reportado.
- **Becas vigentes:** se refieren a aquellas becas que, de acuerdo al mes o fecha que se reporte, se encuentran dentro del periodo de duración de la beca de acuerdo con la vigencia establecida en el Convenio de Asignación correspondiente; es decir, el número de Becas Vigentes representa el número de apoyos activos al momento o periodo que se reporta.

En la tabla 1.3 se presenta el número de becas administradas, vigentes y nuevas otorgadas al finalizar al cuarto trimestre de 2024.

Tabla 1.3. Distribución de becas administradas, nuevas y vigentes por modalidad, al cuarto trimestre de 2024

Modalidad de beca	Becas					
	Administradas		Nuevas		Vigentes	
	Número	Distribución	Número	Distribución	Número	Distribución
Nacionales	79,958	85.6%	24,968	82.0%	57,999	85.9%
Extranjero	2,221	2.4%	756	2.5%	1,843	2.7%
Consolidación	5,051	5.4%	916	3.1%	4,326	6.4%
Vinculación	80	0.1%	0	0.0%	32	0.0%
Inclusión	5,780	6.2%	2,896	9.7%	3,158	4.7%
Formación CPI	286	0.3%	177	0.6%	169	0.3%
Total	93,376	100%	29,713	100%	67,527	100%

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.3.1 Becas administradas

Al cierre de 2024 se administraron un total de 93,376 becas y apoyos, de las cuales: 79,958 (85.6%) corresponde a la modalidad becas nacionales; 5,051 (5.4%) a becas de consolidación; 5,780 (6.2%) a becas y apoyos de inclusión; 2,221 (2.4%) a becas al extranjero y 286 (0.3%) a becas de formación en CP. Los apoyos se distribuyen de la siguiente manera:

Derivado de las acciones de inclusión social con perspectiva de género, de las 93,376 becas administradas, 49,063 corresponden a mujeres y 44,313 a hombres, lo que representa el 52.5% y 47.5%, respectivamente. Respecto a las becas nacionales (79,958), el 49.8% corresponden a mujeres (39,895) y el 50.1% a hombres (40,063). En lo que se refiere al total de becas al extranjero administradas (2,221), el 48.1% se asignó a mujeres (1,068), mientras que el 51.9%





se asignó a hombres (1,153). Para las becas de consolidación, al cuarto trimestre de 2024, se administraron un total de 5,051 becas, donde 2,343 se asignaron a mujeres, representando 46.4%, mientras que 2,708 fueron asignadas a hombres, lo que significa el 53.6% respecto del total.

En la modalidad de becas de inclusión se han administrado 5,340 apoyos para madres mexicanas jefas de familia. Con estos apoyos, se hace efectivo el derecho que tienen las personas de beneficiarse y acceder públicamente a los conocimientos y aplicaciones que derivan de la generación de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país, a través de un esquema de formación integral que considera el reforzamiento de competencias académicas y la promoción de la igualdad social en el acceso a estudios de posgrado.

Respecto a las becas de formación en CP, el 53.5% corresponde a mujeres (153), y el 46.5% fueron asignadas a hombres (133). Finalmente, de las becas de vinculación el 61.3% pertenecen a mujeres (49), mientras que el 38.8% a hombres (31). En la tabla 1.4 se muestra la desagregación de becas administradas por modalidad y sexo.

Tabla 1.4. Becas administradas por modalidad y sexo, al cuarto trimestre de 2024

Modalidad de Beca	4T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	39,895	40,063	79,958
Becas al Extranjero	1,068	1,153	2,221
Total de Becas de Posgrado	40,963	41,216	82,179
Becas de Formación en CPI			
Becas de Licenciatura en CPI	153	133	286
Total de Becas de Formación en CPI	153	133	286
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales Nacionales	2,194	2,544	4,738
Estancias Posdoctorales Nacionales Personas Indígenas	90	33	123
Estancias Sabáticas Nacionales	28	64	92
Estancias Sabáticas al Extranjero	29	50	79
Repatriaciones	2	17	19
Total de Becas de Consolidación	2,343	2,708	5,051
Becas de Vinculación			
Estancias Técnicas Nacionales ^{1/}	40	24	64
Estancias Técnicas al Extranjero ^{2/}	9	7	16
Total de Becas de Vinculación	49	31	80
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	5,340	0	5,340
Apoyos complementarios para personas con discapacidad	16	6	22
Apoyos complementarios para personas indígenas	199	219	418
Total de Becas de Inclusión	5,555	225	5,780





Becas Administradas			
Modalidad de Beca	4T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Total de Becas Administradas	49,063	44,313	93,376

1/ Estancias técnicas México – Japón.

2/ Estancias técnicas Japón – México.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.3.1.1 Becas administradas nacionales

De las 79,958 Becas nacionales administradas, el 92.7% (74,157) corresponde a personas nacidas en México; mientras que, el 7.3% (5,801), a personas nacidas en el extranjero que se encuentran cursando estudios de posgrado en el país. Por su parte, Cuba (1,687) y Colombia (1,687) son los principales países que, en conjunto, representan el 58.2% de total de personas becarias nacidas en el extranjero.

1.3.1.2 Becas administradas en el extranjero

Al cuarto trimestre de 2024, se ha apoyado a 2,221 profesionales mexicanos para realizar un programa de posgrado en el extranjero, el 31.1% (691) se encuentra en Cuba; el 15% (333) en Estados Unidos; el 11.7% (260) en Reino Unido; el 11% (244) en España; el 6.5% (145) en Canadá; el 5.6% (125) en Alemania, y el 5.2% (115) en Francia. El restante 13.9% (308) se distribuye entre 33 países diferentes del mundo.

1.3.1.3 Becas de formación en CP

De los 286 apoyos otorgados para realizar estudios de licenciatura en Centros Públicos de Investigación, el 94.8% (271) se encuentra en la Ciudad de México; el 4.9% (14) en San Luis Potosí y el 0.3% (1) restante en Aguascalientes.

1.3.1.4 Becas administradas de consolidación

De las 5,051 becas de consolidación administradas:

- 4,738 corresponden a profesionistas mexicanos con grado de doctor que realizan una estancia posdoctoral en México; de las cuales, el 23.5% (1,114) se concentran en la Ciudad de México; el 6% (282) en Puebla; 5.9% (281) en el Estado de México; el 5.4% (258) en Morelos, el 5.2% (245) en Jalisco y el 5.1% (244) en Veracruz. El 48.8% (2,314) restante se encuentra realizando su estancia en alguna de las otras 26 entidades federativas del país.
- 123 corresponden a estancias posdoctorales por México para personas indígenas; de las cuales, el 14.6% (18) se encuentran en el Estado de México, el 13.8% (17) tanto en la





Ciudad de México como en Oaxaca, y el 13% (16) en Veracruz. El 44.7% (55) restante se distribuye entre 17 entidades federativas del país.

- 92 becas administradas corresponden a personas investigadoras que realizan una Estancia Sabática Nacional; de las cuales, el 27.2% (25) realiza su estancia sabática en la Ciudad de México; el 7.6% tanto en Morelos (7) como en Puebla (7); el 6.5% tanto en Michoacán (6) como en Veracruz (6); y el 5.4% tanto en Guanajuato (5) como en Yucatán (5). El 33.7% restante (31) se encuentra en alguna institución en 19 entidades federativas.
- 79 corresponden a becas administradas a personas investigadoras que realizan su Estancia Sabática en el Extranjero. De éstos, el 27.8% (22) lo hace en España; el 21.5% (17) en Estados Unidos y el 15.2% tanto en Canadá (6) como en Francia (6). El 35.4% (28) restante en 16 países diferentes del mundo.
- Finalmente, 19 personas son beneficiarias de las Becas de Consolidación a través de la modalidad de Repatriaciones, quienes se encuentran en la Ciudad de México (7), Jalisco (6), Morelos (1), Oaxaca (1), Sinaloa (1), Sonora (1), Veracruz (1) y Zacatecas (1).

1.3.1.5 Becas de vinculación

Se beneficia a 64 personas nacionales que realizan su Estancia Técnica en Japón y a 16 personas extranjeras que realizan su Estancia Técnica en México.

1.3.1.6 Becas administradas de inclusión

El 92.3% de los apoyos de inclusión ministrados corresponden a 5,340 becas para Mujeres Madres Jefas de Familia que realizan su formación técnica superior, universitaria o de licenciatura; de las cuales, el 18.6% (992) se concentra en el estado de Sinaloa; 16.7% (893) en Guerrero; 8.5% (455) en Michoacán; 7.1% (378) en el Estado de México y el 5.8% (312) en Puebla. En conjunto, estas cinco entidades federativas concentran el 56.7% del total de personas beneficiarias. Las 2,310 becas administradas restantes se encuentran distribuidas en 27 entidades diferentes del país.

El resto de los apoyos de inclusión (440) refiere a apoyos complementarios para personas con discapacidad (22) y para personas indígenas (418).

1.3.1.7 Distribución regional de las becas nacionales administradas

La modalidad Becas Nacionales representa el 85.6% del total de becas administradas al cuarto trimestre de 2024. Dada la relevancia de esta modalidad, a continuación, se presenta la

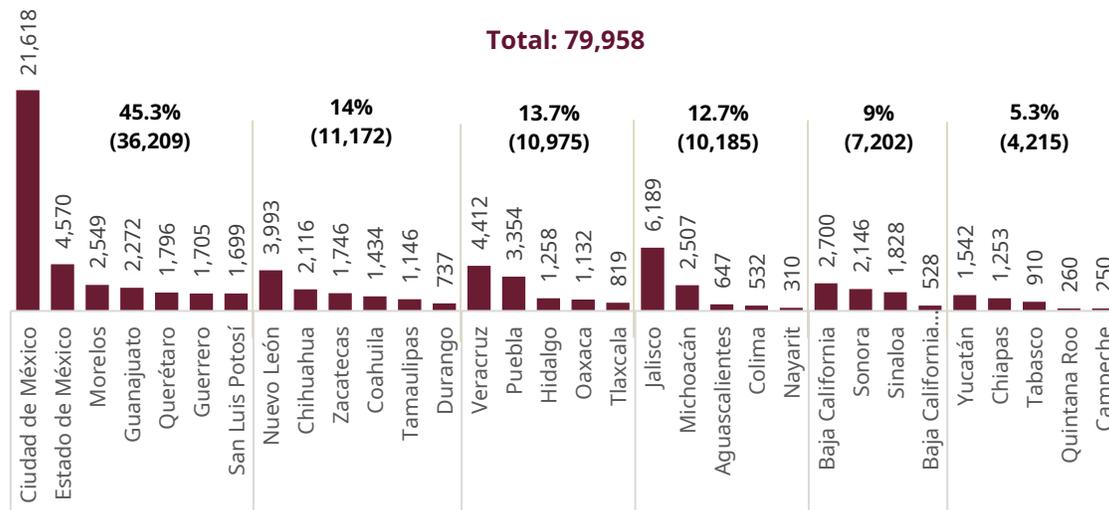




distribución regional de dichos apoyos. Para construir esta regionalización, se retomó la clasificación regional de los Estados de la república mexicana establecido por el Conahcyt¹.

La gráfica 1.1 muestra el porcentaje de becas nacionales administradas por región al cuarto trimestre de 2024, donde la mayor concentración (45.3%) se encuentra en la región centro del país.

Gráfica 1.1. Distribución regional de becas nacionales administradas, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.3.2 Becas nuevas

Al cierre del cuarto trimestre de 2024 se otorgaron 29,713 becas y apoyos nuevos; de las cuales, el 84% (24,968) corresponden a becas de posgrado nacionales y sus apoyos complementarios, el 3.1% (916) a becas de consolidación, entre las que se incluyen los apoyos para estancias posdoctorales, para estancias sabáticas nacionales y al extranjero y apoyos para repatriación. Asimismo, se otorgaron 756 nuevas becas al extranjero y sus apoyos complementarios, que representan 2.5% con respecto al total de becas nuevas; 2,896 becas de inclusión (9.7%) y 177 becas para Licenciatura en los CPI (0.6%). La tabla 1.5 presenta la información correspondiente a las becas nuevas, desagregado por modalidad y sexo.

¹ Noreste: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas; Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora; Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán; Sur oriente: Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz; Centro: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.





Tabla 1.5. Becas nuevas por modalidad y sexo, al cuarto trimestre de 2024

Modalidad de Beca	Becas nuevas ^{1/}		
	4T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	12,252	12,119	24,371
Apoyos complementarios de becas nacionales	303	294	597
Becas al Extranjero	361	389	750
Apoyos complementarios de becas al extranjero	1	5	6
Total de Becas de Posgrado	12,917	12,807	25,724
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales por México ^{2/}	346	376	722
Estancias Posdoctorales por México para Personas Indígenas	38	33	71
Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad	1	2	3
Estancias Sabáticas Nacionales	20	38	58
Estancias Sabáticas al Extranjero	19	30	49
Repatriaciones	2	11	13
Total de Becas de Consolidación	426	490	916
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia	1,421	0	1,421
Apoyos Complementarios para madres mexicanas jefas de familia	1,035	0	1,035
Apoyos a personas con discapacidad	14	8	22
Apoyos para personas indígenas	199	219	418
Total de Becas de Inclusión	2,669	227	2,896
Becas de Formación CPI			
Becas de Licenciatura en CPI	57	44	101
Apoyos complementarios para Licenciatura en CPI	44	32	76
Total de Becas de Formación CPI	101	76	177
Total de Becas Nuevas	16,113	13,600	29,713

1/ Se presentan únicamente las becas nuevas por modalidad formalizadas al periodo de reporte.

2/ Incluye la modalidad de Estancias Posdoctorales por México Iniciales, continuidad e Investigadores por México.

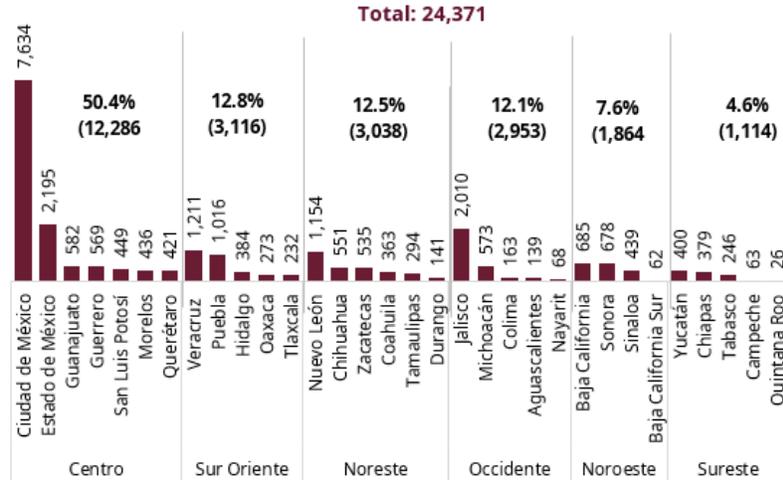
Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

La gráfica 1.2 muestra el porcentaje de las 24,371 becas nacionales nuevas por región al cuarto trimestre de 2024, donde la mayor concentración (50.4%) se encuentra en la región centro del país.





Gráfica 1.2. Distribución regional de becas nacionales nuevas, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.3.3 Becas vigentes

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, en el marco del Pp. S190, se tienen registradas 67,527 becas vigentes. De éstas, 34,884 corresponden a mujeres y 32,643 a hombres, lo que representa el 51.7% y 48.3%, respectivamente. En lo que se refiere a las becas nacionales (57,999), el 49.6% (28,742) se asignó a mujeres y el 50.4% (29,257) a hombres. En el caso de becas al extranjero (1,843), el 47.5% (875) se asignó a mujeres, mientras que el 52.5% (968) a hombres. En cuanto a las becas de formación en CP (169), el 53.8% (91) es para mujeres y el 46.2% (78) para hombres. Con relación a las becas de consolidación (4,326), el 46.5% (2,011) corresponde a mujeres, mientras que el 53.5% (2,315) a hombres. Finalmente, la distribución por sexo de las becas de inclusión (3,158) muestra que el 99.5% (3,141) corresponde a mujeres.

Tabla 1.6. Becas vigentes por modalidad y sexo, al cuarto trimestre de 2024

Modalidad de Beca	Becas Vigentes ¹		
	4T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	28,742	29,257	57,999
Becas al Extranjero	875	968	1,843
Total de Becas de Posgrado	29,617	30,225	59,842
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales por México ^{2/}	1,910	2,202	4,112
Estancias Posdoctorales Nacionales para personas indígenas	61	33	94
Estancias Sabáticas Nacionales	20	38	58
Estancias Sabáticas al Extranjero	19	31	50





Becas Vigentes ¹			
Modalidad de Beca	4T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Repatriaciones	1	11	12
Total de Becas de Consolidación	2,011	2,315	4,326
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia	3,100	0	3,100
Becas PROBEPI para personas indígenas ^{3/}	41	17	58
Total de Becas de Inclusión	3,141	17	3,158
Becas de Formación CPI			
Becas de Licenciatura en CPI	91	78	169
Total de Becas de Formación CPI	91	78	169
Becas de Vinculación			
Estancias Técnicas Nacionales	24	8	32
Total de Becas de Vinculación	24	8	32
Total de Becas Vigentes	34,884	32,643	67,527

^{1/} Se presentan únicamente las becas por modalidad que se encuentran vigentes al periodo de reporte.

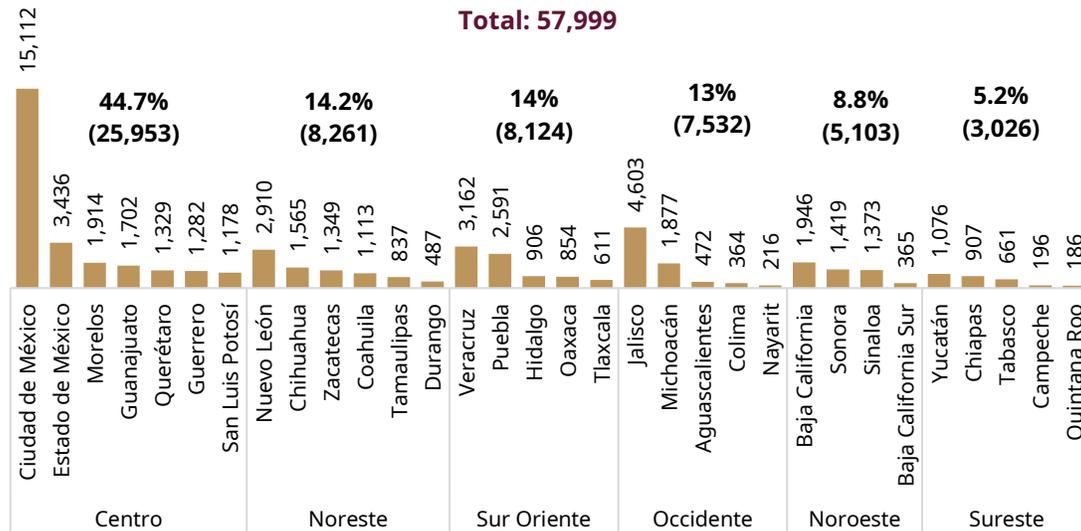
^{2/} Incluye la modalidad de estancias Posdoctorales por México iniciales, continuidad e Investigadores por México.

^{3/} Conahcyt-CIESAS(PROBEPI).

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

Dada la importancia de las becas de posgrado nacionales, en la gráfica 1.3 se presenta la distribución regional de las 57,999 becas nacionales vigentes.

Gráfica 1.3. Distribución regional de becas nacionales vigentes, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.





1.4 Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

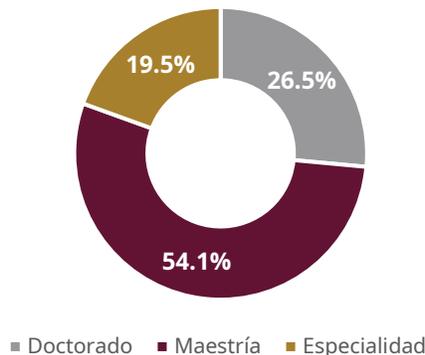
El Sistema Nacional de Posgrados (SNP) promueve que la formación e investigación en los posgrados esté claramente relacionada con los problemas científicos y sociales relevantes que enfrenta el país y que se desarrollen en colaboración con los actores sociales, institucionales y productivos de los contextos donde se ubican los procesos de formación e investigación de los programas.

Los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados son el instrumento que establece los criterios para el registro de los Programas de Posgrado².

1.4.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el SNP cuenta con **3,482 programas de posgrado** registrados, de los cuales el 54.1% de los programas corresponden a maestría (1,883); el 26.5% a doctorado (921); y el 19.5% a especialidad (678).

Gráfica 1.4. Distribución de programas de posgrado por grado académico, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024

La distribución de los posgrados registrados en el SNP por grado académico y por su orientación muestra que, del total de programas registrados en el SNP (3,482), el 62.6% tienen orientación de profesionalización (2,179) mientras que el 37.4% de los programas reconocidos dentro del SNP tienen una orientación de investigación (1,303), como se muestra en la tabla 1.7.

² Se puede consultar en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698698&fecha=16/08/2023#gsc.tab=0





Tabla 1.7. Orientación de los programas en el SNP por grado académico, al cuarto trimestre de 2024

Programas reconocidos en el SNP				
Orientación	Doctorado	Especialidad	Maestría	Total
Investigación	770	0	533	1,303
Profesionalizantes	151	678	1,350	2,179
Total	921	678	1,883	3,482

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024

El Conahcyt, a través del SNP implementó un régimen transitorio para la asignación de becas, que corresponda con la implementación progresiva de la gratuidad de la educación superior. En ese sentido, las disposiciones del artículo 3ro transitorio de los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados señalan que se podrá otorgar becas a las personas que estudien programas de posgrado en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación de los sectores público y privado que les cobren colegiaturas o conceptos equivalentes hasta por el monto máximo anual al equivalente a un mes de beca, por lo que al cierre del cuarto trimestre de 2024 se tienen 3,310 programas de posgrado en instituciones de educación superior públicas de los cuales el 92.3% (3,064) cumplen con el acuerdo de gratuidad.

1.4.2 Programas de posgrado de los CPI inscritos en el SNP

Al cuarto trimestre de 2024, se tiene registrados 168 programas de posgrado en los Centros Públicos de Investigación, el 56.5% corresponden a estudios de maestría (95), el 38.1% están relacionados con programas de doctorado (64) y el 5.4% pertenecen a especialidades (9), ver tabla 1.8.

Tabla 1.8. Programas de posgrado inscritos en el SNP en CP por grado académico, al cuarto trimestre de 2024

CPI	Grado académico			Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
CIAD	0	2	2	4
CIATEC	2	0	0	2
CIATEJ	2	3	1	6
CIATEQ	2	3	1	6
CIBNOR	0	1	2	3
CICESE	0	10	9	19
CICY	0	4	3	7
CIDE	0	6	3	9
CIDESI	1	2	1	4
CIDETEQ	0	1	1	2
CIESAS	0	6	6	12
CIMAT	0	7	1	8
CIMAV	0	2	3	5
CIO	0	2	1	3





CPI	Grado académico			Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
CIQA	1	2	1	4
COLEF	0	7	3	10
COLMICH	0	4	5	9
COLSAN	0	5	4	9
COMIMSA	0	1	0	1
ECOSUR	0	3	1	4
GEO	1	2	1	4
INAOE	0	8	6	14
INECOL	0	1	1	2
INFOTEC	0	4	1	5
IPICYT	0	5	5	10
MORA	0	4	2	6
Total	9	95	64	168

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024

1.5 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

1.5.1 Distribución del SNII

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el SNII cuenta con **43,923 miembros activos**; de los cuales 17,778 son mujeres y 26,145 son hombres, lo que representa un 40.5% de participación de las mujeres. La tabla 1.9 muestra el padrón actual del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Tabla 1.9. Membresía nacional del SNII por entidad federativa y nivel, al cuarto trimestre de 2024

Entidad Federativa	Nivel					Total
	C	1	2	3	Emérita (o)	
Ciudad de México	2,022	5,237	2,140	1,099	439	10,937
Jalisco	765	1,642	336	90	26	2,859
Estado de México	660	1,435	316	77	29	2,517
Nuevo León	474	1,123	287	82	9	1,975
Puebla	411	982	262	81	21	1,757
Veracruz de Ignacio de la Llave	449	898	192	46	18	1,603
Baja California	429	818	216	98	13	1,574
Guanajuato	266	801	217	99	16	1,399
Morelos	260	677	277	133	46	1,393
Sonora	343	641	161	49	9	1,203
Michoacán de Ocampo	237	640	169	85	11	1,142
Querétaro	251	619	155	94	16	1,135
San Luis Potosí	229	551	171	59	13	1,023
Chihuahua	300	596	80	22	4	1,002
Yucatán	197	556	155	72	6	986
Sinaloa	306	532	84	26	2	950
Hidalgo	224	494	65	22	1	806
Coahuila de Zaragoza	176	497	84	27	3	787





Entidad Federativa	Nivel				Emérita (o)	Total
	C	1	2	3		
Chiapas	207	356	86	13	5	667
Tamaulipas	207	350	48	16	0	621
Zacatecas	241	309	42	11	3	606
Oaxaca	174	337	53	5	3	572
Tabasco	176	289	32	5	0	502
Aguascalientes	112	228	34	9	0	383
Durango	107	222	32	12	0	373
Guerrero	120	204	29	4	0	357
Baja California Sur	64	199	47	36	3	349
Colima	98	186	43	14	3	344
Campeche	84	198	20	1	0	303
Tlaxcala	90	148	28	11	2	279
Quintana Roo	74	136	30	11	4	255
Nayarit	60	157	16	4	1	238
República Mexicana	9,813	22,058	5,907	2,413	706	40,897
Sin adscripción institucional	1,324	1,398	212	91	1	3,026
Total membresía	11,137	23,456	6,119	2,504	707	43,923

Nota: Los investigadores que se encuentran en el extranjero (registro de la variable "exterior" reportada anteriormente) se encuentran contenidos en los datos "sin adscripción institucional".

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 se reportan 11,137 investigadoras e investigadores con nivel candidato; 23,456 en nivel 1; 6,119 en nivel 2; 2,504 en nivel 3; y **707 eméritas y eméritos**. En ese mismo periodo se otorgaron apoyos económicos a **3,156 ayudantes de investigadoras e investigadores** nivel 3 o eméritas y eméritos.

Tabla 1.10. Distribución por categoría y sexo de los integrantes del SNII, al cuarto trimestre de 2024

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores			
Nivel	Mujeres	Hombres	Total general
C	5,306	5,831	11,137
1	9,449	14,007	23,456
2	2,151	3,968	6,119
3	686	1,818	2,504
Eméritos	186	521	707
Total	17,778	26,145	43,923

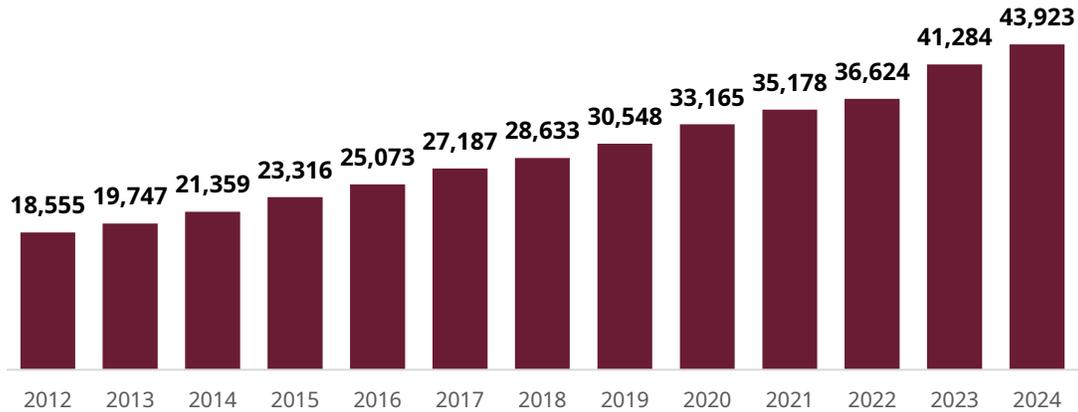
Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

El padrón del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores ha crecido de manera constante y sostenida a lo largo del tiempo, tal y como se observa en la gráfica 1.5.





Gráfica 1.5. Evolución histórica del padrón del SNII



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

En la tabla 1.11 se presenta el número de personas vigentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y que se encuentran adscritos a los Centro Públicos de Investigación al cierre del cuarto trimestre de 2024.

Tabla 1.11. Investigadoras e Investigadores del SNII adscritos a CPI al cuarto trimestre de 2024

Centro Público de Investigación	Total de Investigadores
CICESE	261
ECOSUR	210
CIAD	202
INECOL	172
INAOE	167
CIBNOR	162
CIESAS	158
CIATEJ	131
CICY	122
IPICYT	120
CIQA	119
CIMAT	113
CIMAV	111
COLEF	108
CIDE	106
CIO	97
COLMICH	72
COLSAN	71
INSTITUTO MORA	59
CENTRO GEO	52
CIDESI	47





Centro Público de Investigación	Total de Investigadores
CIDETEQ	36
CIATEQ	26
CIATEC	19
COMIMSA	14
INFOTEC	12
Total de Investigadoras e Investigadores	2,767

Se considera la institución de adscripción/comisión de las y los investigadores.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.5.2 Nuevos programas e iniciativas

Con el propósito de mejorar la atención a la población que atiende el programa S191, el pasado 6 de noviembre comenzó la iniciativa denominada “miércoles de atención SNII”. Hasta la fecha se han realizado 7 jornadas de atención, en los que se han atendido 2,333 personas investigadoras, en los que se han resuelto dudas sobre problemáticas relacionadas con el uso de la plataforma informática, pagos, proceso de acreditación, registro de cuentas, firma de convenios, entre otros.

1.6 Investigadoras e Investigadores por México (IIXM)

1.6.1 Estado del Programa de Investigadoras e Investigadores por México

El Conahcyt implementa acciones afirmativas para promover la participación de las personas humanistas, científicas, tecnólogos e innovadores en la ejecución de la política de Estado que articula el gobierno, así como para facilitar su inserción laboral en los centros de investigación e instituciones de educación superior, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó 1,511 plazas de investigadores a través de las diferentes convocatorias realizadas de 2014 a 2018. A partir de 2019 no se emitieron nuevas convocatorias, sino hasta 2021. Sin embargo, tampoco se crearon nuevas plazas.

En 2024 se autorizó un monto de 1,410.6 millones de pesos³ para ser ejercidos por el Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt, lo que significa contar con recursos para ocupar sólo 1,286 plazas.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, se encuentran activas **1,230 plazas de Investigadoras e Investigadores por México**⁴, de estas 1,078 se encuentran registradas en la modalidad I y

³ Lo que equivale a un incremento de 79.6 millones de pesos respecto al año anterior.

⁴ Los datos consideran las renunciaciones registradas al momento de la solicitud, por lo que puede variar con lo reportado administrativamente por la Unidad de Administración y Finanzas.





152 en la modalidad II⁵, ubicadas en 142 instituciones a nivel nacional y representan **1,111 proyectos de investigación** (tabla 1.12).

Tabla 1.12. Programa Investigadoras e Investigadores por México al cuarto trimestre de 2024

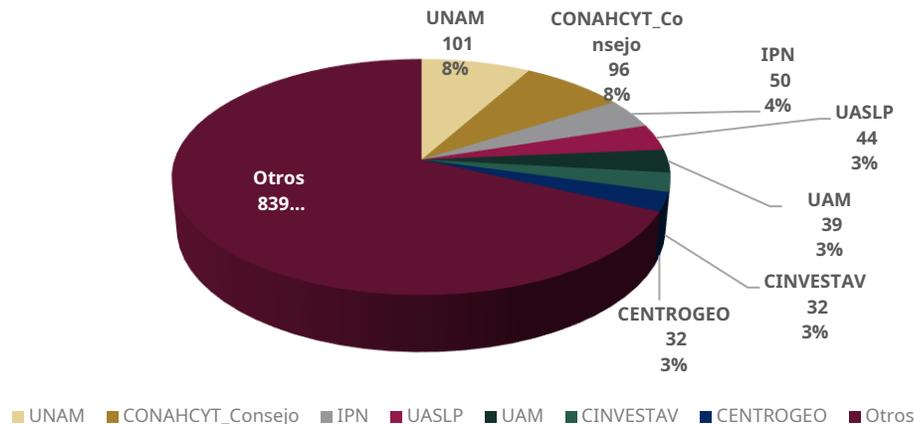
Concepto	4o trimestre 2024
Investigadores en activo	1,230
Investigadoras e Investigadores C/SNII	1,103
Investigadoras e Investigadores S/SNII	127
Instituciones Receptoras	142
Proyectos vigentes	1,111

Fuente: Conahcyc, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.6.1.1 Investigadoras e Investigadores por institución

El programa benefició a 142 instituciones a nivel nacional, atendiendo el objetivo principal de incrementar el número de científicos para el desarrollo de las actividades de investigación científica, social o de desarrollo tecnológico.

Gráfica 1.6. Investigadoras e Investigadores por institución, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyc, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

⁵ Modalidad I: actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en los centros de investigación o las instituciones de educación superior del sector público.

Modalidad II: ejecución de actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México.



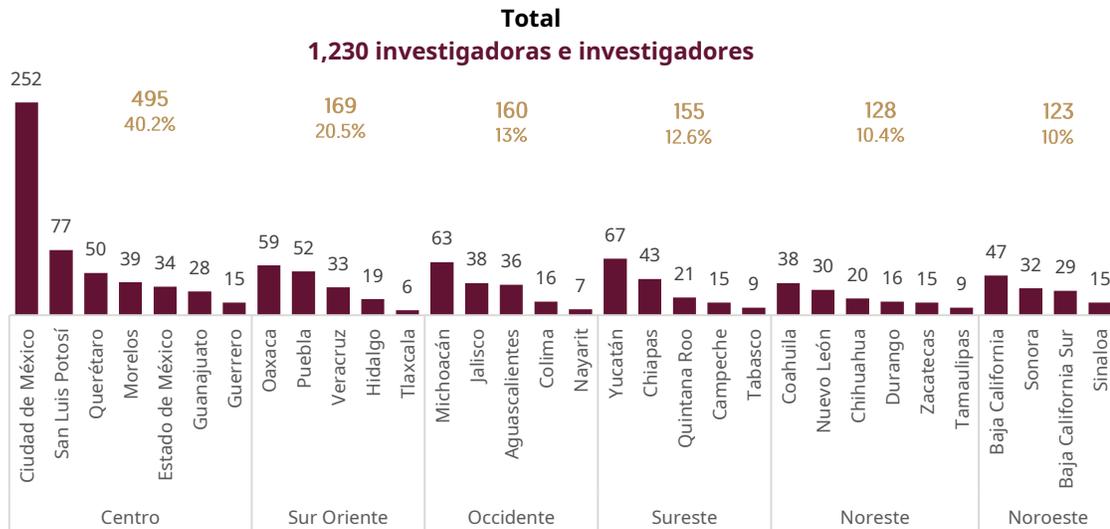


Entre las instituciones con mayor número de investigadores comisionados, se encuentra la UNAM con 101, el Conahcyt con 96, el IPN con 50, la UASLP con 44, la Universidad Autónoma Metropolitana con 39, el CentroGEO con 32 y el CINVESTAV con 32 investigadoras e investigadores.

1.6.1.2 Distribución por entidad federativa

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, se contabilizaron 1,230 investigadoras e investigadores distribuidos en las 32 entidades de la República. Entre las entidades con mayor número de investigadoras e investigadores comisionados, se encuentra la Ciudad de México (252), San Luis Potosí (77), Yucatán (67), Michoacán (63) y Oaxaca (59). En contraste; Guerrero (15), Sinaloa (15), Tabasco (9), Tamaulipas (9), Nayarit (7) y Tlaxcala (6) son las entidades con el menor número de plazas activas (gráfica 1.7).

Gráfica 1.7. Investigadoras e Investigadores activos por entidad federativa y región, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

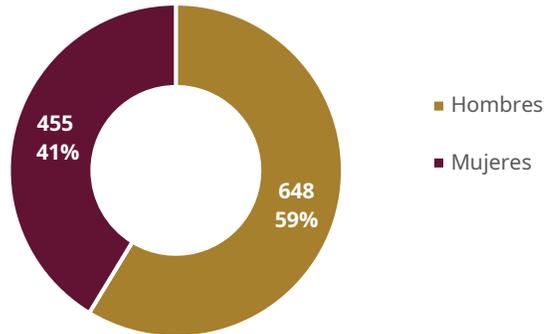
1.6.1.3 Investigadoras e investigadores por México en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

De 1,230 investigadores activos, 1,103 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo que representa un 90%. Del total de las investigadoras e investigadores con la distinción del SNII, el 41.3% (455) son mujeres (gráfica 1.8).





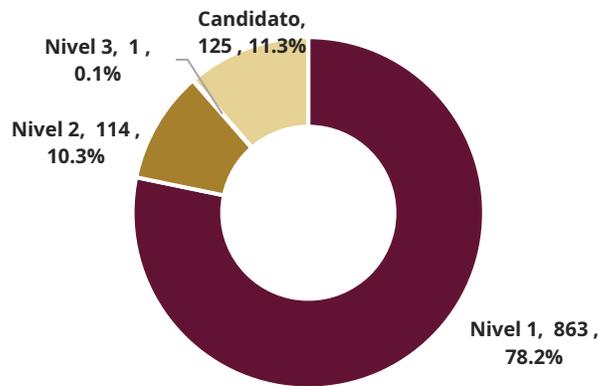
Gráfica 1.8. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por sexo, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

Por nivel, el 78.3% de las y los investigadores pertenece al Nivel 1, el 10.3% es Nivel 2, y el 11.3% corresponde al Nivel de Candidato (gráfica 1.9).

Gráfica 1.9. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por nivel, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.6.2 Actividades realizadas

1.6.2.1 Año Sabático

En seguimiento a las “Estancias Sabáticas” ahora “Año Sabático” aprobadas a las y los Investigadores del Programa en 2023, a la fecha de este informe, se presentaron al Comité Directivo, 8 solicitudes de cancelación y un cambio de fecha para el inicio de la estancia aprobada. Asimismo para los Sabáticos aprobados en 2024, se presentó al Comité Directivo sólo un cambio de fecha.





1.6.2.2 Renuncias

Durante el cuarto trimestre de 2024 se registraron 13 bajas en el Programa, de ellas 10 han sido principalmente por inserción laboral de las y los investigadores en la misma Institución (2), de comisión o en otra institución (8), lo que representa el 76.9% de las bajas al Programa durante este año. Con ello, se fortalece la inserción laboral de las y los investigadores en los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Resultado que permitirá el ingreso de más investigadoras (es) al Programa.

1.6.2.3 Cambio de institución receptora

Al concluir el año 2024, se registró la movilidad de 81 investigadoras e investigadores. De estos, 57 cambios fueron derivados del proceso de cambio de institución receptora de 2023 y 24 se realizaron con base en el Art. 21 de los Lineamientos del Programa IIXM⁶.

1.6.2.3 Seguimiento a la operación del Programa

Como parte del proceso de atención y respuesta a las solicitudes de las y los investigadores , al cuarto trimestre de 2024, se atendieron 714 estancias de investigación.

También, como parte de las acciones establecidas para garantizar el derecho de acceso a la información Pública en posesión de cualquier entidad, el Programa Investigadoras e Investigadores por México dio atención a 118 solicitudes de información y nueve Recursos de Revisión RRA relacionadas con la Operación de la Dirección.

1.6.3 Procesos de Evaluaciones

- Evaluación Anual 2023

El 24 de octubre de 2024, se presentó en la segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo, el resultado de las y los 629 investigadores en el proceso de Evaluación Anual 2023, de los cuales, 625 obtuvieron un resultado "Recomendado para su Aprobación" y 4 obtuvieron un resultado "No Recomendado para su Aprobación". Asimismo, la Secretaría Técnica notificó los resultados a 629 investigadoras (es), así como a 237 Enlaces Institucionales.

Dado lo anterior y conforme lo establecido en los artículos 40 y 41 de los Lineamientos del Programa "Investigadoras e Investigadores por México", se inició el proceso de Reconsideración para aquellos que tuvieron un resultado "No Recomendado para su

⁶ Artículo 21, párrafo tercero de los Lineamientos del Programa "Investigadoras e Investigadores por México", del Conahcyt, que a la letra dice: el personal investigador Conahcyt podrá solicitar sin perjuicio de su estabilidad laboral, cambio de Institución Receptora conforme a los criterios que para tal efecto emita el Consejo Nacional.





aprobación". Dicho resultado será presentado al Comité Directivo en el primer trimestre de 2025.

- *Evaluación Trienal 2023*

El 24 de octubre de 2024, se presentó en la 2a Sesión Ordinaria del Comité Directivo, el resultado de la Evaluación de 147 personas investigadoras (144 obtuvieron un resultado "Recomendado para su Aprobación" y 3 un resultado "No Recomendado para su Aprobación") y de 125 proyectos (118 con un resultado "Recomendado para su Aprobación" y 7 un resultado "No Recomendado para su Aprobación").

Asimismo, la Secretaría Técnica notificó los resultados a 147 Investigadoras(es), así como a 171 Enlaces Institucionales.

Por ello, conforme lo establecido en los artículos 40 y 41 de los Lineamientos del Programa, se inicia el proceso de reconsideración para aquellos que tuvieron un resultado "No Recomendado para su aprobación". El resultado será presentado al Comité Directivo en el primer trimestre de 2025.

- *Evaluación del Décimo Año 2024.*

El 24 de octubre de 2024, se presentó en la 2a Sesión Ordinaria del Comité Directivo, el resultado de la Evaluación de las y los 191 investigadores quienes obtuvieron un resultado "Recomendado para su Aprobación" y 188 proyectos (177 obtuvieron un resultado "Recomendado para su Aprobación" y 11 un resultado "No Recomendado para su Aprobación"). La Secretaría Técnica notificó los resultados a 191 Investigadoras (es), así como a 118 Enlaces Institucionales.

Derivado de los resultados de la encuesta realizada a las y los 191 investigadores que participaron en el proceso de Evaluación del Décimo Año, se obtuvo la siguiente información:

- La producción científica y humanística de las y los Investigadores permitieron la publicación de más de 3,975 artículos de investigación; se elaboraron más de 63 libros, se realizaron más de 483 capítulos de libros; y se generaron 46 productos sujetos a propiedad intelectual.
- En cuanto a divulgación y difusión, se participó en más de 480 seminarios.
- En la formación de cuadros y docencia, se impartió más de 3,686 cursos; se dirigió y/o codirigió más de 2,367 tesis con estudiantes titulados; se participó en 1,662 comités tutoriales; y se asesoró a 399 servicios sociales y prácticas profesionales.





- Evaluación de naturaleza Diagnóstica 2023

El 9 de diciembre de 2024 se presentó en la 9a Sesión Extraordinaria del Comité Directivo, el resultado de la evaluación de las y los 102 investigadores que presentaron la evaluación de naturaleza diagnóstica 2023. Asimismo, la Secretaría Técnica notificó los resultados a 102 Investigadoras (es), así como a 57 Enlaces Institucionales.

- Evaluaciones para la renovación de la Comisión 2024

En la 2a Sesión Ordinaria del Comité Directivo sesionada el 24 de octubre de 2024, se presentó el primer corte de resultados de 136 Investigadoras e Investigadores en proceso de renovación de comisión, con un resultado "Recomendado para su Aprobación", 125 de estos tendrán su renovación en la misma Institución Receptora y 13 requieren un Cambio de Institución Receptora.

El 9 de diciembre de 2024, se presentó en la 9a Sesión Extraordinaria del Comité Directivo, el segundo corte de resultados de 104 Investigadoras e Investigadores en proceso de renovación de comisión, con un resultado "Recomendado para su Aprobación", 91 de estos tendrán su renovación en la misma Institución Receptora y 13 tendrán un Cambio de Institución Receptora. En esta misma sesión extraordinaria, el Comité Directivo aprobó continuar con el proceso de renovación de la comisión de 15 investigadoras e investigadores que presentaron diversas particularidades durante el proceso.

La Secretaría Técnica notificó los resultados a 240 Investigadoras(es), así como a 144 Enlaces Institucionales. Además, conforme al proceso normativo, se emitieron sus respectivos oficios de Comisión a las y los investigadores y con ello iniciar su proceso de formalización en la Institución Receptora para posteriormente emitir y firmar los convenios de colaboración respectivos.

1.6.4 Acciones nuevas

A lo largo del cuarto trimestre, se continuó optimizando y estandarizando el proceso de evaluación a través de la implementación de:

- **Selección masiva** de Evaluadores del "Registro Conahcyt de Evaluadoras y Evaluadores Acreditados" (RCEEA) para la integración de las Comisiones Evaluadoras, incorporando el proceso de insaculación.
- **Asignación masiva** de personas evaluadoras de dicha Comisión a cada uno de los Proyectos o Planes de Trabajo quienes en el marco del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del Conahcyt, revisan caso por caso y emiten una opinión.





1.6.5 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI

En el marco de los Pp. S190 y S191, así como Investigadoras e Investigadores por México, al cuarto trimestre de 2024, se publicaron las siguientes convocatorias:

Tabla 1.13. Listado de convocatorias publicadas al cierre del cuarto trimestre de 2024

N°	Nombre de la Convocatoria	Pp.	Fecha de Publicación	Estado que guarda
1	Becas nacionales para estudios de posgrado 2024 - 1er periodo	S190	19 de febrero	Cerrada
2	Becas nacionales para estudios de posgrado 2024 - 2do periodo	S190	1 de agosto	Cerrada
3	Becas de posgrado y apoyos complementarios para el área de salud 2024	S190		
	TR. Becas de Posgrado para Especialidades Médicas Nacionales		15 de mayo	Cerrada
	TR. Apoyos complementarios para Especialidades Médicas Nacionales		01 de agosto	Cerrada
	TR. Becas en el extranjero			
	1. Becas de Posgrado para Especialidades Médicas en Cuba		26 de febrero	Cerrada
	2. Becas de Posgrado para Especialidades Médicas en el extranjero			
4	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Humanidades y Ciencias de la Conducta - 1er periodo	S190	08 de julio	Cerrada
5	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Humanidades y Ciencias de la Conducta - 2do periodo	S190	02 de septiembre	Cerrada
6	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Entidades Federativas con Mayor Rezago Social - 1er periodo	S190	08 de julio	Cerrada
7	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Entidades Federativas con Mayor Rezago Social - 2do periodo	S190	02 de septiembre	Cerrada
8	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para Especialidades en Áreas de la Salud - 1er periodo	S190	08 de julio	Cerrada
9	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para Especialidades en Áreas de la Salud - 2do periodo	S190	02 de septiembre	Cerrada
10	Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) 2024	S190	10 de junio	Cerrada
11	Becas y Apoyos complementarios para la Inclusión	S190		
	TR. Becas para la Inclusión de Madres Mexicanas Jefas de Familia, Estudiantes de Licenciatura		12 de junio	Cerrada
	TR. Apoyos Complementarios para la Inclusión de Madres Mexicanas Jefas de Familia, Estudiantes de Licenciatura		12 de agosto	Cerrada
	TR. Apoyos Complementarios para Personas Indígenas de Nacionalidad Mexicana estudiantes de Posgrado		03 de junio	Cerrada
	TR. Apoyos Complementarios Estudiantes de Posgrado con Discapacitados		03 de junio	Cerrada
	TR. Becas Nacionales. Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad.		27 de septiembre	Cerrada
	TR. Becas al Extranjero. Apoyos complementarios para Maternidad y Paternidad.		1 de marzo	Cerrada
12	Apoyo complementario CONAHCYT - OEA	S190	12 de abril	Cerrada





N°	Nombre de la Convocatoria	Pp.	Fecha de Publicación	Estado que guarda
13	Creación y conocimiento hacia el futuro	S190	15 de abril	Cerrada
14	Becas de Posgrado para Maestría y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024	S190	27 de febrero	Cerrada
15	Estancias Posdoctorales por México	S190	20 de mayo	Cerrada
16	Estancias Posdoctorales por México para Personas Indígenas.	S190	12 de abril	Cerrada
17	Estancias Sabáticas Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación	S190	12 de abril	Cerrada
18	Becas para la Repatriación e Incorporación de Personas Investigadoras Vinculadas a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación	S190	12 de abril	Cerrada
19	Convocatoria 2024 para Investigadoras e Investigadores por México Modalidades I y II	P001	28 de febrero	Cerrada
20	Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024	S191	1 de marzo	Cerrada
21	Convocatoria para Investigadora o Investigador Emérito en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024	S191	1 de marzo	Cerrada

TR: Términos de Referencia.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2024.

1.6.6.1 Seguimiento de la Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado 2024 – segundo periodo

El 1 de agosto de 2024 se publicó la Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado correspondiente al segundo periodo del año. Al cierre del cuarto trimestre se recibieron un total de 2,487 solicitudes para dicha convocatoria, de las cuales el 85.1% (2,116) de las solicitudes han formalizado y firmado el Convenio de Asignación de Beca y el 14.9% (371) se encuentran con estatus de finalizada.

Sobre la Convocatoria de Becas para estudios de posgrado en humanidades y ciencias de la conducta, en el trimestre octubre-diciembre de 2024 se registraron 231 solicitudes en la plataforma Ápeiron, de las cuales 211 (91.3%) fueron formalizadas y 20 (8.7%) se encuentran con estatus de finalizadas.

1.6.6.2 Seguimiento de las Convocatorias de Becas al Extranjero

Respecto a la Convocatoria para Estancias técnicas México-Japón, se registraron durante el cuarto trimestre de 2024 un total de 52 solicitudes, de las cuales 41 se encuentran con Predictamen, una solicitud se encuentra con estatus de enviadas y en espera, y el resto (10) fueron rechazadas o canceladas.

1.6.6.3 Seguimiento de la Convocatoria de Becas y Apoyos Complementarios de Posgrado para el área de salud 2024





En la Convocatoria de Becas para especialidades en Salud del segundo periodo, se registraron 215 solicitudes en el cuarto trimestre, de las cuales 201 están con estatus de formalizada y el resto (14) con estatus de finalizada.

1.6.6.4 Seguimiento de la Convocatoria de Becas y Apoyos Complementarios para la Inclusión 2024

El 1 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria de becas y apoyos complementarios para la inclusión, que incluye las becas y apoyos complementarios de maternidad o paternidad para becas nacionales del primer periodo. En el cuarto trimestre de 2024 se registraron 507 solicitudes para acceder al apoyo, de las cuales 501 están formalizadas. Las seis solicitudes restantes fueron canceladas por no cumplir con algún requerimiento de la convocatoria.

Por su parte, sobre los apoyos complementarios para maternidad o paternidad para estudiantes de posgrado en el extranjero, se registraron cuatro solicitudes, las cuales fueron liberados sus pagos al cierre del cuarto trimestre.

1.6.6.5 Seguimiento a convocatorias especiales

El 14 de junio de 2024 se publicó la Convocatoria Becas para estudios de posgrado en Entidades Federativas con alto rezago social 2024 para el segundo periodo. Esta convocatoria recibió 96 solicitudes en el cuarto trimestre. El 94.8% (91) del total de solicitudes se encuentra con estatus de formalizada mientras que las 5 solicitudes restantes (5.2%) están finalizadas.

Sobre las Convocatorias por Convenio de colaboración entre el Conahcyt y otras instituciones de educación superior y centros públicos de investigación, se tienen registradas en total 123 solicitudes en el cuarto trimestre; 20 en la convocatoria con el CIBNOR y el INECOL para estudiar la Especialidad para el bienestar comunitario en manejo costero; 80 solicitudes en la convocatoria con el ECOSUR para el doctorado en agroecología y 23 con el INAH en la convocatoria para el doctorado en antropología social. Del total de solicitudes, 71 (57.8%) se encuentran formalizadas y 52 (42.3%) finalizadas.

1.7 Creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos

El 2 de diciembre de 2024 se firmó el decreto presidencial⁷ con el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos y el 3 de diciembre se publicaron las dos convocatorias para el proceso de admisión de estudiantes en las nuevas Unidades Académicas Estatales: Comitán, Chiapas, y Tijuana, Baja California, para el ciclo escolar 2025-1.

⁷ Se puede consultar en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744209&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0





2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura

En este apartado se presentan las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2024 relacionadas con la ciencia básica y de frontera, e infraestructura científica en todas las áreas y campos del saber científico.

2.1 Convocatorias para investigación científica

Como parte de las actividades realizadas durante el último trimestre de 2024, en la tabla 2.1 se presenta el seguimiento relacionado con los proyectos autorizados en las diversas convocatorias de ciencia básica y de frontera emitidas de 2019 a 2024, que en su mayoría se relaciona con la recepción de los informes técnicos por etapa (para el caso de proyectos multianuales) o bien de la etapa final, que se encuentran en proceso de evaluación.

Tabla 2.1 Seguimiento a convocatorias de ciencia básica y de frontera durante el cuarto trimestre 2024

Convocatoria	Seguimiento cuarto trimestre 2024
Ciencia de Frontera 2019	De los 463 proyectos aprobados, se tienen 451 proyectos vigentes. Al cuarto trimestre de 2024 se recibieron 458 informes de etapa 1 (ITE 1), de los cuales 457 fueron evaluados y 1 está en proceso de evaluación. De la segunda etapa se recibieron 314 informes técnicos, de éstos, 257 se encuentran evaluados y 57 en proceso de evaluación por pares académicos. De la etapa final se recibieron 249 informe técnico final (ITF), de éstos, 83 se encuentran evaluados y 166 en proceso de evaluación.
Ciencia básica y/o ciencia de frontera modalidad: Paradigmas y controversias de la ciencia 2022	De los 276 proyectos aprobados, se cuenta con 543 informes técnicos de los cuales 229 corresponden a la Etapa 1, 129 a la Etapa 2 (en ambas etapas los informes se encuentran evaluados) y de la Etapa 3 se recibieron 185, de los cuales 131 se encuentran evaluados y 54 en proceso de evaluación.
Ciencia de Frontera 2023	De los 599 proyectos autorizados en esta convocatoria, se cuenta con 746 informes, de los cuales 524 corresponden a la Etapa 1, (337 fueron evaluados y 187 están en proceso de evaluación). De la Etapa 2 se recibieron 222 informes técnicos, en proceso de evaluación.
Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024	De los 372 proyectos autorizados, durante este trimestre se formalizaron 366, ministrándose 342 de ellos para el desarrollo de la primera etapa. Los 24 proyectos restantes, serán ministrados durante el ejercicio fiscal 2025.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica, 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se continuó con el seguimiento de los proyectos que se encuentran en desarrollo de las convocatorias previas (como Problemas Nacionales, Fronteras de la Ciencia, entre otros), así como de los proyectos de las diversas convocatorias de Investigación Científica Básica (CB) que continúan vigentes.





2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

En el tema relacionado con el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica encaminadas a fortalecer el quehacer científico nacional, en la tabla 2.2, se mencionan algunas de las acciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2024 como resultado del seguimiento a cada una de las convocatorias publicadas para este fin.

Tabla 2.2 Seguimiento a convocatorias de infraestructura durante el cuarto trimestre 2024

Convocatoria	Seguimiento cuarto trimestre 2024
Apoyos a la ciencia de frontera: fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021	De los 140 proyectos autorizados y ministrados en esta convocatoria, 134 proyectos cuentan con constancia de conclusión técnica y financiera (CCTyF), cinco obtuvieron rescisión de CAR y un proyecto se encuentra en proceso de emisión de la Carta finiquito.
Fortalecimiento de infraestructura y desarrollo de capacidades científicas 2022	De los 43 proyectos apoyados, un proyecto terminó de manera anticipada, y otro se encuentra en proceso de rescisión. Al cuarto trimestre se recibieron las opiniones técnicas y financieras aprobatorias de la primera etapa de los proyectos; la evaluación de ITE correspondientes a la segunda etapa, así como los informes finales. Se emitieron 41 CCTyF.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica y Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 31 de diciembre de 2024.

De igual manera, en la tabla 2.3 se reportan las actividades relacionadas con las convocatorias en beneficio de los Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC) durante el cuarto trimestre 2024.

Tabla 2.3 Seguimiento a convocatorias de LNC durante el cuarto trimestre 2024

Convocatoria	Seguimiento cuarto trimestre 2024
Reacreditación de Laboratorios Nacionales Conacyt 2021	Se tienen 75 laboratorios con reconocimiento.
Apoyos para acciones de fortalecimiento articulación de infraestructura y desarrollo de proyectos científicos tecnológicos y de innovación en laboratorios nacionales Conacyt 2021	De las 62 solicitudes aprobadas se emitió la constancia de conclusión técnica y financiera a 59 proyectos y la rescisión de los tres proyectos restantes.
Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt	De los 43 laboratorios autorizados, 40 se encuentran formalizados, un convenio en proceso de formalización. Los dos laboratorios restantes cancelaron su participación.
Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación, de los laboratorios nacionales Conahcyt 2023	De los 26 proyectos autorizados a Laboratorios Nacionales Conahcyt, 24 proyectos se formalizaron, 22 se ministraron por un monto total de 42.4 millones de pesos, quedando cuatro Laboratorios restantes en proceso de ministración.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica y Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 31 de diciembre de 2024.



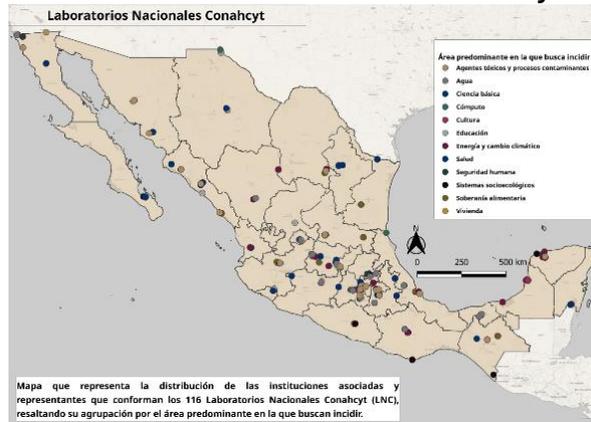


La Red de Laboratorios Nacionales Conahcyt

Al cuarto trimestre de 2024, la Red se encuentra conformada por 116 LNC, cuyo origen proviene de las dos convocatorias orientadas al reconocimiento de las instituciones interesadas en trabajar de manera colaborativa atendiendo las necesidades del país (75 de la Convocatoria de 2021 y 41 de la Convocatoria 2023). Esta red se localiza en todo el territorio nacional, consolidando cerca de 500 asociaciones entre instituciones de educación superior y centros públicos de investigación alineados a las necesidades de la sociedad, con más de 2,500 especialistas de tiempo completo al servicio de nuestro país.

Actualmente las entidades federativas con más asociaciones entre instituciones son la Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato.

Mapa 2.1. Distribución de los 116 Laboratorios Nacionales Conahcyt en el territorio nacional.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 31 de diciembre de 2024.

Dentro de esta red se realizaron reuniones presenciales, virtuales, recorridos y acercamientos con las diversas instituciones que conforman a los LNC, que permitieron conocer a los grupos de investigación, la infraestructura disponible, sus necesidades, así como las actividades y estrategias que se implementan.

2.3 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados

A continuación, se presentan ejemplos de proyectos apoyados.

Proyecto: Desarrollo de un sistema de gestión de energía renovable solar y del océano

El proyecto “Desarrollo de un sistema de gestión de energía renovable solar y del océano, considerando como sistema de regulación el hidrógeno y baterías Ion-Li”, realizado por la





Escuela de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, en el área de ingeniería y tecnología, se basa en la implementación de sistemas de gestión de energía renovable solar fotovoltaico y de las corrientes marinas.

Imagen 2.1 Proyecto: Desarrollo de un sistema de gestión de energía renovable solar y del océano, considerando como sistema de regulación el hidrógeno y baterías Ion-Li

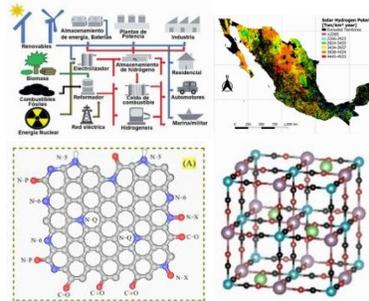


Figura: De arriba abajo y de izquierda a derecha: Sistema de hidrógeno en un proceso energético global; Potencial de hidrógeno solar para una eficiencia nominal del electrolizador del 75%; grupos funcionales en microfibras de carbono; optimización de estructura cristalina de $\text{LiIn}[\text{Fe}(\text{CN})_6]$. Ilustraciones tomadas de: *Contribuciones destacadas en conversión y almacenamiento de energía*; <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.133550>; <https://doi.org/10.3390/ma14143914>; <https://doi.org/10.1149/1945-7111/ac2a81>.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, corte al 31 de diciembre de 2024.

Además de los productos científicos alcanzados ⁸, dentro de este proyecto se logró manufacturar ensambles membrana electrodos para determinar el desempeño de los catalizadores soportados en un electrolizador de prueba; analizar perfiles de variabilidad de corriente marina e irradiancia solar en varias zonas de México; el establecimiento de los principios de la gestión de energía para la integración de baterías Ion-Litio y producción de hidrógeno con energías renovables solar fotovoltaica y corrientes marinas, entre otros resultados, destacando además el establecimiento y reconocimiento del Laboratorio Nacional de Baterías Ion-Li y post-Litio para el diseño y escalamiento de Materiales y Prototipos (LNCBIL-DEMO), el cual se une al ecosistema de Laboratorios Nacionales del Conahcyt.

8 Productos generados: la impartición de 3 cursos especializados, 2 premios a tesis del proyecto y uno a un cartel presentado en congreso, así como la realización de 1 estancia posdoctoral, la obtención de 2 doctorados, 3 maestrías y 9 grados de licenciatura. A continuación, se enlistan algunos enlaces a los productos generados.

<https://pubs.acs.org/action/showCitFormats?doi=10.1021/acsaem.9b02429&ref=pdf> <https://doi.org/10.1039/D0DT00273A>
<https://dx.doi.org/10.1021/acsaem.0c00375?ref=pdf> <https://doi.org/10.1149/1945-7111/ab95c7>
<https://dx.doi.org/10.1021/acsaem.0c00788> <http://dx.doi.org/10.1016/j.jelechem.2020.114459>
<https://doi.org/10.1016/j.ijhydene.2021.03.217> <https://doi.org/10.1016/j.ijhydene.2020.12.095>
<https://doi.org/10.1016/j.ijhydene.2021.03.076> <https://doi.org/10.1016/j.ijhydene.2021.04.040>
<https://doi.org/10.1016/j.electacta.2021.139240> <https://doi.org/10.3390/ma14143914> <https://doi.org/10.1149/1945-7111/ac2a81>
<https://doi.org/10.1021/acsaem.1c01385?urlappend=%3Fref%3DPDF&jav=VoR&rel=cite-as> <https://doi.org/10.3390/en15020468>
<https://doi.org/10.1016/j.ijhydene.2022.06.137> <https://doi.org/10.1016/j.jallcom.2022.166328>
<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.133550> <https://doi.org/10.1002/batt.202300383> <https://doi.org/10.1016/j.est.2023.109120>
<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e20046>

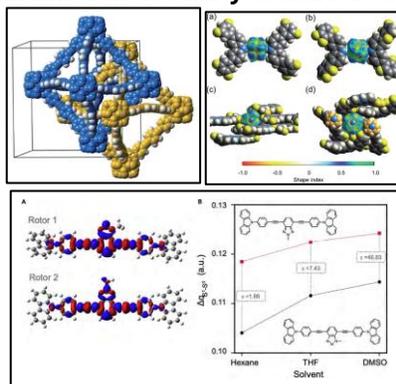




Proyecto: Diseño y síntesis de sólidos cristalinos con fluorescencia controlable

El proyecto “Diseño y síntesis de sólidos cristalinos con fluorescencia controlable. Caracterización de su dinámica molecular y estudio de nuevas formas cristalinas” es desarrollado por la Universidad Nacional Autónoma de México en el área de biología y química, y busca sintetizar rotores moleculares que muestren rápida dinámica intramolecular y fluorescencia, y abordó la síntesis de diversos compuestos cristalinos conjugados diseñados para presentar estas dos propiedades. Los compuestos investigados son de tipo puramente orgánicos (rotores supramoleculares y rotores Ugi), o basados en estructuras órgano-metálicas porosas (rotores en MOFs).

Imagen 2.2 Proyecto: Diseño y síntesis de sólidos cristalinos con fluorescencia controlable. Caracterización de su dinámica molecular y estudio de nuevas formas cristalinas



De izquierda a derecha y de arriba abajo: Estructura cristalina del MOF PIZOF-2 doblemente entrelazado; Comparación de índices de forma: (a) y (c) corresponden al rotor molecular 1, (b) y (d) al rotor 3I; (A) diferencia de densidad electrónica de la transición $S_0 \rightarrow S_1$ para dos compuestos; (B) diferencia de carga natural para los fragmentos donadores en dos moléculas. Imágenes tomadas de los artículos del proyecto: *Multiple rotational rates in a guest-loaded, amphidynamic zirconia metal-organic framework*; *Tailoring the cavities of hydrogen-bonded amphidynamic crystals using weak contacts*; *Conformational emissive states in dual-state emitters with benzotriazole acceptors*. Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, corte al 31 de diciembre de 2024.

Adicional a los productos científicos derivados de la investigación⁹, se avanzó, entre otros resultados alcanzados, en el desarrollo de rotores moleculares contenidos en redes extendidas (PIZOF); se sintetizaron los primeros materiales porosos derivados de núcleos altamente fluorescentes (COFs); se inició la síntesis de una estructura metal-orgánica basada un ligante de terfenilo y el estudio de su dinámica intramolecular. Así también fue posible colaborar en el estudio y caracterización de una nueva familia de compuestos cristalinos (xantenedioles),

9 Dentro de los productos científicos obtenidos se encuentran 3 tesis de licenciatura, 4 de maestría y 1 de doctorado. Se incluye el enlace de los 13 artículos publicados en revistas internacionales indexadas: <https://doi.org/10.1002/ejoc.202200372> <https://doi.org/10.1039/D1CE00442E> <https://doi.org/10.1021/acsomega.1c06635> <https://doi.org/10.1039/D0CE00423E> <https://doi.org/10.1039/D1OB00161B> <https://doi.org/10.1016/j.matt.2023.01.015> <https://doi.org/10.1002/chem.202001156> <https://doi.org/10.1021/acs.chemmater.1c02460> <https://doi.org/10.1021/acs.cgd.3c00650> <https://doi.org/10.1039/D0SC04432F> <https://doi.org/10.1021/acs.cgd.1c01194> <https://doi.org/10.1016/j.matt.2023.11.020> <https://doi.org/10.1039/D0SC05899H>





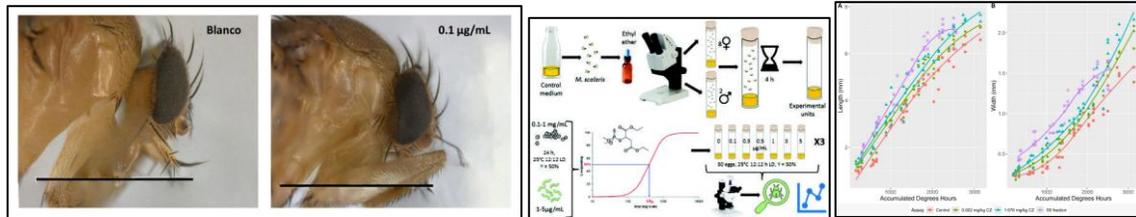
que pueden emplearse como plataformas para la construcción de nuevos materiales poliméricos.

Proyecto: Evaluación del efecto de sustancias de interés forense sobre el crecimiento y desarrollo de entomofauna cadavérica

Este proyecto es desarrollado por la Facultad de Medicina de la UNAM, en el área de medicina y ciencias de la salud y tiene como objetivo evaluar el efecto de sustancias de interés forense sobre la tasa de crecimiento de especies pertenecientes a la entomofauna cadavérica, en que se busca establecer correlaciones que permitieran corregir el Intervalo Post Mortem a partir de las concentraciones de xenobióticos halladas en los tejidos.

Dentro de los resultados alcanzados se desarrollaron y validaron métodos de extracción y análisis por HPLC-DAD para Clonazepam y malatión en medio de cultivo, larvas de *M. scalaris* y tejidos dopados, por mencionar alguno. Adicionalmente se obtuvieron diferentes productos científicos¹⁰.

Imagen 2.3. Proyecto: Evaluación del efecto de sustancias de interés forense sobre el crecimiento y desarrollo de entomofauna cadavérica



De izquierda a derecha: Comparación morfológica del ojo de macho de *Megaselia scalaris* con ojo de macho en medio con malatión a 0.1 µg/ml; Esquema experimental; Diagrama de dispersión que muestra las líneas de tendencia utilizando el método de suavizado no paramétrico LOESS. Imagen tomada de la tesis del proyecto: *Efecto del malatión sobre el crecimiento de Megaselia scalaris*; Imágenes tomadas de los artículos del proyecto: *Effect of Malathion on the Development of Megaselia scalaris* (Loew, 1866) (Diptera: Phoridae), a Forensically Important Fly; *Evaluation of the effect of clonazepam and its metabolites on the life cycle of Megaselia scalaris* (Loew) (Diptera: Phoridae). Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, corte al 31 de diciembre de 2024.

Proyecto: Burbujas Singulares en torno a estrellas estelares evolucionadas

El proyecto "Burbujas Singulares en torno a estrellas estelares evolucionadas: Una visión pancromática" es desarrollado por la Universidad de Guadalajara y el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM en el área de ciencias físico matemáticas y ciencias de la tierra. Tiene el objetivo de ahondar en el conocimiento de los procesos de la inyección de polvo estelar en el medio interestelar (MIE), así como la formación y destrucción del polvo

¹⁰ Se reporta la publicación de 4 artículos de investigación en revistas especializadas, la escritura de dos tesis de maestría, 3 de licenciatura y la realización de 6 servicios sociales. A continuación, se comparten los hipervínculos a los artículos generados: <https://doi.org/10.1093/jme/tjaa088> <https://doi.org/10.1093/jme/tjac025> <https://doi.org/10.1016/j.scijus.2024.07.002> <https://doi.org/10.1093/jme/tjae102>



estelar. Por ello, se utilizaron diversos instrumentos, entre los que se encuentra Megara¹¹, producto de colaboración entre instituciones españolas y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Imagen 2.4 Proyecto “Burbujas Singulares en torno a estrellas estelares evolucionadas: Una visión pancromática”

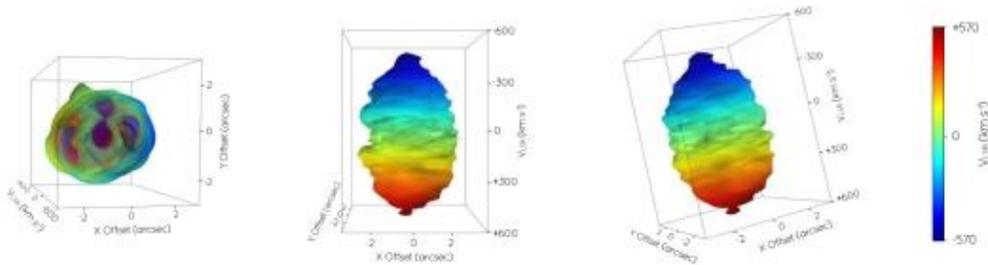


Figura. Mapa 3D de la velocidad del hidrógeno que ha sido calentado como consecuencia de un evento explosivo de la nova QU Vul. Este mapa fue generado con datos obtenidos de observaciones con el instrumento MEGARA, instalado en el Gran Telescopio de Canarias, el telescopio óptico más grande del mundo. La imagen es un detalle de la Figura 5 del artículo "QU Vul: An integral field spectroscopy case study of a nova shell", producto generado dentro del proyecto CF-2019-G-263373. El artículo puede consultarse en la siguiente liga: <https://academic.oup.com/mnras/article/517/2/2567/6731778>

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, corte de enero a 31 de diciembre 2024

Además de los productos científicos¹², los resultados ponen en cuestión los paradigmas actuales sobre la evolución estelar. Un ejemplo es el caso del hallazgo de que la nebulosa planetaria “Hen 3-1357” pareciera disminuir su brillo conforme decrece su tamaño, lo cual contradiciendo la teoría aceptada sobre el comportamiento de este tipo de objetos.

Proyecto: Estudio de los efectos de las mutaciones de tubulinas en pacientes humanos y en un modelo animal

El proyecto “Estudio de los efectos de las mutaciones de tubulinas en pacientes humanos y en un modelo animal: del laboratorio a la investigación traslacional” realizado por la Universidad de Guanajuato y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el área de medicina y ciencias de la salud, estudia los procesos que están involucrados en el desarrollo y progresión de las tubulinopatías, enfermedades neurodegenerativas de reciente aparición, gravemente discapacitantes y que inician a edades muy tempranas.

11 Multi-Espectrógrafo en Gran Telescopio Canarias de Alta Resolución para Astronomía

12 Artículos científicos publicados: <https://academic.oup.com/mnras/article/517/2/2567/6731778>

<https://academic.oup.com/mnras/article/513/2/2862/6544643> <https://academic.oup.com/mnras/article/515/2/1557/6649318> y Bases de datos y catálogos publicados: <http://www.oarp.com.mx/catalog/> <http://www.grnes.com/database1/>





Imagen 2.5 Proyecto: Estudio de los efectos de las mutaciones de tubulinas en pacientes humanos y en un modelo animal: del laboratorio a la investigación traslacional

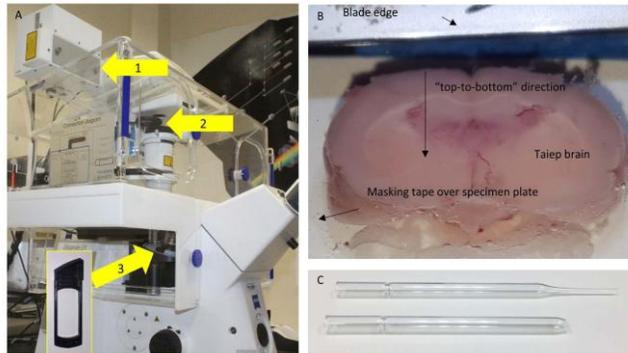


Figura. Imagen 1 del artículo científico "Label-Free Non-Linear Optics for the Study of Tubulin-Dependent Defects in Central Myelin", producto generado en el desarrollo del proyecto CF19-G-194171, en el que se describe una de las técnicas desarrolladas para estudiar los procesos de las tubulinopatías. La imagen A presenta el microscopio de generación de segundo armónico con el que se obtienen las imágenes de estudio. La imagen B presenta la muestra de cerebro que será rebanada en un vibratomo seccionador para obtener la muestra a introducir en el microscopio. Imagen C presenta un par de pipetas Pasteur de vidrio modificado con el saque se transportará la muestra al microscopio. Referencia: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37036195/>
Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, corte de enero a 31 de diciembre 2024.

Durante el desarrollo del proyecto se diseñaron técnicas para estudiar su desarrollo y progresión. Entre los principales resultados, además de los productos científicos¹³, se descubrió que en el desarrollo de las tubulinopatías el citoesqueleto de las células sufre transformaciones que podrían ser responsables del daño de éstas; y que el proceso neurodegenerativo activa el proceso de formación de nuevas neuronas en el cerebro, aunque es probable que la migración de estas nuevas células (desde su lugar de origen hasta la posición que ocuparán en el cerebro) esté afectada. Por otro lado, la investigación parece indicar que entre los procesos involucrados se encuentra una disminución de las hormonas tiroideas. Este proyecto tiene el potencial de ayudar a mejorar la calidad de vida de pacientes alrededor del mundo, pudiendo ayudar a controlar la proliferación de una enfermedad que apenas comienza a aparecer.

13 Artículos publicados: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37036195/> <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/cne.24990>





3. Programas Nacionales Estratégicos

Los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) surgen de la necesidad de generar estrategias que organicen los esfuerzos científicos, tecnológicos y de investigación en torno al desarrollo de herramientas que ayuden y contribuyan a la solución a problemas nacionales y de importancia estratégica para el pueblo de México.

De manera acumulada, al cuarto trimestre de 2024 se cuenta con 666 proyectos y más de 1,700 millones de pesos invertidos en los 10 Pronaces (tabla 3.1).

Tabla 3.1. Programas Nacionales Estratégicos al cuarto trimestre de 2024

Pronace	Proyectos	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	38	195.70	194.40
Agua	64	127.20	123.58
Cultura	62	26.02	25.03
Educación	42	44.97	44.97
Energía y Cambio Climático	85	217.62	194.12
Salud	71	673.55	664.27
Seguridad Humana	74	114.18	112.05
Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad	98	188.75	186.26
Soberanía Alimentaria	89	171.03	165.49
Vivienda	43	53.23	48.99
Total general	666	1,812.30	1,759.22

Notas: La Convocatoria 2024. Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia, involucra temas de distintos Pronaces (interpronaces).

**Es importante mencionar que, durante el periodo reportado, se rescindieron los proyectos 319141 y 319143, a los cuales se les había aprobado 3.89 y 4.00 millones de pesos respectivamente. Además, el proyecto 322526 tuvo "Terminación Anticipada", el monto global que se le autorizó fue de 4.44 millones de pesos.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección de Vinculación y Enlace Nacional y Unidad de Asuntos Financieros, al 31 de diciembre de 2024.

3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)

3.1.1 Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes

1. Se publicaron 3 números del Boletín "La Escoba", una publicación del proyecto Estrategia transdisciplinaria de investigación y resolución en la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos, aplicada en seis ciudades mexicanas (imagen 3.1).





Imagen 3.1. Boletín “La Escoba”



Fuente: [https://golfo.ciesas.edu.mx/boletin-la-escoba/#:~:text=Bolet%C3%ADn%20de%20La%20Escoba%20\(enero%202023\)&text=La%20Escoba%20en%20esta%20edici%C3%B3n,nombre%20de%20La%20Escoba%20Digital](https://golfo.ciesas.edu.mx/boletin-la-escoba/#:~:text=Bolet%C3%ADn%20de%20La%20Escoba%20(enero%202023)&text=La%20Escoba%20en%20esta%20edici%C3%B3n,nombre%20de%20La%20Escoba%20Digital)

3.1.2 Agua

1. El 28 de noviembre se llevó a cabo el 1er Conversatorio de Investigación e Incidencia del Ciclo Hidrosocial de la Subcuenca del Río Atoyac-Salado, como parte del proyecto “Estrategias colaborativas para la reapropiación del ciclo socionatural del agua en la subcuenca Atoyac, Oaxaca mediante acciones de restauración, saneamiento, monitoreo y cultura del agua para el bien común y la justicia ambiental”. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar soluciones participativas y colaborativas para enfrentar la contaminación y el deterioro ambiental de los ríos urbanos, especialmente en Oaxaca.

Durante el evento, se destacó la importancia de la colaboración entre academia, comunidades, sociedad civil e instituciones públicas. Las actividades incluyeron conferencias y discusiones que reforzaron el compromiso con estrategias como el monitoreo comunitario de la calidad del agua, un observatorio ciudadano y la restauración de ecosistemas ribereños, todo en pro del bien común y la justicia ambiental (imagen 3.2).

Imagen 3.2. Conversatorio de Investigación e Incidencia del Ciclo Hidrosocial de la Subcuenca del Río Atoyac-Salado



Fuente: Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral (CIIDIR) Regional del IPN, Unidad Oaxaca.





3.1.3 Cultura

1. El 10 y 11 de octubre se realizaron jornadas de trabajo dirigidas a investigadores, estudiantes y colaboradores del proyecto "Rescate y divulgación digital de la memoria histórica de Suchitlán". Durante estas jornadas se impartieron talleres y ponencias con el objetivo de contribuir a la recuperación y difusión de la memoria histórica, así como de sus tradiciones que indiquen los miembros de la comunidad (imagen 3.3).

Imagen 3.3. Jornadas de trabajo dirigidas a investigadores, estudiantes y colaboradores del proyecto "Rescate y divulgación digital de la memoria histórica de Suchitlán"



Fuente: Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUISU) Universidad de Colima.

3.1.4 Educación

1. Durante este trimestre, se creó el Repositorio del Pronace Educación, a partir de la definición de cinco categorías generales relacionadas con el acompañamiento para la investigación-incidencia, la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana, el fomento a la lectura y la escritura, el fortalecimiento de lenguas originarias y la inclusión educativa de grupos vulnerables. Se subieron libros, artículos, cuadernillos, documentos de trabajo y descripciones de diferentes productos audiovisuales y webinaris, realizados en el marco del Pronace y de los distintos Pronaai (imagen 3.4).

Imagen 3.4. Repositorio del Pronace Educación



Fuente: <https://repositorio-educacion.conahcyt.mx/jsui/?locale=es>





- Se avanzó en los procesos editoriales de dos de las publicaciones coordinadas desde el Pronace Educación: “Enfoques Humanísticos en Educación” y “Lectoescritura e inclusión social. Semillas para la transformación educativa”. En la primera obra se invita a reflexionar sobre el presente y las posibilidades de la educación pública de México, en aras de construir una sociedad más justa. En la segunda publicación, se exponen las propuestas semilla de 17 colectivos de investigación e incidencia, centrados en la lectoescritura y la inclusión social en diversas localidades de nuestro país (imagen 3.5).

Imagen 3.5. Publicaciones del Pronaces Educación



Fuente: Avances de las publicaciones proporcionadas por la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional.

- Como parte del proyecto “El ecosistema del libro en el Estado de México. Hacia un observatorio de la lectura” a cargo de El Colegio Mexiquense, A.C., el 4 y 5 de noviembre de 2024, se realizó el coloquio “¿Lecturas en disputa? Mujeres en el ecosistema del libro en el Estado de México”. Organizado en tres mesas de conversación, en las que las participantes expusieron los retos de desempeñarse en sus respectivas áreas. Desde el mundo de la edición y la publicación hasta el de la escritura y la formación de comunidades lectoras. Asimismo, se destacó el trabajo intelectual de muchas mujeres que han enfrentado el sistema patriarcal que sigue imperando en muchos espacios (imagen 3.6).

Imagen 3.6. Coloquio “¿Lecturas en disputa? Mujeres en el ecosistema del libro en el Estado de México”



Fuente:
<https://www.facebook.com/photo?fbid=546414291469372&set=pcb.546414404802694>





3.1.5 Energía y Cambio Climático

1. El pasado mes de diciembre la Escuela de Ingeniería de la Universidad Modelo publicó a través de un video los resultados del proyecto “Movilidad urbana rural integrada e innovación en electromovilidad en Yucatán” en el que se da a conocer el modelo de conversión de mototaxis de combustión a mototaxis eléctricos, a través de la instalación de kits que permitan promover la descarbonización de la movilidad y promover modelos de transporte público en baja emisión de gases de efecto invernadero (imagen 3.7).

Imagen 3.7. Movilidad urbana rural integrada e innovación en electromovilidad en Yucatán



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=Wp-GvD9kjrg>

3.1.6 Seguridad Humana

1. El Programa Comunitario Integral, coordinado por la Universidad Autónoma de Coahuila en apoyo con 4 instituciones y la Comisión de Atención a Víctimas, busca atender las necesidades educativas y de salud mental de niños, niñas y adolescentes familiares de personas desaparecidas. Además, trabajar con colectivos de víctimas, organismos de derechos humanos, academias y gobierno para mejorar las condiciones de vida de una generación vulnerable, superando barreras estructurales.

El pasado noviembre se destacó el respaldo de un organismo internacional en derechos humanos y la relevancia del programa como un ejemplo de cambio social. Asimismo, se resaltó el papel de las publicaciones académicas en el fortalecimiento democrático, la formación ética de profesionales, y se propuso la creación de un comité para el aniversario de la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH). También se reconocieron logros en investigación y la reciente publicación sobre desaparición forzada, destinada a sensibilizar a la sociedad (imagen 3.8).





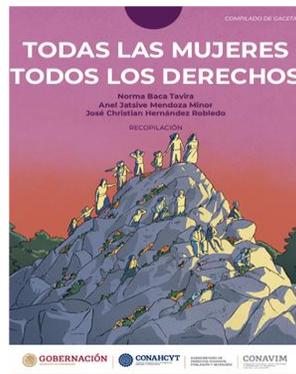
Imagen 3.8. Programa Comunitario Integral con Enfoque Educativo y de Salud Mental para Niños, Niñas y Adolescentes y Familiares de Personas Desaparecidas



Fuente: <https://www.uadec.mx/firme-la-academia-interamericana-de-los-derechos-humanos-de-la-uadec-en-su-labor-academica-y-de-compromiso-colectivo/>

2. El 30 de octubre de 2024 se publicó el libro “Todas las mujeres, todos los derechos”, el cual compila diez números de la gaceta, publicados entre noviembre de 2022 y mayo de 2024, cuyo propósito consiste en divulgar las acciones, retos, logros institucionales y colectivos que promuevan el goce y disfrute de los derechos humanos de las mujeres, especialmente su derecho humano a vivir una vida libre de violencia (imagen 3.9).

Imagen 3.9. Libro Todas las mujeres, todos los derechos



Fuente: <https://acortar.link/waPI8M>

3. Se publicó el volumen 6 de la gaceta Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes. Dicha publicación contiene 15 artículos sobre el complejo y cada vez más extendido fenómeno de la migración. Se abordan temas vinculados a la movilidad con la salud de las y los migrantes en tránsito; así como las condiciones de trabajo de los migrantes durante el Programa Bracero, y la situación de las y los profesionistas mexicanos en Estados Unidos (imagen 3.10).





Imagen 3.10. Volumen 6 de la gaceta Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes

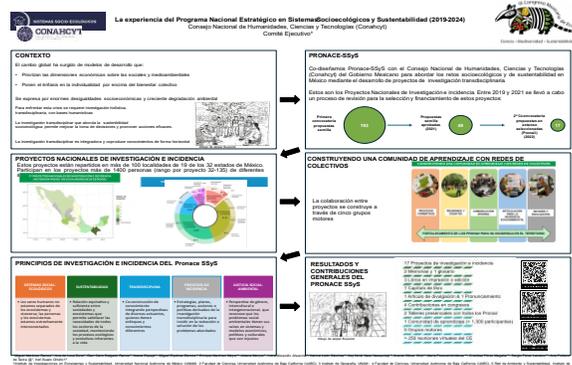


Fuente: <https://acortar.link/waPI8M>

3.1.7 Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad

1. Se llevó a cabo el simposio titulado “Investigación transdisciplinaria en sistemas socioecológicos: avances y desafíos” en el marco del IX Congreso Mexicano de Ecología 2024, en el que participaron miembros del Comité Ejecutivo, así como representantes de ocho Pronaii del Pronace Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad, el cual sintetiza el valioso trabajo hecho por el programa y los proyectos, además de algunos de los principales logros de investigación e incidencia que han contribuido a cambiar la realidad local de comunidades y pueblos en favor de su bienestar y la conservación de su territorio (imagen 3.11).

Imagen 3.11. IX Congreso Mexicano de Ecología



Fuente: Comité Ejecutivo del Programa Nacional Estratégico en Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad, corte al 30 de diciembre de 2024.

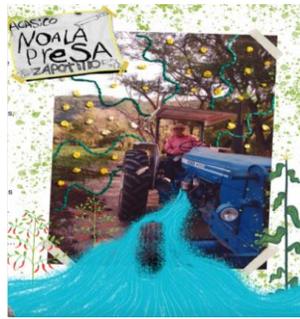
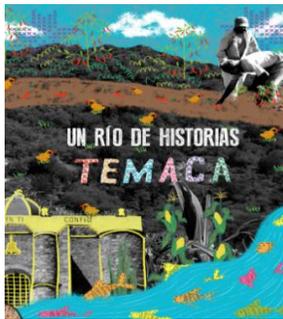
2. El pasado 28 de noviembre de 2024 se presentó el fanzine llamado “Un río de historias TEMACA” cuya finalidad es hacer visible las voces de quienes han formado parte de una





historia colectiva en Temaca, Acasico y Palmarejo, tres pueblos de los altos de Jalisco reconocidos por su lucha contra la presa El Zapotillo. Este material, presenta 24 conversaciones narrativas de los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, acompañadas de fotobordados que ilustran las acciones de injusticias múltiples que esta obra hidráulica provocaría a los habitantes de dichas comunidades, de esta manera, la obra refleja la lucha social por la defensa de sus territorios (imagen 3.12).

Imagen 3.12. Diagnostico identificación y análisis de los impactos y afectaciones ocasionadas por la presa el zapotillo



Fuente: Fanzine colaborativo sobre Temaca - La Sandía Digital. (2024, noviembre 28). <https://lasandiadigital.org.mx/un-rio-de-historias-fanzine-colaborativo-sobre-temaca/>

3.1.8 Soberanía Alimentaria

1. El pasado 31 de Octubre, en la Universidad Autónoma de Chiapas unidad San Cristóbal de las Casas, el grupo de investigadores del PRONACE “Rescate y mejoramiento participativo de prácticas agroecológicas tradicionales de producción de carne y leche de las regiones de clima tropical de México para mejorar el auto abasto de alimentos de calidad de las familias campesinas vulnerables” presentaron los resultados de esta investigación-acción participativa desarrollada en los municipios de Tecpatán y Mzcalapa, Chiapas, en el que establecieron líneas de acción para mejorar las dietas de los animales sustentadas en el intercambio de saberes de los productores y productoras que incluye follaje Cocoite.

Este follaje se encuentra disponible en la región y sirve como complemento alimenticio ofrecido a becerros en crecimiento; por lo que dicha alimentación se basa en la técnica del silvopastoreo diversificado, la cual contribuye a la seguridad alimentaria en las regiones tropicales de México mediante la mejora de la producción y disponibilidad de carne para los productores locales y sus familias. Además, los bovinos que recibieron Cocoite presentaron menores emisiones de metano entérico, lo que coadyuva a la mitigación y adaptación al cambio climático y el calentamiento global (imagen 3.13).





Imagen 3.13. Proyecto Ganadería agroecológica y seguridad alimentaria en zonas de clima tropical de Chiapas



Fuente: Portal de El Colegio de la Frontera Sur. https://www.ecosur.mx/presentan-resultados-y-firman-carta-de-intencion-con-actores-sociales-del-proyecto-ganaderia-agroecologica-y-seguridad-alimentaria-en-zonas-de-clima-tropical-de-chiapas/?fbclid=IwY2xjawlGA81leHRuA2FlbQIxMAABHXSzXrvZuA_XKb7215RpCe9p_6we7FoltWs4TYcbynijYAEF1jzkrZl-Uw_aem_B0pJVHw5ii09aFstl00vmw

3.1.9 Vivienda

1. Como parte del proyecto “Estrategias para el desarrollo y evolución de la producción y gestión social del hábitat sustentable y el acceso justo a la vivienda adecuada (PyGSHV) en México”, se llevó a cabo el “Taller de introducción a la producción y gestión social del hábitat y la vivienda”. Esta iniciativa fue organizada en colaboración con Cooperación Comunitaria y el Laboratorio Hábitat Social: participación y género (LAHAS) de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

El objetivo principal del taller fue crear un espacio de aprendizaje y reflexión que fomente el conocimiento y la aplicación de metodologías participativas en la producción y gestión social del hábitat y la vivienda. Durante las sesiones, se ofrecieron herramientas prácticas que buscan fortalecer las capacidades de los participantes y facilitar la replicación de estas estrategias en diversos contextos.

El taller estuvo orientado a organizaciones sociales y civiles, así como a instituciones académicas y públicas, promoviendo el intercambio de experiencias y perspectivas para abordar los retos relacionados con el hábitat sustentable y el acceso justo a la vivienda adecuada (imagen 3.14).





Imagen 3.14. Taller de Introducción a la Producción y Gestión Social del Hábitat y la Vivienda



Fuente: Facultad de Arquitectura UNAM.

3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI)

Al cuarto trimestre de 2024 se tienen 10 ENI, con 15 capítulos y 3 subcapítulos. En el último trimestre del año, se publicó el capítulo “Reapropiación comunitaria de la cuenca Atoyac-Zahuapan”. En la tabla 3.2 se muestran los diez ENI con sus respectivos capítulos y subcapítulos.

Tabla 3.2. Ecosistemas Nacionales Informáticos

Nombre del ENI	Nombre del capítulo	Nombre del subcapítulo
Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental: Cuenca del Alto Atoyac https://toxicologia.conahcyt.mx/resa-atoyac/	
Agua ¹⁴	<ul style="list-style-type: none"> Reapropiación comunitaria de la cuenca Atoyac-Zahuapan https://agua.conahcyt.mx/atoyac/ Agua y cuencas en México https://agua.conahcyt.mx/cuencas Manejo integral y comunitario del ciclo socionatural del agua en la cuenca Atoyac-Zahuapan https://agua.conahcyt.mx/atoyac/ Trasvases y justicia hídrica https://agua.conahcyt.mx/trasvases/ 	
Cultura	Pueblos Indígenas y Afroamericanos https://cultura.conahcyt.mx/pueblosindigenas/	

¹⁴ Otros 4 capítulos que formarán parte del ENI Agua se encuentran en proceso de desarrollo para concluir su primera versión, por lo que aún no cuentan con un sitio de consulta: Disponibilidad de agua en México, Ecohidrología para la sustentabilidad y gobernanza del agua y cuencas para el bien común, Sistemas Agua-Vida (SAV) en la Montaña de Guerrero, Río Santiago: reapropiación y regeneración.





Nombre del ENI	Nombre del capítulo	Nombre del subcapítulo
Educación	No tiene capítulos	
Energía y cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Planeas https://energia.conahcyt.mx/planeas Arribo del sargazo pelágico a las costas mexicanas https://energia.conahcyt.mx/sargazo 	
Salud	Conahcyt frente a la Covid-19 https://coronavirus.conahcyt.mx <ul style="list-style-type: none"> “Productos de investigación y modelado de datos”. “Plataforma para la Planeación de Logística de la Campaña Nacional de Vacunación Covid-19”. “Vigilancia de variantes del virus SARS-CoV-2” 	
	Red de transmisión y vigilancia de farmacorresistencia del VIH en la CDMX” https://salud.conahcyt.mx/vih	
Seguridad Humana	<ul style="list-style-type: none"> Violencias y desigualdades de género https://seguridad.conahcyt.mx/mujeres (publicado en el tercer trimestre 2024) Desenredando la Guerra Sucia https://seguridad.conahcyt.mx/guerra-sucia/ 	
Sistemas socioecológicos	Rescate del lago de Texcoco https://socioecologia.conahcyt.mx/texcoco	
Soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> Producción sin Glifosato https://alimentacion.conahcyt.mx/produccionsinglifosato Búsqueda de alternativas al glifosato https://alimentacion.conahcyt.mx/glifosato PIES-AGILES https://alimentacion.conahcyt.mx/piesagiles 	
Vivienda	Sin capítulos	

Fuente: Conahcyt, 2024.





4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar

El Plan Nacional para la Innovación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2023, este plan fue la materialización de lo que se denominó Modelo Mexicano de Innovación Soberana para el Bienestar. Un modelo que, conjunta toda la cadena de generación de conocimiento científico especializado y su transformación en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico y la innovación abierta, impulsando la independencia tecnológica del país con enfoque en la atención de temáticas estratégicas y fortaleciendo la soberanía científica en todo momento.

Durante el cuarto trimestre de 2024, en el marco del cambio de administración, se dio seguimiento a los proyectos y estrategias implementadas a lo largo del año. El objetivo es dar acompañamiento a los proyectos hasta su conclusión e implementar una nueva agenda de proyectos estratégicos de desarrollos tecnológico e innovación.

4.1 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta

Haciendo un balance general de los proyectos autorizados por el Conahcyt en el sexenio de 2018 -2024 se tiene un total de 464 proyectos de desarrollo tecnológico e innovación por un monto total autorizado de 4,504 millones de pesos¹⁵. Al cierre del cuarto trimestre el 66.4% se encuentra concluido. Estos proyectos incluyen aquellos que desarrollaron dispositivos médicos, vacunas, bio insumos y aquellos que contribuyeron a la agenda de transición energética, entre otros. En la tabla 4.1 y 4.2 se puede observar la distribución de proyectos de acuerdo a su área de conocimiento y al tipo de beneficiario.

Tabla 4.1. Distribución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación por área del conocimiento

Área de conocimiento	Número de proyectos autorizados	Monto total autorizado (mdp)
Medicina y Ciencias de la Salud	248	1,783.0
Ciencias de Agricultura, Agropecuarias Forestales y de Ecosistemas	107	551.6
Ingeniería y Desarrollo Tecnológico	68	1,653.7
Interdisciplinaria	19	382.7
Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra	8	21.1
Ciencias Sociales	6	77.1
Biología y Química	5	30.2

¹⁵ Se refiere al eje 4 del Programa Especial en materia de Humanidades, Tecnologías e Innovación. Incluye los proyectos a cargo de la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva y los proyectos de desarrollo tecnológico a cargo de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, además de los proyectos a cargo de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica, y la Dirección de Vinculación y Enlace Nacional Internacional (sin considerar los proyectos de Pronaces).





Área de conocimiento	Número de proyectos autorizados	Monto total autorizado (mdp)
Ciencias de la Conducta y la Educación	2	4.4
Humanidades	1	1.0
Total	464	4,504.7

Fuente. Conahcyt, varias unidades administrativas, 2024.

Tabla 4.2. Distribución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación por tipo de beneficiario

Tipo de beneficiario	Número de proyectos autorizados	Monto total autorizado (mdp)
Institución de Educación Superior	167	719.80
Centro Público Conahcyt	146	2,064.74
Empresa	54	1,063.48
Otras Instituciones	47	323.10
Centro de Investigación	40	126.81
Institución no lucrativa	10	206.74
Total	464	4,504.67

Fuente. Conahcyt, varias unidades administrativas, 2024.

4.1.1 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria”

La Vacuna Patria es el primer desarrollo vacunal a nivel nacional que cumple con todas y cada una de sus etapas de investigación, desde su etapa preclínica hasta todas y cada una de sus fases clínicas. Es un desarrollo basado en una plataforma tecnológica estable a pesar de haber iniciado en condiciones adversas debido a la reducida capacidad e infraestructura para la innovación que se tenía disponible.

La vinculación virtuosa público-privada que estableció Conahcyt con Laboratorios Avimex® logró el avance hasta la etapa final de desarrollo clínico de manera sólida y con miras a obtener la autorización de emergencia como vacuna de refuerzo en su modalidad intramuscular.

Durante la sesión del 26 de enero de 2024 del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) de la Cofepris, se evaluó la información técnica y científica proporcionada por Laboratorio Avi-Mex sobre los datos de inmunogenicidad, los cuales demostraron la efectividad de la vacuna AVX/COVID-12 contra el virus SARS-CoV-2, causante de COVID-19. Derivado de ello, se obtuvo la opinión favorable del Comité y posteriormente, el 06 junio de 2024, la autorización sanitaria fue expedida por la Cofepris, la cual avala que, la vacuna Patria cumple todos los estándares de seguridad y eficacia, nacionales e internacionales, establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).





Al 30 de diciembre de 2024 los proyectos relacionados con la vacuna se encuentran concluidos y las actividades de apoyo a la evaluación clínica de la vacuna se agotaron al obtener la autorización para su uso por emergencia.

4.1.2 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos

Desde 2020, este Consejo Nacional lleva a cabo acciones para dar cumplimiento a los Decretos (31 de diciembre de 2020 y 13 de febrero del 2023) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que establecen acciones para sustituir gradualmente el uso del agroquímico denominado glifosato.

En el marco de esta comisión, el Conahcyt emitió una convocatoria específica para impulsar proyectos que pudieran generar alternativas de sustitución al glifosato y otros agroinsumos tóxicos, en total se seleccionaron 51 proyectos por 73.7 millones de pesos pero solo se apoyaron a 49, de estos, al corte de diciembre de 2024 se tienen 42 proyectos con Constancias de conclusión técnica y financiera, 2 proyectos se encuentran en rescisión y 5 proyectos se encuentran en proceso de cierre.

También se apoyaron 39 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia con los que se logró el establecimiento de faros agroecológicos en 22 estados de la república, formación y capacitación en materia de elaboración de bioinsumos comunitarios, manejo de arvenses y generación de planes de manejo, principalmente para los cultivos de maíz, naranja y aguacate; entre otras actividades.

En junio de 2024, Conahcyt integró e instaló el primer Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Soberanía Alimentaria (CNCTI-SA), conformado por 14 integrantes permanentes, entre los que se encuentran al menos 10 personas expertas mexicanas y/o extranjeras en las áreas afines a la soberanía alimentaria; así como integrantes temporales, en función de los temas abordados en cada sesión, entre los que destacan: bioinsumos, Organismos Genéticamente Modificados (OGM), detección de glifosato y AMPA en diversas matrices y la implementación de prácticas agroecológicas.

A la fecha de reporte, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, orientadas al fortalecimiento metodológico de proyectos apoyados por el Conahcyt en materia de glifosato y organismos genéticamente modificados, teniendo como resultado la emisión de recomendaciones que permitirán fortalecer las bases científicas y técnicas de las metodologías y procesos de los proyectos estratégicos del Consejo (imagen 4.1).





Imagen 4.1. Instalación del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Soberanía Alimentaria (CNCTI-SA)



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En el marco de este tema se participó en diferentes eventos, a continuación, se enlistan:

- **Conferencia de prensa para presentar avances de bioherbicidas mexicanos**, celebrada el 25 de septiembre de 2024 en las instalaciones del Conahcyt. Se contó con la participación de la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y representantes de las empresas Promotora Técnica Industrial, Tecnologías Agribest, Seragram, Altus Biopharm, Biotech México y Megainsumos. En dicha conferencia, se dio a conocer el bioherbicida *Contronat*, como una alternativa al uso de glifosato con reciente registro sanitario ante la Cofepris, así como el posicionamiento de las empresas mexicanas en torno a la producción de otras alternativas eficaces y seguras.
- **Pabellón de tecnologías y alternativas al uso de glifosato**, instalado el 25 de septiembre de 2024 en complemento a la Conferencia de prensa, consistió en un espacio para la presentación de los bioherbicidas apoyados y/o acompañados por Conahcyt en su proceso de consolidación y obtención de registro sanitario ante Cofepris, así como los bioinsumos comunitarios elaborados en los faros agroecológicos. Se contó con la participación de las empresas Promotora Técnica Industrial, Tecnologías Agribest, Seragram, Altus Biopharm, Biotech México y Megainsumos para la presentación de los bioherbicidas industriales, así como de representantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, el INIFAP, la ANEC y el CIIDRI, instituciones que colaboran con el Conahcyt para el desarrollo de bioinsumos en el marco de los proyectos apoyados.
- **Jornadas PRONACES**, celebradas en agosto de 2024, en las cuales se llevó a cabo la sesión plenaria “Voces de las HCTI: incidencia por el bienestar”, donde se presentaron los resultados observados en los faros agroecológicos de naranja en el Norte de Veracruz, representados por el Coordinador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo Rural Integral (CIIDRI) de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), destacando la incidencia en 8600 ha, el desarrollo e





implementación de 335 planes de manejo, la instalación de 600 parcelas demostrativas y 60 laboratorios artesanales, entre otros.

Asimismo, como parte del espacio denominado “Tianguis HCTI, saberes, prácticas y productos” empresas, instituciones académicas y personas técnicas comunitarias, presentaron diversos desarrollos tecnológicos y casos de éxito que forman parte de la plataforma de acciones para prescindir del glifosato y otros agrotóxicos en el campo mexicano.

- **Participación en el Taller “Rompecabezas alimentario: Diálogos para transitar hacia sistemas sostenibles”.** Coordinado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el capítulo “México” se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2024, convocando la participación de especialistas en materia del sistema alimentario nacional de la academia, el sector público, ONGs, personas productoras, entre otros; con el objetivo de identificar, proponer e impulsar acciones estratégicas en torno a la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles.
- **Encuentros para la Creación de Redes de Colaboración para la Soberanía Alimentaria.** Bajo la coordinación de la Sader y con la colaboración del Conahcyt, se llevaron a cabo 4 foros para el establecimiento de redes de colaboración y el intercambio tecnológico y de saberes con personas productoras y academia. El primer foro, relativo al maíz, se celebró el 21 y 22 de noviembre en el estado de Oaxaca, contando con la participación de representantes de los faros agroecológicos de maíz; el foro relativo al arroz fue sostenido el 28 y 29 de noviembre, con la participación de la Dirección de Estrategia Tecnológica; el foro relativo al uso eficiente de agua se celebró el 5 y 6 de diciembre en el estado de Hidalgo y finalmente el 10 y 11 de diciembre en el estado de Nayarit se llevó a cabo el foro relativo al frijol.
- **2o Festival de Soberanía Alimentaria del IPN,** llevado a cabo el 2 de diciembre de 2024, a cargo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en colaboración con el Conahcyt, orientado al fomento de la transición a la agroecología y a la generación de redes de colaboración para la transferencia de saberes y conocimientos, en cuya inauguración se contó con la participación de la Dirección de Estrategia Tecnológica del Conahcyt, brindando un mensaje relativo a la importancia del sector de ciencia y tecnología para el desarrollo de actividades de impulso a la producción de alimentos y la reducción del uso de plaguicidas para la disminución de la contaminación de los suelos (imagen 4.2).





Imagen 4.2. Participación en el 2o Festival de Soberanía Alimentaria del IPN



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

- **Reuniones intersecretariales para la consolidación de redes.** Durante el tercer trimestre de 2024, se identificaron los temas prioritarios para su atención e impulso de política pública a través de la colaboración entre las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal. En dicho periodo, se sostuvieron reuniones y acuerdos para la consolidación de estrategias colaborativas con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y con la Secretaría de Bienestar.
- **Taller Participativo para el Diálogo Político por la salud de los suelos.** En el marco de las actividades en torno a la conmemoración del Día Mundial del Suelo, se participó en el taller organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con el objetivo de visibilizar la relevancia de los suelos en la producción suficiente y saludable de alimentos para la población mexicana.

4.1.3 Dispositivos médicos de alta especialidad

Con la finalidad de contribuir a mitigar los efectos en la salud derivados de la pandemia por la COVID-19, desde el Conahcyt se impulsó el desarrollo de dispositivos médicos de alta especialidad entre los que se destacan como torres de alto flujo (un sistema de ventilación no invasivo para oxigenoterapia), concentradores de oxígeno de 7 y 10 l/m (para uso doméstico), un electrocardiógrafo, un monitor de signos vitales, máquinas de anestesia, ventiladores de traslado, entre otros.





Imagen 4.3. Algunos dispositivos médicos desarrollados



Unidad de terapia de alto flujo EDAMI



Concentrador de oxígeno BÉ



Máquina de anestesia BIPA



Ventilador de traslado GATSI ZI



Stent coronario



Lector ocular, banco de pictogramas y silla



Electrocardiógrafo KARDIÁ



Monitor de signos vitales EVEXÍA

Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Al 30 de diciembre de 2024 se tienen dos proyectos vigentes de dispositivos médicos que se encuentran en ejecución que se espera concluyan en 2025.

4.1.4 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta

Al cuarto trimestre de 2024, se realiza el seguimiento de 92 figuras de propiedad intelectual (PI) que corresponden a la titularidad o cotitularidad del anteriormente denominado Conahcyt y/o de Centros Públicos de Investigación, que se derivan de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, de programas de becas y estancias de investigación, así como de actividades de áreas internas de la ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Respecto al estatus de las 92 figuras de PI, 35 se encuentran en trámite y 57 fueron otorgadas. Este conjunto comprende 25 patentes, 38 marcas, 19 diseños industriales, 1 modelo de utilidad, 3 avisos comerciales y 6 derechos de autor en la rama de programa de cómputo.





4.1.5 Cadena de Valor del Litio

El Conahcyt participa en el Plan Sonora, esfuerzo del Gobierno de México para apuntalar la transición energética, mediante la coordinación interinstitucional con otras dependencias federales y estatales, así como la articulación del sector HCTI para la construcción y generación de grupos de trabajo, documentos y proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que permitan establecer rutas para desarrollar de manera acelerada la industria nacional del Litio, con base en las capacidades nacionales.

Entre otros esfuerzos se apoyaron 3 proyectos sin mediar convocatoria por un monto aprobado de 61.8 millones de pesos que atienden distintos elementos de la cadena de valor del litio, por lo que tienen como área usuaria a Litio para México (organismo público sectorizado a la Secretaría de Energía), además de que en 2 de los proyectos participa el Servicio Geológico Mexicano (organismo público sectorizado a la Secretaría de Economía).

4.1.6 Exploración geológica

En materia de exploración y prospectiva, el proyecto “Exploración regional e identificación de un modelo de formación de los yacimientos de litio en arcillas de Sonora” concluyó actividades, en septiembre se llevó a cabo la reunión de transferencia de los resultados obtenidos a Litio para México, y en noviembre, se emitió la conclusión técnica del proyecto, con lo cual se da por cerrada la parte técnica del primer esfuerzo mexicano de exploración en materia de litio, con lo cual se comienzan a generar las bases para que, de manera acelerada, se construya una minería respetuosa con el ambiente.

4.1.7 Metalurgia extractiva

Respecto al proyecto de metalurgia extractiva en noviembre 2024 se realizaron las acciones para llevar a cabo la instrumentación de los Convenios de Colaboración necesarios para formalizar la articulación entre Conahcyt-Servicio Geológico y Litio para México, para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación de temas relacionados con la exploración, metalurgia extractiva de litio, así como la generación del convenio de donación o cesión de los equipos adquiridos, a fin de que estos obren en las instalaciones del Servicio Geológico Mexicano, debido a que el proyecto cuenta con actividades técnicas pendientes, como son la instalación y puesta en marcha de los circuitos de molienda y calcinación, el beneficiario solicitó una prórroga para concluir en el primer trimestre 2025 las actividades pendientes.

4.1.8 Autobús Eléctrico Mexicano

En lo que respecta al proyecto a cargo de MF Vehículos Eléctricos (Megaflux) enfocado al desarrollo de un autobús eléctrico mexicano de transporte público (Taruk) y estudio para implementación de electromovilidad en ciudades, que impulse la cadena de valor de litio del





país se reporta que en conjunto con la Secretaría de Movilidad de la CDMX y con la Red de Transporte Público (RTP), se acordó la realización de las pruebas de operación del autobús por la ruta RTP 46, en el mes de noviembre se llevaron a cabo en dicha ruta las pruebas de exposición personal a contaminantes entre el autobús TARUK y un autobús convencional a diésel, de lo cual se realizarán los análisis correspondientes.

4.2 Centros Públicos Conahcyt

Los Centros Públicos del Conahcyt generan conocimiento de vanguardia mediante el desarrollo de proyectos de investigación humanística y científica, además realizan investigación básica y de frontera con resultados que representan insumos para un proceso de transferencia de conocimiento a otros actores del sector en HCTI para la atención de los principales problemas nacionales, sistematizados en los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), contribuyen con la formación de expertos en áreas prioritarias de desarrollo económico mediante su oferta de licenciaturas y posgrados en áreas estratégicas del conocimiento y promueven el acceso universal al conocimiento.

A diciembre de 2024, el Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) continuo las acciones para articular las capacidades, recursos y redes de los Centros Públicos en material de HCTI para la atención de problemas nacionales y contribuir a la independencia tecnológica nacional.

Asimismo, se destacan los resultados siguientes:

- Creación e impartición gratuita del Doctorado Nacional en Agroecología con la participación interinstitucional de nueve Centros Públicos: CIAD, CIATEJ, CENTROGEO, CICY, CIQA, CIBNOR, INECOL, IPICYT y ECOSUR, que apoyan con infraestructura, planta docente y experiencia en posgrados públicos para formar nuevas generaciones de investigación en agroecología.
- Fortalecimiento de las capacidades de los 26 Centros Públicos para el desempeño de las funciones sustantivas:
 - 4,838 plazas autorizadas de personal especializado dedicado a las actividades de ciencia y tecnología (2,972 plazas de estructura de profesor-investigador-ingeniero-tecnólogo -titular o asociado; 1,755 técnicos y 111 asistentes).
 - 178 programas académicos: 69 doctorados, 103 de maestría y 6 de especialidad. A lo anterior, se suman 6 programas de Licenciatura que se ofrecen en CIDE, COLSAN e Instituto Mora y 4 de Técnico Superior Universitario (TSU) que ofrece el INFOTEC. Cabe destacar que CICESE, CIDE e INAOE son los centros que concentran más estudiantes con 508, 423 y 409, respectivamente.
 - 4,841 estudiantes activos inscritos: 46% en maestría; 44% en doctorado; 7% en licenciatura; 1% en especialidad y 2% en TSU.





- 182 inmuebles (sedes y subsedes) de los 26 Centros Públicos ubicados en 30 entidades federativas.
- 7 proyectos de articulación estratégica entre los Centros Públicos orientados a las necesidades nacionales prioritarias o que contribuyen a la independencia tecnológica nacional, en temas referente a las obras públicas, la industria del litio y el desarrollo de sensores, así como al registro de la propiedad industrial.
- 17 proyectos estratégicos de articulación con incidencia social.
- 41 proyectos Pronaces activos vinculados a ejes estratégicos como sistemas socioecológicos y sustentabilidad; soberanía alimentaria; seguridad humana; agua; energía y cambio climático; cultura; agentes tóxicos y procesos contaminantes; salud y educación.
- En el ámbito de la planeación y coordinación de la política sectorial de los Centros Públicos y con motivo de inicio de la administración del Conahcyt (próxima Seciht), se realizó la primera reunión entre autoridades de la Secretaría y los titulares de los Centros Públicos, para exponer los avances y logros del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP), así como analizar sus principales retos y desafíos.
- En diciembre de 2024 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo General de Articulación para evaluar los resultados obtenidos por las coordinaciones temáticas durante el año. Se discutió la prospectiva, las recomendaciones y los asuntos pendientes de los Centros Públicos con el objetivo de consolidar y potenciar sus contribuciones al desarrollo nacional.
- En relación con las sesiones de órganos de gobierno y asambleas de socios y asociados, así como en cumplimiento a los ordenamientos normativos de los 25 Centros Públicos, en el periodo de enero a diciembre de 2024 se realizaron las siguientes sesiones:
 - 56 sesiones ordinarias.
 - 57 sesiones extraordinarias.
 - 18 sesiones ordinarias de la asamblea general de socios/asociados.
 - 11 sesiones extraordinarias de la asamblea general de socios/asociados
- De conformidad con los *Lineamientos para la designación, suplencia e interinato de las personas titulares de las direcciones generales o equivalentes de los Centros Públicos*, la Coordinadora Sectorial tuvo a bien ratificar a la Directora General del CIMAV para un segundo periodo de 3 años, así como nombrar al Ing. Jorge Luis Pérez Hernández, como Director Ejecutivo Interino del INFOTEC y a la Dra. Lorena Amaya Delgado, Directora General Interina del CIATEJ, quienes cuentan con todas las facultades del cargo en tanto no se designe definitivamente a la persona titular del Centro o a un nuevo interino.





4.3 Seguimiento de proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos

Durante el 2024, se continuó con el seguimiento técnico de los proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, que fueron incorporados al Programa Presupuestario F003. La tabla 4.3 muestra el estatus de los proyectos de estos Fondos al cierre de 2024.

Tabla 4.3. Estatus de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos al cierre de 2024.

Estatus	Proyectos Sustentabilidad	Proyectos Hidrocarburos
Activo	0	1
Finalizado	28	31
Terminación Anticipada	36	31
Cancelado		17
Concluido (con constancia de conclusión técnica y financiera)	42	30
Rescisión del CAR	5	0
Total	111*	110

*Nota: se considera únicamente aquellos proyectos que fueron transferidos con actividades pendientes para su seguimiento.
Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

4.3.1 Extinto Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos

A lo largo de 2024, se llevaron a cabo reuniones de evaluación técnica de los siguientes proyectos:

- Centro de excelencia de certificación de competencias del capital humano en el sector hidrocarburos" a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo.
- Centro de Adiestramiento en Procesos de Producción" liderado por RH México Simulation and Training S.A. de C.V.
- Estudio reológico y caracterización fisicoquímica para el desarrollo de correlaciones aplicables a crudos pesados" liderado por el Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de donde se presentó a PEMEX las bases de datos y el software desarrollado así como fue transferido en esa misma sesión el ejecutable a PEMEX para su manejo al interior de la Empresa del Estado.
- Determinación de la saturación de aceite remanente en INF, a través de la integración de diferentes técnicas de laboratorio y de campo (análisis de núcleos, registros geofísicos y pruebas de trazadores, principalmente), aplicación campo Akal.
- Recuperación de aceite matricial y mejoramiento de la densidad (API) de crudos pesados y extrapesados, mediante el hidroprocesamiento in-situ".
- Implementación de redes de observaciones oceanográficas (físicas, geoquímicas, ecológicas) para la generación de escenarios ante posibles contingencias relacionadas a la exploración y producción de hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México" liderado por Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,





Baja California.

- Propuesta Integral para el fortalecimiento de Capacidades para la Formación Especializada del Talento Técnico del Sector Hidrocarburos.
- Propuesta Integral para la capacitación y certificación de competencias para la reconversión de profesionales del Sector Hidrocarburos.
- Centro de Excelencia en Ductos.
- Centro Integral de Capacitación y Certificación de Operadores Encargados de Control de Procesos (CICCOCP).

Como parte del proceso de cierre, al cuarto trimestre se emitieron 20 conclusiones técnicas y 2 cartas finiquito.

4.3.2 Extinto Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética

Durante el cuarto trimestre de 2024, 5 proyectos obtuvieron la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera (CCTyF) y 5 cartas finiquito, para un total de 13 CCTyF y 18 finiquitos emitidos durante 2024. Al cierre de 2024, los 111 proyectos que se encontraban en estatus “en desarrollo”, en el Anexo Único del Acuerdo: Pp F003 14/I-O/2022, se concluyeron técnicamente.

Dentro de los proyectos que obtuvieron finiquito en el último trimestre se encuentra el “Centro Mexicano de Innovación en Energía Eólica”, en el que se integró un aerogenerador prototipo de media potencia; se desarrollaron sistemas de control para modificar el perfil aerodinámico de las aspas de pequeños aerogeneradores; se realizó la construcción y pruebas de un prototipo de torre de concreto postensado para un aerogenerador de mediana potencia; se mejoraron procesos de manufactura de las aspas y el comportamiento mecánico de aspas, se diseñaron pequeños aerogeneradores, generadores eléctricos y sistemas de control; entre otros productos tecnológicos. Como resultado de estas actividades de desarrollo tecnológico se realizaron 12 solicitudes de patentes a nivel nacional y 1 a nivel internacional, se registró 1 modelo de utilidad y 1 diseño industrial y se publicaron 34 artículos en revistas indexadas, logrando 99 presentaciones y publicaciones en congresos nacionales e internacionales.

Por otro lado, como ejemplos de proyectos que obtuvieron la CCTyF en el presente año se encuentran:

- Cluster de biocombustibles sólidos para generación térmica y eléctrica, en el que se desarrolló una plataforma geo-espacial para estimación y consulta de potenciales teórico, técnico, y económico actuales y futuros de diversos recursos biomásicos en México;
- GEMex: Cooperación México-Europa para la investigación de sistemas geotérmicos mejorados y sistemas geotérmicos supercalientes, el cual realizó actividades de





investigación y desarrollo tecnológico en dos zonas geotérmicas: Los Humeros y Acozulco, ambas en el estado de Puebla. Asimismo, realizó una prueba de estimulación a un pozo exploratorio previamente perforado por la CFE, así como estudios de mineralogía hidrotermal y volcanológicos para definir el estado actual del sistema geotérmico;

- Clúster Biocombustibles Gaseosos, en el cual se desarrollaron productos que abarcan de manera integral todos los aspectos de producción de biocombustibles gaseosos.

Dentro de los proyectos que concluyeron técnicamente en el presente año se encuentran los siguientes:

- Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica, donde se realizó la construcción de un banco de pruebas para escalamiento de turbinas de ciclos de generación geotérmica con CO₂ supercrítico.
- Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar, en el cual se trabajó en tecnologías solares térmicas y fotovoltaicas, logrando recubrimientos absorbedores solares selectivos, para aumentar la temperatura de operación de colectores solares.
- Centro Mexicano de Innovación en Energía del Océano, se articularon capacidades de investigación de más de 30 instituciones mexicanas en temas de energías oceánicas y se logró el desarrollo del dispositivo Helixpower, que es una turbina de eje vertical con álabes helicoidales, diseñada para bajas velocidades y estela reducida, y de dispositivos para el aprovechamiento de la energía del oleaje.
- Desarrollo de Tecnologías de Almacenamiento de Energía de Bajo Costo: Baterías de Flujo y Celdas de Combustible Alcalinas, desarrolló prototipos de área intermedia para las tecnologías de baterías de flujo de compuestos orgánicos y de electrodiálisis.

4.3.3. Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, Conacyt-AEM

Durante los meses de enero a diciembre de 2024, se continuó con el seguimiento de los proyectos aprobados en el extinto Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, Conacyt-AEM, en la tabla 4.4 se muestra la situación que guardan los proyectos ministrados.





Tabla 4.4 Proyectos en seguimiento incorporados al Pp F003 derivados del Fondo Conacyt AEM

Proyecto	Título	Institución	Comentario
A3-S-65807	Integración de Geopolímeros en estructuras de nanosatélites tipo CubeSat.	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Se ministraron recursos en 2024 por la cantidad de 332,000.00 pesos para desarrollar las etapas 3 y 4, el informe final se tiene previsto recibir el 30 de abril de 2025 conforme a la prórroga aprobada.
B-S-66085	Escalamiento e instrumentación avanzada de un banco de pruebas multi-modal de micro reactores de órbita baja para caracterización aerotermoelástica de procesos de combustión y toberas supersónica no convencionales.	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	El informe técnico final se recibió en el primer cuatrimestre de 2024, y cuenta con evaluación técnica favorable, en espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF.
B-S-64363	Modelo de innovación para la identificación y monitoreo de contaminantes atmosféricos a través de tecnología espacial.	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	El informe técnico final cuenta con evaluación favorable, en espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF.
A3-S-63804	Nueva instrumentación y software para el estudio del Clima Espacial con base en los Observatorios de Rayos Cósmicos en la Ciudad de México y Sierra Negra.	Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geofísica	El informe técnico final cuenta con evaluación favorable, en espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

4.3.4. Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía

Se continúa con el seguimiento de los proyectos aprobados en el extinto Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía, e incorporados al Programa Presupuestario F003, en la tabla 4.5 se muestra la situación que guardan 3 proyectos ministrados y una ampliación de vigencia.





Tabla 4.5 Proyectos CFE en seguimiento incorporados al Pp F003

Proyecto	Título	Institución	Comentario
265009	Desarrollo de un proyecto ejecutivo para diseño, construcción e implementación de una cámara móvil automatizada para realizar pruebas de envejecimiento por intemperismo a equipos eléctricos.	Universidad de Guanajuato	El informe técnico final se recibió el 30 de noviembre de 2024, el cual se encuentra en evaluación.
265579	Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para unidades 1 y 2 de la CNLV para la reducción de dosis.	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	El Beneficiario solicitó y fue autorizado, utilizar los remanentes del extinto fondo para concluir la etapa 3 del proyecto. El informe técnico final se recibió el 30 de noviembre de 2024, el cual se encuentra en evaluación.
265671	Patrón de referencia para medición de radiación solar para calibración de simuladores solares para tecnología fotovoltaica	Centro Nacional de Metrología	El informe técnico final cuenta con evaluación favorable, se recibió el acta de la entrega/recepción del resultado del proyecto por el área usuaria de CFE, En espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF.
265794	Desarrollo tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas (LAPEM-PST)	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Se ministraron recursos en 2024 para desarrollar la etapa 3 y última, el informe técnico final se recibió el 30 de noviembre de 2024, el cual se encuentra en evaluación.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

A continuación, se destacan los resultados de algunos de los proyectos antes citados.

Del proyecto “Desarrollo de un proyecto ejecutivo para diseño, construcción e implementación de una cámara móvil automatizada para realizar pruebas de envejecimiento por intemperismo a equipos eléctricos”, del informe técnico final se destaca:

- Un prototipo de cámara de envejecimiento probada en laboratorio, en sitio, así como puesta en servicio, que comprende:
 - Sistema Simulación Solar (6500W).
 - Sistema de Lluvia Artificial con control de resistividad.
 - Sistema de Calor Seco 50°C.





- Sistema de Humedad relativa.
- Sistema de Contaminación Niebla Salina
- Sistema de Monitoreo Control y Automatización
- Sistema simulación alta tensión (50 kVA) / Monitoreo de corriente de Fuga

Imagen 4.4 CFE. Algunos componentes de la cámara de envejecimiento



Figura: Izquierda: lluvia salina, derecha: aire)

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

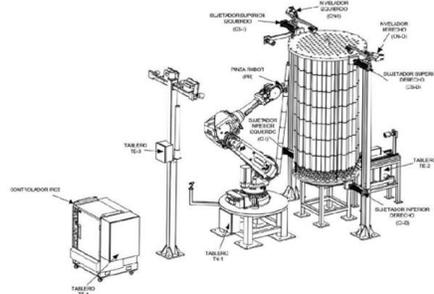
Para el proyecto “Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para unidades 1 y 2 de la CNLV para la reducción de dosis”, del informe técnico final se destaca:

- El diseño y construcción de un prototipo, probado en laboratorio y sitio de un sistema para mantenimiento e inspección de los prefiltros, de las Unidades 1 y 2 de la Central Nuclear de Laguna Verde, el sistema está compuesto por un manipulador (brazo robótico).
- Diseño, elaboración e instalación de un elevador del carrusel de la tapa inferior del haz de filtros al prototipo descrito en el punto anterior, este sirve de soporte de la tapa inferior del haz, cuando el robot gira el haz para continuar con el siguiente segmento a tratar, esta debe continuar girando solidariamente para mantener los elementos filtrantes (bujías) en su posición original.
- Diseño, elaboración y acoplamiento en el robot de un sistema de telemetría basado en el uso de un generador de plano láser y visión monocular, es considerado como elemento de innovación que permite proteger de la mejor manera los componentes del sistema de visión.
- Los sistemas propuestos permiten la reducción en 72%, la exposición a radiación a los operadores de cambio de filtros en la Central Nuclear de Laguna Verde.





Imagen 4.5. Diseño de prototipo de un sistema para mantenimiento e inspección de los prefiltros, de las Unidades 1 y 2 de la Central Nuclear de Laguna Verde

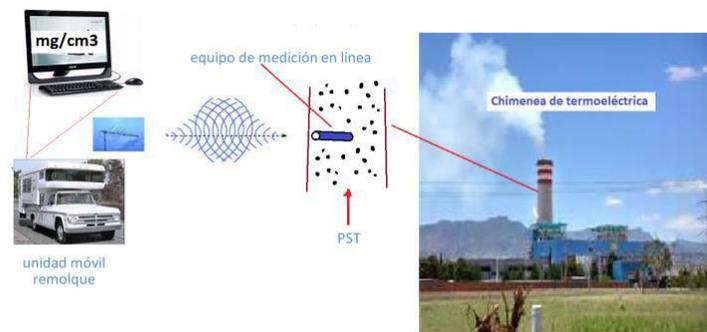


Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Por cuanto al proyecto “Desarrollo tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas (LAPEM-PST)”, respecto del del informe técnico final es importante mencionar:

- Se diseño y construyó un prototipo probado en laboratorio y campo para medición en línea de partículas sólidas totales (PST) en fuentes fijas y medición de radiación.
- Se desarrolló un laboratorio móvil validado y probado en campo en un remolque que fue acondicionado con un sistema de adquisición de datos y una estación portátil de ingeniería en donde se llevará a cabo el procesamiento de las señales.
- Para realizar la comunicación entre el equipo de medición en línea de las emisiones de PST en fuentes fijas y la unidad móvil se adaptó un servidor con periféricos, datos de diseño y construcción del sistema; el servidor recibe la señal para el diagnóstico y en él se lleva a cabo el procesamiento de las señales, cálculos, reportes y una base de datos.
- Como entregable adicional se realizó un análisis detallado de la norma NMX-AA-010-SCFI-2001 con el fin de proponer una actualización a la norma, mejorando su contenido técnico.

Imagen 4.6. Laboratorio móvil



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.



4.4 Otras actividades destacadas

A partir del cuarto trimestre de 2024, en que la nueva administración del Conahcyt entró en funciones, se fomentó la participación en diferentes reuniones interinstitucionales para promover las primeras vinculaciones de acuerdo con la agenda presidencial 2024-2030.

4.4.1 Talento mexicano

Se está participando en el Grupo de trabajo interinstitucional “Talento Mexicano” convocado por la Secretaría de Educación Pública y que cuenta con representantes de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, el Tecnológico Nacional de México (TecNM), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), Iberoamerican Technology Foundation y la Iniciativa Semiconductor Alliance México.

Con este grupo de trabajo se pretende impulsar esfuerzos para el desarrollo de estrategias para la identificación del talento nacional (jóvenes y docentes) y actores clave a nivel regional, certificación de competencias clave, promoción de programas de educación especializada adaptados a las demandas del mercado, fortalecimiento de capacidades de infraestructura y producción de las instituciones nacionales de acuerdo con los programas estratégicos nacionales (ejemplo, industria de semiconductores), desarrollo de planes de apoyo para la industria de alta tecnología, mapeos de regiones de inversión a través del fortalecimiento de la colaboración con instituciones de educación, fortalecimiento y aprovechamiento de las capacidades instaladas de los Centros Públicos de Investigación y las Instituciones de Educación Superior, e impulso de la participación de las mujeres en áreas STEM.

4.4.2 Arizona State University (ASU) y el desarrollo de semiconductores

En el primer acercamiento con el área de relaciones con el gobierno de México de la ASU, se presentaron los logros anuales de esta institución en el área de semiconductores, entre las que destacan el desarrollo de cursos presenciales dirigido a profesores mexicanos o en línea (en colaboración con el TecNM; la Universidad Autónoma de Baja California, UABC; la Universidad de Guadalajara, UDG; el Tecmilenio y la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM) ha dirigido a profesionales y/o personas interesadas en el sector. De los participantes de los cursos, se pretende crear una base de datos para conformar la Red de Talento de Semiconductores. Por otro lado, se destacó la capacidad de la ASU liderando el Centro de Prototipado Avanzado del Suroeste (SWAP Hub), el cual es uno de los 8 centros regionales de innovación en los Estados Unidos para acelerar la investigación, desarrollo y producción de semiconductores, así como la capacitación de personal especializado.





La ASU mostró un interés en conocer las iniciativas, programas y/o proyectos del Conahcyt (próxima Secihti) relacionados con semiconductores, buscando el inicio de un diálogo para la identificación de temas de interés que permitan la colaboración interinstitucional.

4.4.3 Algunos proyectos estratégicos a cargo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Se sostuvieron reuniones de trabajo con instituciones de educación superior públicas y particulares, nacionales y extranjeras, entidades y dependencias de la administración pública federal, representantes de gobiernos locales, empresas y organismos internacionales para definir la ruta de trabajo colaborativa de la Secretaría en proyectos estratégicos en el área de desarrollo tecnológico e innovación.

Dentro de los proyectos estratégicos se destacan:

- En materia de transición energética: Olinia, el primer mini auto eléctrico mexicano, que busca ofrecer un vehículo eléctrico accesible para el pueblo de México. Olinia tendrá un alto porcentaje de componentes inventados y producidos en México, poniendo en movimiento la cadena de valor de este sector. Este proyecto lo coordina la Secretaría donde participan diversos Centros Públicos de Investigación y IES, y es conducido por Roberto Capuano.
- En el marco de la relocalización industrial, se inicia la creación de una casa de diseño y en una segunda etapa una fábrica de semiconductores, que actualmente son insumos estratégicos utilizados en diversos sectores de la industria en México. Este proyecto permitirá sustituir importaciones y agregar eficacia a la industria nacional.
- Generación de biotecnología sustentable para fortalecer los cultivos de maíz y frijol, para lo cual se diseñarán y fabricarán drones que podrán tener diferentes usos, entre ellos el monitoreo de los cultivos.
- Como parte de los esfuerzos del gobierno federal para mitigar los efectos del cambio climático y para proteger el litoral del Pacífico se dio inicio al proyecto de una red de boyas meta-oceánicas para prevenir y alertar sobre la formación de fenómenos atmosféricos potencialmente peligrosos; mediante este proyecto se integrará boyas y diversos sensores en estaciones de medición costera. La red de boyas metaoceánicas contribuirá al monitoreo de los mares con la articulación de la UNAM, CP, y secretarías como la SEMAR.
- En el sector aeroespacial, en coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, se lanza el Programa Espacial Mexicano que pondrá en órbita una nueva generación de satélites mexicanos.
- Se da continuidad al desarrollo tecnológico a las tareas de exploración, extracción y aprovechamiento del Litio mexicano, que es un bien estratégico para la transición energética.





5. Acceso Universal al Conocimiento

Como parte de las acciones emprendidas para apoyar a la comunidad científica, el Conahcyt impulsa la estrategia nacional de acceso universal al conocimiento con el fin de garantizar el derecho humano a la ciencia.

5.1 Proyectos de difusión científica

- Se autorizó el proyecto “Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México” presentado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora que tiene el objetivo de concentrar y reforzar las acciones entorno a la divulgación de la ciencia, producción de materiales y narrativas en distintos formatos para diversos públicos en dos etapas: julio a noviembre de 2023 y febrero a noviembre de 2024. El proyecto tiene dos etapas y un monto total aprobado inicialmente de 18.6 millones de pesos, mismo que sufrió dos ampliaciones por 2.8 y 15.6 millones de pesos, quedando un monto total de 37.0 millones de pesos. La ministración se realizó en mayo de 2024. Actualmente el proyecto entregó sus informes financiero y técnico; éste último cuenta ya con tres dictámenes aprobatorios.
- Proyecto “Los secretos del espacio público: apropiación simbólica de la experiencia del lugar y sus repercusiones físico-ambientales y patrimoniales”, a cargo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se aprobó en marzo de 2024 bajo la categoría de proyecto de acceso universal al conocimiento, para que se desarrolle en una única etapa, por un monto total de hasta 200,000.00 pesos y se ministró en mayo de 2024. Su objetivo es desarrollar una obra de difusión científica que demuestre, cuantitativa y cualitativamente, la necesidad de abordar el espacio público desde un sentido interdisciplinar, que contribuya al mejoramiento metacognitivo de los usuarios. Actualmente el proyecto entregó sus informes financiero y técnico; los cuales se encuentran en revisión y dictamen.
- Proyecto “Humanismos Primordiales”, a cargo de Josu Landa Goyogana, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dicho proyecto se aprobó en mayo de 2024 bajo la modalidad por encargo de Estado, categoría acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales, a desarrollarse en una única etapa por un monto total de hasta 200,000.00 pesos, con cargo al presupuesto disponible del Programa Presupuestario F003 para el ejercicio fiscal 2024. El presupuesto fue ministrado en junio de 2024. Su objetivo fue desarrollar una investigación original en torno al humanismo y sus proyecciones en las humanidades, las ciencias y las tecnologías a lo largo de la historia. Actualmente el proyecto entregó sus informes financiero y técnico; los cuales se encuentran en revisión y dictamen.





- Proyecto: “Acceso universal al conocimiento científico y a sus beneficios sociales” bajo la modalidad de encargo de Estado, a desarrollarse por un monto de hasta 2.00 millones de pesos para dar atención a la formación, difusión, divulgación y desarrollo de actividades en materia de HCTI, incluyendo la realización de talleres, diplomados, programas, cursos con personas especialistas conformados por hablantes y traductores de lenguas originarias de Oaxaca. El proyecto se llevó a cabo en una única etapa. Uno de sus objetivos fue implementar un programa educativo artístico con enfoque ecológico, que integre las artes y el respeto por el medio ambiente, promoviendo técnicas artísticas sostenibles y procesos no tóxicos en la creación artística. Actualmente el beneficiario concluyó las actividades del proyecto y cumplió en tiempo y forma con la entrega del informe técnico y del informe financiero. En relación con el informe técnico se envió a evaluar en diciembre de 2024.
- Proyecto: “Horizontes de Investigación sobre Humanidades y Artes: Sinergia entre la ciencia y la creatividad de las expresiones artísticas,” bajo la modalidad de acceso universal al conocimiento, a cargo del Laboratorio Plasmaht, S. C. desarrollado en una única etapa, por un monto de 4.00 millones de pesos ministrado el 12 de abril de 2024. El objetivo del proyecto es contribuir al acceso universal al conocimiento para el pueblo de México en el ámbito de la salud (alimentación, combate a adicciones, medicina preventiva, medicina tradicional, entre otros), a través de fortalecer la presencia de líneas de investigación que integran las humanidades y las artes en el Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, Kalan. Actualmente el beneficiario concluyó las actividades del proyecto y cumplido en tiempo y forma con la entrega de los informes financiero y técnico, este último se envió a evaluar en diciembre de 2024.

5.2 Academias y Sociedades Científicas

El 26 de abril de 2021 se publicó la convocatoria “Fortalecimiento de actividades vinculadas con la promoción, difusión y divulgación de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías y la Innovación Academias y Sociedades Científicas 2021” con el objetivo de impulsar la articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas que con el apoyo del Conahcyt, desarrollen programas anuales de trabajo, enfocados a la promoción, difusión y acceso universal al conocimiento de las HCTI, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como para adultos mayores y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, procurando una distribución geográfica e institucional equitativa en el territorio que garantice la observancia del principio de igualdad y no discriminación.

Durante 2024, se inició el desarrollo de la cuarta etapa para los 18 proyectos vigentes con un monto total ministrado de 23.04 millones de pesos. En el mismo periodo se recibieron 3 informes técnicos para la etapa 3, que, en conjunto con los 15 informes recibidos en diciembre 2023, se completó el total de 18 informes técnicos para los proyectos vigentes.





El 30 de noviembre de 2024, los 18 proyectos vigentes concluyeron su desarrollo. Se recibieron 15 informes técnicos finales y 3 proyectos solicitaron prórroga para su entrega en 2025.

Como parte de los resultados obtenidos se menciona la articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas¹⁶ sin fines de lucro para el fortalecimiento de las HCTI, mediante apoyos para el desarrollo de sus agendas anuales a través de actividades, tales como: congresos nacionales, agendas de divulgación, agendas de difusión, agendas de promoción al acceso universal del conocimiento, escuelas a nivel nacional y estatal, publicación de revistas y boletines científicos y agendas de vinculación nacional e internacional con los sectores social, público y privado.

5.3 Acceso Abierto: Repositorio Nacional

El programa de repositorios tiene el objetivo principal de acopiar, preservar y asegurar el acceso abierto a los Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación generados principalmente con recursos públicos; para lograrlo, se encargará de asegurar el óptimo funcionamiento del Repositorio Nacional y del desarrollo de Repositorios Institucionales.

En el último trimestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

1. Capacitación a los responsables técnicos referente al proceso de carga de autores, uso y aplicación de metadatos; y, asistencia en el poblamiento y/o el proceso de registro de recursos de información en sus plataformas. Así como consultas de los responsables técnicos de la Dirección de Ciencia de Frontera.
2. Se dio seguimiento técnico a los 35 proyectos beneficiados de la convocatoria 2015; así como a los 27 proyectos de la convocatoria 2016; y a los 15 proyectos de la convocatoria 2017 de repositorios institucionales.
3. Se realizaron verificaciones recurrentes de acuerdo con el Protocolo OAI de Recolección de Metadatos [Protocol for Metadata Harvesting] (OAI-PMH) que permite la interoperabilidad de los metadatos de los Repositorios Institucionales para la ingesta de los RIACTI por parte del Repositorio Nacional.
4. Se brindó seguimiento técnico a las Instituciones de Educación Superior, Centros Públicos de Investigación e Instituciones Gubernamentales que tienen una plataforma interconectada con el Repositorio Nacional.
5. Derivado del proceso de migración del Repositorio Nacional, se continua actualizado la generación de reportes estadísticos a partir de datos estimados y de Google Analytics.

¹⁶ La información de las Academias y Sociedades científicas que fueron apoyadas se encuentra disponible en la siguiente liga: [Academias y Sociedades Científicas de México – Conahcyt](#)

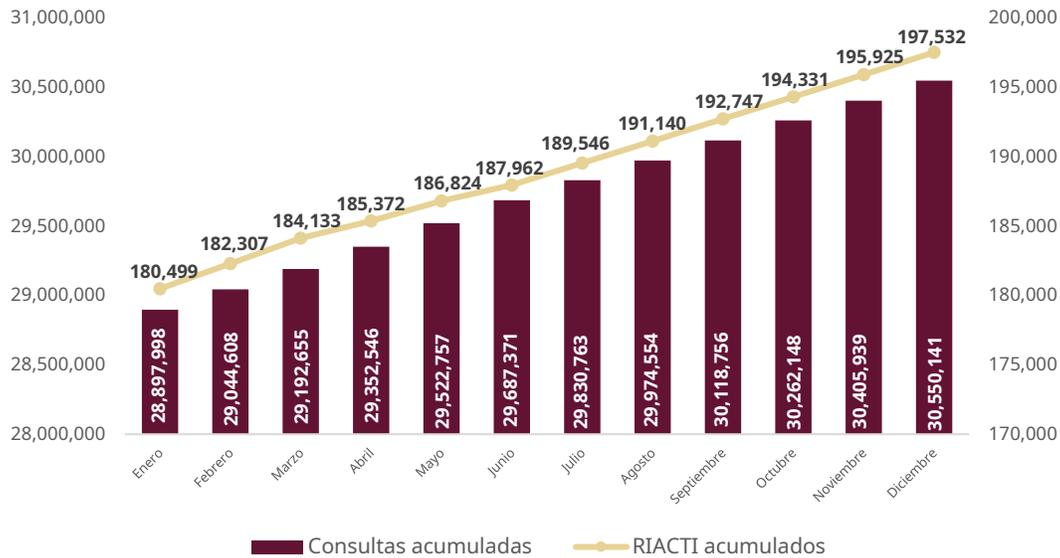




Resultados obtenidos

Al cuarto trimestre de 2024, se encuentran interoperando **108 repositorios institucionales** que corresponden a los 27 Centros Públicos de Investigación Conahcyt; instituciones beneficiadas por las Convocatorias 2015 (35), 2016 (27) y 2017 (15), y 3 instituciones que, de manera voluntaria, agregaron sus repositorios institucionales al Repositorio Nacional, acción que ha permitido recabar un total de **197,532 Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI)** y un total acumulado desde el 2016 que asciende a **30,550,141 consultas al Repositorio Nacional**¹⁷ (gráfica 5.1).

Gráfica 5.1. RIACTI y consultas acumuladas del Repositorio Nacional al cuarto trimestre 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

En la gráfica 5.2, se presenta el Indicador de Intensidad de Consultas del Repositorio Nacional (ICRNt) al cierre del cuarto trimestre de 2024, el cual, permite cuantificar las consultas que reciben los RIACTIs en el Repositorio Nacional. Las variables que lo integran son CNRt (Total de consultas registradas en el RN en el año t) y RIRNt (Es el total de los recursos de información depositados en el RN en el año t), mismas que se dividen.

Al cuarto trimestre de 2024, la intensidad de las consultas alcanzó su valor máximo en el mes de enero al registrar un promedio de 160.10 consultas por recurso de información en el Repositorio Nacional, a diferencia del mes de diciembre de 2024 que registró un promedio

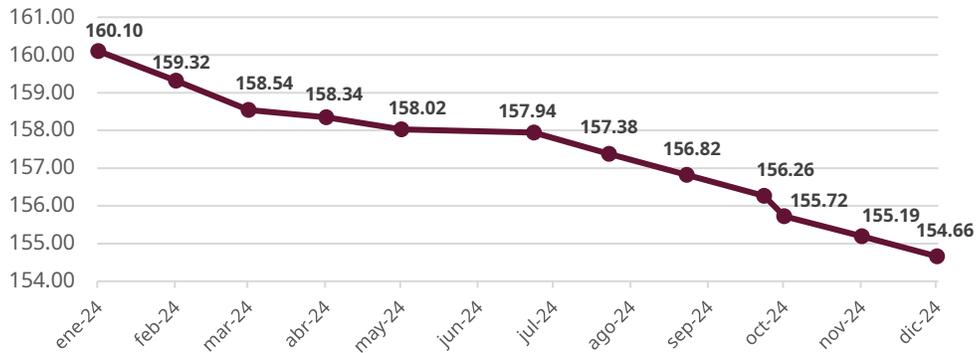
¹⁷ Cifra proyectada a través de datos estimados.





porcentual 154.66 consultas, lo anterior debido al periodo vacacional de académicos, docentes y estudiantes, así como integrantes de la sociedad en general.

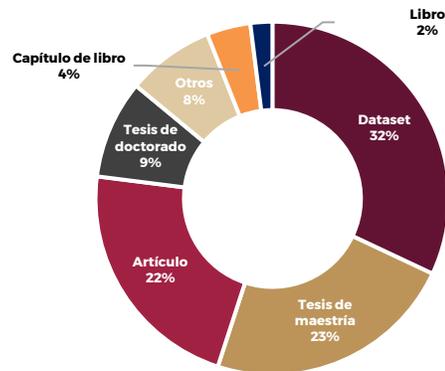
Gráfica 5.2. Intensidad de consultas en el Repositorio Nacional, al cuarto trimestre 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

En la gráfica 5.3 se muestra el universo de RIACTI, en el cual se observa que el Repositorio Nacional aportó la mayor parte de los recursos de información, demostrando la gran representatividad del proyecto en el manejo de datos durante el cuarto trimestre de 2024; es decir, los datasets o conjuntos de datos (32%); tesis de maestría (23%); artículos (22%); tesis de doctorado (9%); otros (8%); capítulos de libro (4%); y, libro (2%).

Gráfica 5.3. Distribución por tipo de recurso acumulado, al cuarto trimestre 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

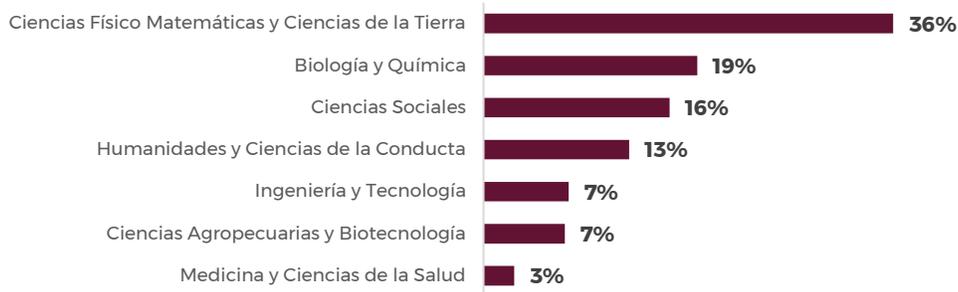
Como muestra del impacto que tienen los repositorios en las diversas áreas del conocimiento y la facilidad que tienen los usuarios para acceder a información, en la gráfica 5.4 se muestra que las áreas del conocimiento dedicadas a las Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, presentaron un mayor número de recursos cosechados acumulados al cuarto trimestre





de 2024 con 36%; mientras que las áreas de Biología y Química, representaron el 19%, seguidas de las Ciencias Sociales, con 16%.

Gráfica 5.4. Aportación por área del conocimiento acumulado, al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

5.3.1 Proyectos RECCA y Co-Meta

Ambos proyectos se desarrollaron por encargo de Estado en colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada (CICESE).

RECCA es la modernización del Repositorio Nacional del Conahcyt diseñado para agilizar el depósito y garantizar la preservación, seguridad y divulgación de la producción en HCTI, como una forma de promover el acceso abierto a la información científica a los distintos actores sociales. El Repositorio Centralizado de Ciencia Abierta (RECCA) favorece la interoperabilidad con otros repositorios informáticos, permitiendo la expansión, recuperación y autenticación de la información de conformidad con normas internacionales aplicables, además de aprovechar el desarrollo tecnológico y la innovación. Al cierre de diciembre de 2024 se encuentra desarrollado en un 97%.

Co-Meta es el Componente de Metadatos que permite crear repositorios informáticos, para impulsar el auto depósito en los repositorios de los centros de investigación públicos y privados, en el que la persona usuaria puede disponer para el público en general, los resultados de sus actividades en materia de HCTI. Co-Meta es interoperable con RECCA, lo que aumenta la diseminación de datos e información. A diciembre de 2024 se encuentra desarrollado al 97%.

5.4 Comunicación

5.4.1 Actividades de comunicación





5.4.1.1 Resultados comunicación social

Para comunicar a los distintos públicos del Conahcyt las agendas temáticas estratégicas y las múltiples acciones institucionales, de enero a diciembre de 2024, la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional registró las siguientes acciones:

**Tabla 5.1. Comunicación Social
enero a diciembre 2024**

Acción comunicativa institucional	Total
Comunicados	142
Discursos	67
Actividades Institucionales	244

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de diciembre de 2024.

5.4.1.2 Redes sociales

De enero a diciembre de 2024, los canales institucionales de las redes sociales digitales aumentaron el número de seguidores, de acuerdo con la siguiente distribución.

**Tabla 5.2. Número de seguidores en las redes sociales del Conahcyt
enero a diciembre de 2024**

RRSS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INCREMENTO
FB	716,000	717,100	717,500	721,515	722,000	723,649	724,650	725,569	726,434	727,558	728,263	729,986	4,417
X	208,364	208,469	208,484	208,657	208,634	208,925	209,110	209,134	209,254	209,100	209,003	209,484	350
IG	57,179	57,591	57,691	58,551	59,041	59,495	60,865	61,081	61,844	62,005	62,087	63,473	2,392
YT	43,135	43,467	44,209	45,058	45,594	46,103	46,700	47,217	47,701	47,814	47,946	48,217	1,000

FB: Facebook Conahcyt

X: @Conahcyt_Mex

IG: Instagram Conahcyt Mx

YT: YouTube Conahcyt México

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de diciembre de 2024.

**Tabla 5.3. Total de seguidores en las cuatro redes sociales
enero a diciembre de 2024**

Mes	Número de seguidores
Enero	1,024,678
Febrero	1,026,627
Marzo	1,027,884
Abril	1,033,781
Mayo	1,035,269
Junio	1,038,172
Julio	1,041,325





Mes	Número de seguidores
Agosto	1,042,268
Septiembre	1,045,233
Octubre	1,046,447
Noviembre	1,047,299
Diciembre	1,051,160

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de diciembre de 2024.

Alcances enero – diciembre de 2024 :

- Facebook 2,968,668 personas
- Instagram 156,256 cuentas
- YouTube 446,936 visualizaciones
- X 962,600 impresiones

5.7.1.4 Portal del Conahcyt

La mejora de la arquitectura y usabilidad del portal web del Conahcyt continúa. Se modificó la estructura de la página principal del Consejo, con un nuevo menú con 12 botones y se incluyó un enlace directo, así como una ilustración de la revista Ciencias y Humanidades. <https://conahcyt.mx/>

El portal web del Conahcyt registró de enero a diciembre de 2024 los siguientes datos:

Tabla 5.4. Actividades registradas en el portal web Conahcyt enero a diciembre de 2024

Actividades	Dato
Visitas (visitantes únicos)	5,118,805
Duración promedio de la visita	00:03:13
Promedio de visitas por mes	199,730
Entradas en desktop	58.5%
Entradas en móvil	37.3%
Tableta	4.2%

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 5.5. Visitas al portal Conahcyt por países

País	Visitas
1. México	4,057,904
2. Alemania	363,499
3. Estados Unidos	203,109
4. Colombia	109,932
5. España	56,089

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de diciembre de 2024.





De enero a diciembre, el Conahcyt publicó en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, así como en el portal web, aproximadamente 11,587 contenidos de diseño gráfico originales, incluidos los destinados a comunicación social como a difusión científica.

5.4.2 Actividades de la agenda prioritaria

A continuación, se destacan algunas actividades institucionales realizadas en el cuarto trimestre de 2024 y que son parte de la agenda prioritaria del Consejo (tabla 5.6):

Tabla 5.6 Actividades de la agenda prioritaria al cuarto trimestre de 2024

Fecha	Título
02/10/2024	Firman México e Italia declaración de intenciones para fortalecer cooperación en ciencia y tecnología
03/10/2024	Modelo Red Ecos a nivel federal promoverá trabajo colectivo en materia de ciencia y tecnología desde la próxima Secihti
03/10/2024	Conahcyt y BID impulsan sinergias en favor de las ciencias y humanidades
09/10/2024	Próxima Secihti participa en instalación de Comisión de ciencia, humanidades, tecnología e innovación del Senado
10/10/2024	Conahcyt y ONU-Hábitat plantean colaboración por un hábitat sostenible
11/10/2024	Próxima Secihti impulsa forma de trabajar colectiva en Centros Públicos
11/10/2024	Encuentro intersecretarial Conahcyt (próxima Secihti), por una agenda inclusiva y sostenible para el bienestar compartido
12/10/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología realiza encuentro intersecretarial para agenda inclusiva y sostenible para el bienestar compartido
18/10/2024	Próxima Secihti y SEP impulsarán derecho humano a la ciencia y educación
19/10/2024	Educación superior será coordinada por SEP y próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología
21/10/2024	Realiza próxima Secihti reunión de trabajo con representantes del Gobierno de Finlandia
22/10/2024	Primeras sedes de las Universidades Nacionales "Rosario Castellanos" y de la Salud estarán en Chiapas y Baja California, anuncia próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología
23/10/2024	Presentan SEP y Ciencia y Tecnología compromisos del Gobierno de México en Educación Superior
24/10/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma de Zacatecas, dialogan por una educación superior de calidad
25/10/2024	Cibnor colaborará con próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología en el impulso transversal del sector en políticas públicas para beneficio de México
28/10/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología y Cidesi acuerdan la extensión de Red Ecos Nacional en Querétaro
29/10/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología se reúne con municipios del oriente del Estado de México para impulsar estrategias integrales de atención a temas prioritarios
30/10/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología e IMPI acuerdan impulso al registro de patentes nacionales
30/10/2024	Tecnológico Nacional de México y próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología realizan Expo Electromovilidad en el marco de la producción de Olinia
31/10/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología incentiva trabajo colaborativo entre egresados de educación superior en Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL 2024
03/11/2024	Secretaría de Ciencia y Tecnología comparte experiencias con Brasil sobre política científica, humanística y tecnológica





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Fecha	Título
06/11/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología presenta ejes de política del sector en Cámara de Diputados
07/11/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Economía impulsan proyectos de innovación nacional
08/11/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología e INEGI colaborarán en la elaboración de encuestas e indicadores sobre HCTI
08/11/2024	Próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología presenta compromisos de educación superior en Durango
10/11/2024	Ampliarán Conahcyt (próxima Secihti) y Gobierno de la Ciudad de México matrícula de universidades Rosario Castellanos y de la Salud en la capital
12/11/2024	Avanzan SEP y próxima Secihti en la coordinación para atender temas prioritarios de Educación Superior 2024-2030
12/11/2024	Próxima Secihti inicia actividades de Red Ecos Nacional en el Estado de México con impulso a la educación, la ciencia y tecnología
12/11/2024	Encuentro oficial entre próxima Secihti de México y Conacyt de Paraguay en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación
12/11/2024	Próxima Secihti y BID se reúnen para explorar trabajos por desarrollo de sectores estratégicos y educación superior en México
13/11/2024	México avanza en la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
13/11/2024	Próxima Secihti y DFG de Alemania revisan oportunidades de cooperación internacional en ciencia, humanidades, tecnología e innovación
15/11/2024	Próxima Secihti de México y Senacyt de Guatemala fortalecen lazos para potenciar la ciencia y tecnología en América Latina
19/11/2024	Próxima Secihti dialoga con comunidades académicas en Querétaro para impulso de educación superior, ciencia, humanidades y tecnología
22/11/2024	Próxima Secihti y Rednacecyt realizan encuentro para dialogar acciones que impulsan la ciencia, la tecnología y la innovación en el país
22/11/2024	En representación de la presidenta de México, próxima titular de la Secihti recibe Medalla de Fundación Nobel de Sostenibilidad
22/11/2024	Próxima Secihti reafirma colaboración interinstitucional con sector salud
23/11/2024	Próxima Secihti promueve difusión y divulgación de las grandes transformaciones de México
25/11/2024	Próxima Secihti y NASA exploran oportunidades de colaboración STEM
26/11/2024	Próxima Secihti y gobierno de Sonora impulsan educación superior, ciencia, humanidades y tecnología
27/11/2024	Próxima Secihti explora colaboraciones internacionales de Red Ecos Nacional con Red Universitaria Global para la Innovación
27/11/2024	Próxima Secihti dialoga con universidades privadas para el impulso a la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación
28/11/2024	Trabajarán SEP y próxima Secihti en la ampliación de matrícula en Educación Superior y el impulso de la ciencia y tecnología en todo el país
29/11/2024	Red Ecos Nacional de la próxima Secihti convoca a grupo de trabajo para acompañamiento del Plan Nacional Hídrico
02/12/2024	Próxima Secihti celebra creación de Universidad Nacional Rosario Castellanos
02/12/2024	Próxima Secihti se reúne con representantes del sector educativo, investigación e innovación de Suiza
02/12/2024	Próxima Secihti y Universidad Estatal de Oklahoma analizan oportunidades de cooperación en educación superior e investigación



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Fecha	Título
04/12/2024	México participa en foro internacional de ciencia abierta organizado por UNESCO y gobierno de Colombia
06/12/2024	Conahcyt reitera compromiso por impulsar colaboraciones interinstitucionales en atención a la seguridad hídrica
09/12/2024	Universidad Nacional Rosario Castellanos abre convocatorias para estudiantes en Comitán y Tijuana
09/12/2024	IPN y Conahcyt impulsan educación, ciencia, tecnología e innovación en Puebla
09/12/2024	México y Francia reiteran interés de colaboración bilateral para fortalecimiento de comunidad académica
09/12/2024	Conahcyt y British Council intercambian estrategias de fomento a la ciencia y la educación
10/12/2024	Rosaura Ruiz presenta objetivos y ejes de política de ciencia y tecnología en el Senado de la República
11/12/2024	Instituto Matías Romero celebra su 50 aniversario como referente de la diplomacia internacional
11/12/2024	Conocimiento está al servicio de México: Junta de Gobierno del Conahcyt
11/12/2024	Conahcyt reitera su compromiso por impulsar colaboraciones interinstitucionales en soberanía alimentaria
11/12/2024	Conahcyt, Secretaría de Salud e instituciones de educación superior dialogan sobre prioridades en formación de personal médico
13/12/2024	Gobierno de México e IMSS fortalecen acciones para garantizar el derecho a la salud
16/12/2024	Promueve Gobierno de México Estrategia Nacional Integral de Vida Saludable con autoridades educativas y de salud del país

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de diciembre de 2024.

5.4.3 Producción audiovisual

5.4.3.1 Comunicación social

De enero a diciembre de 2024 se produjeron 140 videos unitarios de comunicación social y difusión científica, los cuales fueron difundidos en las cuatro redes sociales activas que gestiona el área de comunicación (Facebook, X, YouTube e Instagram) y en el portal web institucional, alcanzando un total de 611,221 reproducciones. En suma, la producción original de videos unitarios de comunicación social fue de 22 horas con 37 minutos.

Durante 2024 se llevó a cabo la producción vía streaming de 128 transmisiones a través del canal de YouTube y la página de Facebook del Conahcyt, alcanzando un total de 678,573 reproducciones. En suma, la producción de streaming de comunicación social fue de más de 309 horas.

5.4.3.2 Producción editorial

El Conahcyt continuó incrementando la difusión de contenidos científicos y tecnológicos en todas las áreas del conocimiento, con publicaciones impresas, digitales y audiovisuales, abarcando una amplia variedad de formatos, géneros, proyectos de acceso y eventos relacionados.





- **Revista Ciencias y Humanidades.**

De enero a diciembre de 2024, el Conahcyt publicó cuatro números ordinarios y tres números especiales de la revista Ciencias y Humanidades: 10 ["Sistemas socioecológicos"](#), 11 ["Ciencia de frontera I"](#), 12 ["Seguridad humana"](#), 13 ["Ciencia de frontera II"](#), 12 especial ["Cambios educativos en la Cuarta Transformación"](#), 13 especial ["Innovación soberana para el bienestar"](#), Especial ["Historias mínimas"](#)

- **Libros**

En el ámbito de la publicación de libros con el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica (FCE), a través del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, a diciembre de 2024 se editaron 32 obras; actualmente se está trabajando 14 títulos en alianza con el Instituto Mora y otras imprentas; además se realizó la publicación de dos obras en formato digital.

5.4.4 Difusión editorial

Distribución de obras:

- De enero a diciembre de 2024 se distribuyeron más de 7,000 libros correspondientes a las obras publicadas bajo el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica.
- De enero a diciembre de 2024, se distribuyeron -directa e indirectamente- más de 14,000 ejemplares de la revista Ciencias y Humanidades, números disponibles.

5.4.5 Seguimiento de proyectos

Como Secretaría Técnica Suplente, la Dirección de Difusión Científica dio seguimiento al proceso de conclusión de 31 proyectos, correspondientes a la convocatoria 2018 del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología.

Al cuarto trimestre del año se organizó la información que recibió el área, para posteriormente coordinar la información disponible con la Secretaría Administrativa. El objetivo es determinar, con base en el estatus actual, los requerimientos para la conclusión de los proyectos.





6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social

6.1 Articulación sectorial y regional

Al término del cuarto trimestre de 2024 se reportaron 34 proyectos vigentes coordinados por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional (UASR) y que fueron transferidos de los Fondos Mixtos (Fomix) al Programa Presupuestario F003. En la tabla 6.1 se muestra la distribución de los proyectos vigentes por entidad federativa.

Tabla 6.1 Proyectos vigentes por región al cuarto trimestre 2024

Región	Entidad Federativa	Proyectos vigentes
		F003
Noreste	Chihuahua	8
	Nuevo León	1
	Tamaulipas	1
Centro	Ciudad de México	1
	Guerrero	1
	Estado de México	5
Suroriente	Hidalgo	2
	Veracruz	2
Sureste	Yucatán	4
Occidente	Aguascalientes	2
	Jalisco	4
	Nayarit	3
Total		34

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de diciembre de 2024.

Cabe señalar que los 34 proyectos se encuentran en distintas fases: en desarrollo; seguimiento técnico; evaluación de informes técnicos y financieros o en fase de terminación anticipada.

6.1.1 Articulación y vinculación regional

Por lo que se refiere a las acciones de articulación e incidencia en el periodo enero a diciembre de 2024 destacan las siguientes:

El 21 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A. C. (Rednacecyt) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación), en la que se expresó la importancia de la participación de las entidades federativas en la conformación de redes regionales y de la Red Espacio Común Nacional de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Red Ecos Nacional).





6.2 Información y prospectiva científica

A través del desarrollo de sistemas de software, la infraestructura de conocimiento geoespacial y la organización de la infraestructura de cómputo de alto rendimiento se está fortaleciendo la estructura informática en beneficio de la generación y mantenimiento de repositorios, análisis de datos, investigación y prospectiva.

6.2.1 Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma

Al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con los siguientes registros y actividades con respecto a la operación del Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial¹⁸:

- Se cuenta con 25,499 registros creados en la plataforma de Rizoma Personas Morales.
- Se continúa brindando atención a las y los usuarios a través de la plataforma informática de Rizoma, correos electrónicos y vía telefónica.

La cantidad identificada de los Registros existentes en la base de datos es la siguiente:

Tabla 6.2. Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial enero-diciembre de 2024

Sector de los sujetos registrados	No. De registros
Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	2,826
Instituciones, centros, organismos y empresas del sector social	21
Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas del sector privado	16,155
Registro con información insuficiente para clasificar	6,497
Total	25,499

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se muestra la distribución del padrón de registros a nivel nacional conforme las regiones determinadas por el Conahcyt y por cada una de las entidades federativas:

¹⁸ Se precisa que en el Registro de Personas Morales (PM) y Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFCAE), únicamente se contabilizaban las inscripciones registradas de forma completa y el sistema les asignaba un número de registro; sin embargo, en el nuevo registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, todos los registros son considerados, toda vez que no se trata de una inscripción sino de un registro auto declarativo, una vez que existe el registro se considera un elemento que hace referencia a un sujeto que cuenta con un apoyo o un posible sujeto de apoyo





Tabla 6.3. Nuevos registros de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial enero-diciembre de 2024

Región	Entidad Federativa	Porcentaje del total
Noreste	Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas;	9%
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora;	14%
Sureste	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán;	39%
Sur oriente	Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz;	13%
Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí	10%
Occidente	Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.	13%
Registro con información insuficiente para clasificar		3%

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 6.4. Registros de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial por entidad federativa enero-diciembre de 2024

Entidad Federativa	Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	Instituciones, centros, organismos y empresas del sector social	Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas del sector privado	Registro con información insuficiente para clasificar
Aguascalientes	43	0	298	75
Baja California	66	0	393	113
Baja California Sur	21	0	125	31
Campeche	44	0	159	51
Chiapas	95	1	447	178
Chihuahua	85	0	390	155
Ciudad de México	394	4	3,221	1579
Coahuila de Zaragoza	89	0	466	162
Colima	64	0	190	46
Durango	55	0	160	103
Guanajuato	81	0	511	177
Guerrero	103	0	148	133
Hidalgo	85	0	325	160
Jalisco	124	0	1,243	320
México	186	0	1,148	411
Michoacán de Ocampo	98	1	453	225
Morelos	81	0	360	95
Nayarit	46	0	127	71
Nuevo León	75	1	865	163
Oaxaca	89	2	256	142





Entidad Federativa	Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	Instituciones, centros, organismos y empresas del sector social	Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas del sector privado	Registro con información insuficiente para clasificar
Puebla	90	0	627	311
Querétaro	53	0	549	58
Quintana Roo	46	1	188	47
San Luis Potosí	88	0	320	135
Sinaloa	67	1	463	247
Sonora	76	0	415	180
Tabasco	52	1	257	111
Tamaulipas	72	0	250	132
Tlaxcala	38	0	110	73
Veracruz de Ignacio de la Llave	99	0	483	340
Yucatán	66	1	547	142
Zacatecas	66	0	168	83
Registro con información insuficiente para clasificar	89	8	493	248
Total general	2,826	21	16,155	6,497

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

6.2.2 GEMA (Gestor de Mapas)¹⁹ (gema.conahcyt.mx)

Gema se publicó el 13 de diciembre de 2023 poniendo a disposición de las personas 200 capas de información geográfica; al cierre del cuarto trimestre de 2024 cuenta con 575 capas en formatos abiertos y de acceso público.

6.2.3 Rizoma

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, el aplicativo apoyó en el registro de datos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), becas nacionales y becas al extranjero; asimismo, dio soporte a las distintas convocatorias, específicamente en el último trimestre de 2024 apoyo en la evaluación extemporánea para las investigadoras e investigadores del SNII, y a las renovaciones de Estancias Posdoctorales por México.

¹⁹ Gema toma su nombre de la combinación de las palabras “gestor” y “mapas”, haciendo alusión a una piedra preciosa y el proceso paulatino para convertirse en una gema, mismo que se puede comparar con la transformación de datos en información y conocimiento, como insumo de gran valor.





6.2.4 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI) (sisdai.conahcyt.mx)

El 13 de diciembre de 2023 se publicó el Sisdai, poniendo a disposición de las personas 5 bibliotecas de software libre. Al cierre del cuarto trimestre de 2024 se encuentra pública la versión número cuatro.

6.2.5 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)

Durante el cuarto trimestre de 2024, se publicaron diversos documentos (tabla 6.5).

Tabla 6.5 Publicaciones en el SIICYT, al cuarto trimestre de 2024

Mes	Publicación
Enero	Reporte mensual RENIECYT, diciembre 2023
	Sustitución de Informe General 2021 y anexo A.1 IGETCI 202
Febrero	Reporte mensual RENIECYT, enero 2024
	Reporte mensual RENIECYT, febrero 2024
Marzo	Programa Anual de Trabajo 2024
	Informe de Autoevaluación 2023
Abril	Reporte mensual RENIECYT, marzo 2024
Mayo	Se reemplazó el documento de Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Institucional 2020-2024 del Conahcyt
	Avances y Resultados PECITI 2022
	Informe de Actividades primer trimestre 2024
Junio	Lineamientos del Programa Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt
	Estatuto del personal investigador del Conahcyt
	Decreto por el que se aprueba la adecuación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
Julio	Programa Especial en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2023-2024
	Actualización de Informe Nacional en HCTI 2022
Agosto	Bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Humanística, Científica, Tecnológica y de Innovación (SINEHCITI)
	Código de Ética del SINEHCITI
Septiembre	Avances y Resultados Programa Institucional 2023
	Avances y Resultados PEHCITI 2023
	6° informe de gobierno AMLO 2023-2024
	Manual de Procedimientos de los Ecosistemas Nacionales Informáticos
	Informe de autoevaluación al primer semestre 2024
Sustitución del informe de autoevaluación al primer semestre 2024	



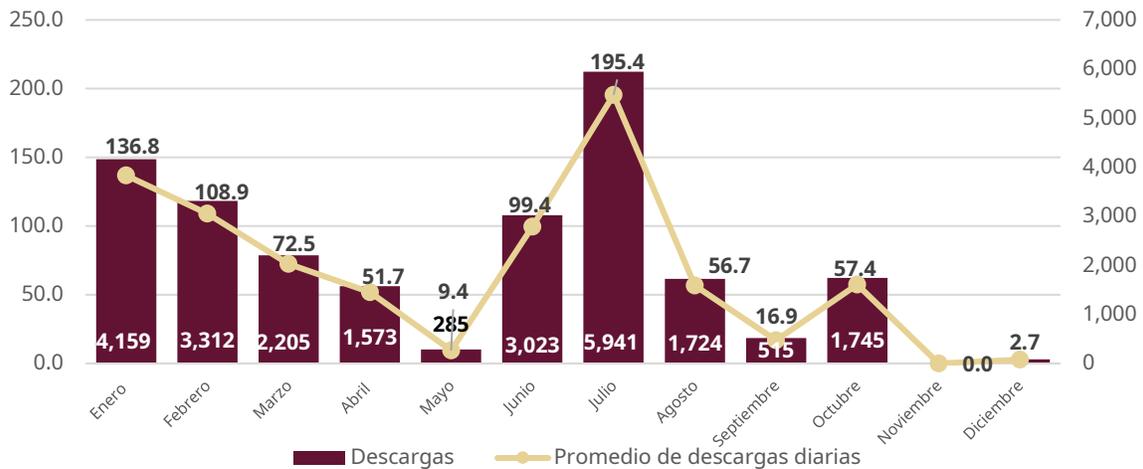


Mes	Publicación
Octubre	Sin publicaciones
Noviembre	Sin publicaciones
Diciembre	Informe de Actividades tercer trimestre 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

Como parte del monitoreo de visitas al portal en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024 se descargaron 24,563 documentos, en la gráfica 6.1 se observa el número promedio de descargas por mes.

Gráfica 6.1. Descargas de información en el portal del SIICYT al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de diciembre de 2024.

6.2.6 Ápeiron

Al cuarto trimestre de 2024, a través del uso de Ápeiron se liberaron los módulos de seguimiento administrativo en el programa de becas; el módulo de seguimiento financiero diseñado para el cálculo de nómina para el pago de las becas otorgadas derivadas de las postulaciones de los estudiantes a las diferentes convocatorias publicadas por el área de Becas Nacionales; el módulo de seguimiento al desempeño académico dirigido a todas las personas que se les otorgo una beca; módulo para la generación de reportes de registro de solicitudes de las personas solicitantes de todas las convocatorias del área de becas nacionales; el módulo para reportes integrales de becas nacionales; el módulo de exbecarios para el trámite de conclusión de beca. Asimismo, se dio seguimiento a la estabilidad de los módulos del SNII y del Sistema Nacional de Posgrados.



6.2.7 SALSAS. Proyecto Framework para el desarrollo colaborativo de software

Durante el último trimestre del año, se realizaron actualizaciones en los módulos de registro de SALSAS con el objetivo de alinearlos con los requerimientos de las próximas convocatorias de 2025. Entre las mejoras implementadas se encuentran las siguientes: cuantificación de los entregables; impresión de la solicitud y la carta de postulación previa al envío de la solicitud; monitor de montos totales en el desglose financiero; cambio de color del cronómetro y de la paleta de colores de las gráficas; proceso de firma de la carta de postulación; la funcionalidad de solicitar documentos en caso de que no cumplan con el criterio de algunos de los parámetros a configurar (grado académico, nivel del SNII, sexo y edad); panel de reportes; rol de auditor; soporte de carga a diferentes tipos de documentos; modificación para no aceptar centavos en el desglose financiero; actualización de manuales; y diagramas y documentación del proyecto.

6.2.8 Datósfera (Product Managment Data Master-PMDDM)

Al cuarto trimestre de 2024, se avanzó en la consolidación de la plataforma tecnológica Product Managment Data Master-PMDDM, fortaleciendo las estructuras de información definidas como tablas principales (Becas, Proyectos y SNII) con llaves y atributos mínimos por sistema, además de implementar procesos centralizados de extracción y transformación en un entorno de ejecución simultáneo. Aunque actualmente los reportes se generan a través de Metabase, la plataforma cuenta con capacidades para entregar información mediante JDBC y API REST. Como parte de las actividades realizadas, se trabajó en la migración de los aplicativos FOMIX, FOSEC y EFIDT, trasladando sus bases de datos de Oracle a PostgreSQL, y adaptando los aplicativos para operar con la nueva infraestructura.

Asimismo, se inició el proceso de migración de la base de datos MIIC a PostgreSQL, con actividades que incluyeron análisis de datos, creación de scripts, reglas de gobernanza y ejecución inicial para la validación de cifras de control. Se destaca el uso de inteligencia artificial para transformar estructuras lógicas (triggers, procedimientos almacenados y vistas) y optimizar el código SQL, asegurando su compatibilidad con PostgreSQL bajo estándares ANSI. En paralelo, se llevó a cabo un análisis del código de los aplicativos para identificar y traducir consultas no estándar mediante la sobrescritura del objeto JDBCTemplate de Spring Boot, habilitando la traducción dinámica de consultas entre los sistemas. Estas acciones refuerzan el objetivo de estandarizar, homologar y optimizar la información en la plataforma, con miras a atender las necesidades internas y externas de manera ágil y eficiente.

6.2.9 Proyecto Na'at

El aplicativo se encuentra en actualización del Corpus de información por parte de las áreas internas, con un avance al cuarto trimestre de 2024 del 50%. Asimismo, durante este periodo se continuo con las actividades de implementación de un Modelo de Gran Lenguaje (LLM), Web Scraping; y diseño de arquitectura de aprendizaje en línea





7. Red de Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades , Tecnología e Innovación (Red Ecos Nacional)

Durante los primeros meses de la nueva administración del Conahcyt, próximo a convertirse en Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se iniciaron las acciones para crear la Red Ecos a nivel nacional.

Se trata de un modelo de colaboración para el sistema de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación de México que busca la integración de proyectos conjuntos, el conocimiento y búsqueda de soluciones, mediante un enfoque interinstitucional, transdisciplinario y multidisciplinario que toma en cuenta prioridades locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales.

La Red Ecos tiene cinco propósitos:

1. Crear modelos de investigación integrales
2. Mejorar la calidad de vida de las personas
3. Propiciar el crecimiento de las instituciones y subsistemas menos favorecidos
4. Generar vínculos e intercambio de conocimiento
5. Crear estrategias de comunicación para que la sociedad se apropie de los resultados de la red

En esta red participa el gobierno federal, las secretarías de estado, el gobierno estatal y municipal, de manera particular la Secretaría de Educación Pública (federal y estatal), empresas públicas y privadas, centros de investigación, instituciones de educación superior públicas y particulares y la sociedad civil.

Lo que se busca es crear redes temáticas Ecos para identificar retos y necesidades particulares, y a partir de ello desarrollar proyectos de investigación que generen conocimiento científico, tecnológico y de innovación del cual puedan derivarse propuestas de políticas públicas y desarrollo de soluciones.

Bajo este contexto, durante el tercer trimestre de 2024 la Red Ecos inició trabajos como Red Nacional. En el Estado de México se realizó la primera mesa de trabajo con autoridades municipales para identificar retos prioritarios, buscar soluciones e impulsar estrategias para combatir el rezago en educación, ciencia y tecnología, en favor de más de 10 millones de mexiquenses.





Imagen 7.1. Reunión de la Red Ecos Nacional en el Estado de México



Fuente: Conahcyt, 2024.

Durante el último trimestre 2024 se instalaron tres redes estatales:

- Edomex, Toluca, a convocatoria del rector de la UAEMex, se instaló el 12 de noviembre de 2024.
- Querétaro, se instaló en el Ciateq el 18 de noviembre de 2024.
- Guanajuato, el 25 de noviembre de 2024 en la asamblea de COEPES del estado se instaló la red.

Además, se llevaron a cabo reuniones preparatorias para la próxima instalación de la Red Ecos Nacional Agua para contribuir a las acciones establecidas en el Plan Nacional Hídrico 2024-2030. Esta red se conformará por equipos de trabajo interinstitucionales para crear modelos integrales que contribuyan estratégicamente a garantizar el suministro de agua para consumo humano y promover el desarrollo económico e industrial sostenible del país.

También, y como parte de los esfuerzos iniciales de articulación interinstitucional se integró la Secihti al Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), que coordina la SEP, instancia que, además, aprobó a la Secihti como coordinadora de la Red Espacio Común Nacional de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Finalmente, se reporta que se fortaleció la relación con la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con las que se trabajará en conjunto para impulsar la ciencia y la tecnología en el país.





8. Cooperación Internacional del Conahcyt

8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.

- *Italia.* El 2 de octubre de 2024, el Conahcyt organizó apoyo en la organización de la reunión con el Ministerio de la Universidad y la Investigación (MUR) en la que se exploraron mecanismos de colaboración y se realizó la firma de una declaración conjunta de intención en materia científica y tecnológica. Esto, en el marco del nuevo Programa Ejecutivo de Cooperación Científica y Tecnológica 2025-2027, tiene el objetivo de fortalecer la colaboración entre los sistemas de investigación científica y tecnológica de ambos países.
- *Banco Interamericano para el Desarrollo.* El 3 de octubre de 2024, en una sesión presidida por la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez y la representante del Grupo BID en México, Dra. Laura Ripan con el objetivo de explorar áreas de interés compartido, intercambiar experiencias e identificar oportunidades de atención a problemas prioritarios, la próxima Secihti y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sostuvieron una reunión.
- *Organización de las Naciones Unidas – ONU Hábitat.* El 10 de octubre de 2024, la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, sostuvo una reunión de trabajo con la directora ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Anacláudia Marinheiro Centeno Rossbach. El objetivo fue explorar la colaboración en planeación urbana y vivienda digna, enfocándose en un hábitat sostenible para México.
- *Finlandia.* El 21 de octubre de 2024, en las instalaciones del Conahcyt se realizó DCI apoyo en las gestiones para la realización de una reunión de trabajo con representantes del Parlamento de Finlandia, para conversar de la política tecnológica, científica y educativa del gobierno de México.
- *Brasil.* El 3 de noviembre de 2024, en representación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado dialogó con autoridades del Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno estatal de São Paulo, acompañada de la Embajada de México en Brasil. En la reunión se compartieron experiencias sobre política científica, humanística y tecnológica que el gobierno de México impulsa, para explorar líneas de cooperación entre México y Brasil. En este mismo sentido, la Dra. Violeta Vázquez también conversó con autoridades del Centro de Innovación y del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de São Paulo (USP).





- *República Dominicana.* El 6 de noviembre el Mtro. Arturo Chávez se reunió con Raquel García, Encargada de Asuntos Económicos-Comerciales y Cooperación Internacional de esta Embajada de México en República Dominicana para conversar sobre la política del sector HCTI y explorar líneas de cooperación con El Caribe.
- *Japón.* El 8 de noviembre de 2024, Juan Luis Díaz de León sostuvo una videollamada con la Excm. Embajadora de México en Japón, Melba Pria. El objetivo de la llamada fue conversar sobre la realización del próximo Foro STS en México, así como contar con el liderazgo de la cabeza de sector en la realización de este, con el apoyo de la Amexcid y la Embajada, entre otras instituciones.
- *Paraguay.* El 12 de noviembre durante el último trimestre de 2024, el Conahcyt se reunió con representantes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de Paraguay, con el objetivo de explorar la posibilidad de firmar un convenio de intercambio de banco de evaluadores.
- *Guatemala.* El 13 de noviembre de 2024 Se apoyo en las gestiones para la realización de un encuentro con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) de la República de Guatemala, con el objetivo de explorar áreas de interés mutuo en ciencia, humanidades, tecnología e innovación y la posibilidad de la firma de un convenio.
- *Alemania.* El 13 de noviembre de 2024, se sostuvo una reunión oficial entre la próxima Secihti y la Sociedad Alemana de Investigación (DFG por sus siglas en alemán) donde se expusieron las prioridades de la Secretaria, así como posible áreas de cooperación y la presentación de los resultados de los proyectos, como resultado de la relación existente entre ambas instancias. La sesión estuvo presidida por la Dra. Ruiz Gutiérrez y el Dr. Juan Luis Díaz de León.
- *Estados Unidos.* El 19 de noviembre de 2024, Juan Luis Díaz de León, en representación de la Dra. Ruiz, sostuvo un encuentro con el rector de la Universidad de San Diego, a fin de estrechar lazos entre las comunidades académicas y científicas de ambos países, y potenciar la zona fronteriza Tijuana-San Diego.
- *Estados Unidos.* NASA. El 25 de noviembre de 2024, Juan Luis Díaz de León sostuvo un encuentro en las instalaciones del Conahcyt con la Secretaria con la Administradora adjunta, Pam Melroy, de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA por sus siglas en inglés), donde se destacó el fortalecimiento de la colaboración en la gestión del agua, la educación STEM, el trabajo conjunto de ingenieros y científicos, la preparación ante desastres naturales, así como la promoción de la ciencia abierta, la capacitación bilingüe y el uso de sistemas de vigilancia y monitoreo para fenómenos climatológicos y





la respuesta y resiliencia a fenómenos climatológicos, el desarrollo de semiconductores e inteligencia artificial (IA), promoción de iniciativas y cooperación para exploración espacial.

- *República de Corea.* El 6 de diciembre de 2024, en representación de la Dra. Ruiz, Juan Luis Díaz de León, se reunió con representantes del Instituto de Investigación Aeroespacial de Corea (KARI) Hang Seok Cho y Sung Chan Ahn de la oficina de cooperación. El objetivo de la reunión fue el establecimiento de investigación y desarrollo colaborativo en materia aeroespacial, así como la exploración de áreas de colaboración. En la sesión acompañó Myungsub Park, secretario de la Embajada de la República de Corea en México.
- *Reino Unido.* El 9 de diciembre de 2024, se gestionó una reunión con el British Council, con el objetivo de identificar áreas de interés mutuo para evaluar posibles mecanismos de cooperación para el desarrollo de proyectos conjuntos en ciencia, tecnología e innovación.
- *Francia.* El 9 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una reunión con la Embajada de Francia en México, cuyo objetivo fue explorar mecanismos para promover la articulación de programas como ECOS Nord, el impulso de becas al extranjero y la exploración de posibles convenios de colaboración que fortalezcan la cooperación académica y científica.
- *Estados Unidos.* MICRON TECHNOLOGY INC, el 11 de diciembre de 2024, en representación de la Dra. Ruiz, Juan Luis Díaz de León, sostuvo un encuentro con la empresa Micron Technology Incorporated, a fin de explorar áreas de colaboración, específicamente en el área del desarrollo de semiconductores, como parte de los proyectos de innovación tecnológica de la Secretaría.
- *Alemania.* El 12 de diciembre de 2024, se recibió al representante Lieber Christof de la Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) para explorar la cooperación en el confinamiento de becas de posgrado, cooperación universitaria y en materia de investigación de los océanos.

Entre otras actividades relevantes, se mencionan las siguientes:

El 19 de junio de 2024, se realizó la aportación por 2.12 millones de pesos a la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN), para dar continuidad a la participación de investigadores mexicanos en los distintos experimentos que se realizan en dicha organización. En seguimiento, el 26 de noviembre de 2024, se sostuvo una reunión de trabajo con la CERN, donde estuvieron presentes los líderes mexicanos de los experimentos que se realizan en dicha organización, en esta reunión se expusieron los resultados alcanzados, y se exploró la posibilidad de continuar la participación de México en el organismo.





El 27 de noviembre de 2024, la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez recibió a rectoras, rectores y representantes de instituciones educativas de África, América, Asia y Europa, pertenecientes a la Red Universitaria Global para la innovación (GUNI, por sus siglas en inglés), en un esfuerzo por explorar colaboraciones internacionales de la Red Ecos Nacional y presentar el programa y los ejes estratégicos de la política humanística, científica, tecnológica y de innovación de México, así como explorar áreas de colaboración internacional en impulso a la educación superior y el sector.

El 2 de diciembre de 2024, el Conahcyt recibió una delegación de la Universidad Estatal de Oklahoma, con el objetivo de dialogar sobre la posibilidad de firma un acuerdo marco que permita el intercambio de estudiantes, así como la investigación colaborativa. El Conahcyt expuso los nuevos lineamientos derivados de la Ley General en Materia de HCTI, así como los montos que el Consejo otorga para el programa de becas al extranjero y el proceso de transición por el que se está atravesando.

Participación en el IV Foro Abierto de Ciencias de América Latina y El Caribe-CILAC 2024 “Ciencia que Dialoga”, que tuvo lugar del 2 al 4 de diciembre de 2024, en San Andrés Isla, Colombia. Se gestionó la participación del Conahcyt, próxima Secihti, en la sesión de “Acuerdos regionales para impulsar la implementación de políticas de ciencia abierta” y en la “Mesa global de altas autoridades sobre el Lanzamiento de la Década Internacional de Ciencias para el Desarrollo Sostenible”; espacios que permitieron compartir que, en México, el derecho a la ciencia está garantizado a nivel constitucional y con la creación de la nueva Secihti, el país se coloca como un referente en la región y el mundo.

Región Iberoamérica. Secretaría General Iberoamericana. 10 y 11 de octubre de 2024. Se gestionó la participación de la embajada de México en España y se emitieron comentarios a las declaraciones de las siguientes actividades: VI Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación; II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior y a la I Conferencia Iberoamericana Ministerial conjunta de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, celebradas en Valencia, España.

Región Américas. 12 y 13 de diciembre de 2024. Se gestionó la participación de la Embajadora Luz Elena Baños Rivas, representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), y se emitieron comentarios a los documentos de la Séptima Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología (VII REMCYT): “Hacia el desarrollo y despliegue de una Inteligencia Artificial segura, protegida y confiable en las Américas: la importancia de los marcos de gobernanza, regulatorios e institucionales”, misma que se llevó en la sede de la OEA, en Washington, D.C.





8.2 Posicionamiento de la ciencia mexicana en los espacios internacionales

- **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** . Como parte de los acuerdos formalizados en la Declaración de Buenos Aires que resultó de la Reunión de ministros, ministras y altas autoridades en Ciencia, Tecnología e Innovación, llevada a cabo el 19 de octubre de 2022, se continúa participando en diversos diálogos para el establecimiento de hojas de ruta, planes de trabajo y declaraciones de la CELAC.
- **Declaración conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Integral entre México y Vietnam.** Se gestionó el posicionamiento del Conahcyt en temas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación respecto a la Declaración Conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Integral entre México y Vietnam. Con esta Declaración, ambos países buscan fortalecer su cooperación con una visión de largo plazo y que responda a los mutuos intereses como la cooperación para el desarrollo, el mantenimiento de la paz y la estabilidad regional y mundial.





9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)

9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM

Estatus y seguimiento de los juicios de amparo y las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El estatus de los juicios al cuarto trimestre de 2024 es el siguiente:

Estado	Juicios de Amparo	Estatus
Campeche	753/2012 762/2012	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.
Yucatán	286/2012 acumulado 880/2012	En espera de los pronunciamientos correspondientes por parte de las autoridades
Quintana Roo	573/2015	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.
Chiapas	2/2016	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 31 de diciembre de 2024.

Diagnósticos de factibilidad sobre solicitudes de permisos de liberación al ambiente

En el marco del Protocolo para garantizar la libre determinación, en el marco del mecanismo de consulta a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, con relación a las solicitudes de liberación al ambiente de Organismos Genéticamente Modificados (OGM)²⁰, en particular, el numeral 4.2 de este instrumento, la Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem debe de llevar a cabo un diagnóstico para determinar si es viable iniciar un proceso de consulta indígena, aunado al proceso administrativo que se establece en la normativa ante una solicitud de permiso para la liberación (SPLA) al ambiente de OGM. Para ello, es necesario constatar si existen impactos significativos directos sobre pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, que pueden manifestarse sobre sus entornos ambientales que, a su vez, repercutan en su salud, en sus dinámicas socioeconómicas, culturales e identitarias, así como, en las dimensiones bioculturales, poniendo en riesgo su existencia misma como colectivos de pueblos originarios.

²⁰ Se puede consultar en https://secihti.mx/cibiogem/images/cibiogem/normatividad/vigente/Protocolo_Consulta_Indigena_OGM.pdf





En este contexto, la SEJ-Cibiogem llevó a cabo tres diagnósticos de factibilidad de SPLA, relativas a algodón genéticamente modificado. En la tabla 9.1, se señala una síntesis de la información de cada una, así como el resultado obtenido.

Tabla 9.1. Características de las solicitudes de permiso de liberación al ambiente

No. de SPLA	01_2023	02_2023	08_2020
Fase de liberación	Experimental		
Nombre del evento	MON-88702-4 x MON-15985-7 x SYN-IRØ2-7 x MON 88701-3 x MON-88913-8	MON-88702-4 x MON-15985-7 x SYN-IRØ2-7 x MON 88701-3 x MON-88913-8	MON-887Ø2-4 x MON-15985-7 x COTIØ2 x MON-887Ø1-3 x MON-88913-8
Promovente	MONSANTO COMERCIAL S. de R.L. de C.V.		
Superficie solicitada	1 hectárea	2 hectáreas	1 hectárea
Volumen de semilla	30.24 kg	60.48 Kg	30.24 Kg
Sitios de liberación	Áreas agrícolas de las Ecorregiones Nivel IV 10.2.2.6 Desiertos del Alto Golfo (Altar, El Pinacate, corredor Mexicali-San Felipe, cuencas de Asunción, Sonoyta y San Ignacio Aribaipa), localizadas en Sonora y Baja California Norte.	Áreas agrícolas de las Ecorregiones Nivel IV "Planicies" y "Piedemontes" localizadas en Chihuahua y la Comarca Lagunera	Áreas agrícolas de las Ecorregiones Nivel IV 10.2.2.6 Desiertos del Alto Golfo (Altar, El Pinacate, corredor Mexicali-San Felipe, cuencas de Asunción, Sonoyta y San Ignacio Aribaipa), localizadas en Sonora y Baja California Norte.
Ciclo agrícola	Primavera-Verano de 2024		Primavera-Verano de 2021
Características del evento apilado	Resistente a insectos hemípteros (<i>Lygus lineolaris</i> , <i>Lygus hesperus</i>), tisanópteros (<i>Frankliniella occidentalis</i> , <i>Frankliniella fusca</i>); lepidópteros (<i>Helicoverpa zea</i> , <i>Heliothis virescens</i> , <i>Pectinophora gossypiella</i> , <i>Spodoptera frugiperda</i> y <i>Spodoptera exigua</i>); y tolerancia a los herbicidas glifosato, dicamba y glufosinato de amonio.		
Presencia de población indígena en las áreas de influencia de los polígonos de liberación	El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) informó que 11 localidades podrían considerarse comunidades indígenas , pertenecientes al grupo indígena de los Cucapá. De conformidad con el Censo de Población y Vivienda 2020.	Los predios propuestos en la SPLA 02_2023 no se superponen directamente con los polígonos de asentamiento de población indígena ni con los de población en general, el análisis geográfico revela que los predios están dentro de un área de influencia que no supera los 20 km de distancia de los polígonos de la SPLA 02_2023, cercanos a Áreas Naturales Protegidas de reciente creación, a	El INPI informó que ocho localidades podrían considerarse comunidades indígenas , de conformidad con la información contenida en el Censo de Población y Vivienda 2020.





No. de SPLA	01_2023	02_2023	08_2020
		saber, Sitio ríos y montañas de la Comarca Lagunera, ubicada en los municipios de Lerdo, Nazas, Mapimí, Cuencamé y Gómez Palacio, en Durango; y Don Martín y Cuatrociénegas, ubicada en el municipio de Cuatrociénegas de Carranza, en Coahuila.	
Dictamen de Semarnat	Favorable		
Resultados del diagnóstico de factibilidad emitido por la SEJ-CIBIOGEM	La SEJ-Cibiogem, con base en el análisis integral de la información, refirió que no es factible avanzar con la solicitud para la siembra experimental del algodón transgénico, pues ello implicaría la vulneración de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, y de la población en general.	La SEJ-Cibiogem, con base en el análisis integral de la información, refirió que no es factible avanzar con la solicitud para la siembra experimental del evento transgénico, pues implicaría la vulneración de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, y de la población en general.	La SEJ-Cibiogem, con base en el análisis integral de la información, refirió que no es factible avanzar con la solicitud para la siembra experimental de algodón transgénico, pues ello implicaría la vulneración de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, y de la población en general.
Hay sujeto para llevar a cabo la consulta indígena	Dado que los territorios incluyen áreas habitadas por 11 comunidades indígenas Cucapá , estas comunidades se consideran sujetos de consulta conforme a las disposiciones legales aplicables.	No existen comunidades indígenas formalmente constituidas; sin embargo, se registra la presencia de población indígena en la zona (jornaleros agrícolas migrantes).	Dado que los territorios incluyen áreas habitadas por ocho comunidades indígenas Cucapá , estas comunidades se consideran sujetos de consulta conforme a las disposiciones legales aplicables.

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 31 de diciembre de 2024.

Convenio de la Diversidad Biológicas (CDB)

El Secretariado del Convenio de la Diversidad Biológicas (CDB) emitió 117 notificaciones al mes de diciembre de 2024, de las cuales 84 fueron dirigidas a los Puntos Focales del Protocolo de Cartagena (PC). La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, como Punto Focal Nacional (PFN) del PC revisó y atendió las notificaciones correspondientes:





Tabla 9.2. Notificaciones emitidas por el CDB

Clasificación de las notificaciones		Notificaciones que no requirieron atención específica*	Notificaciones que requirieron atención específica
Informativas	Información general	2024-001, 2024-002, 2024-004, 2024-005, 2024-006, 2024-012, 2024-017, 2024-019, 2024-021, 2024-023, 2024-024, 2024-025, 2024-031, 2024-041, 2024-042, 2024-045, 2024-049, 2024-058, 2024-064, 2024-065, 2024-068, 2024-069, 2024-074, 2024-077, 2024-078, 2024-083, 2024-084, 2024-087, 2024-089, 2024-090,	2024-044.
Invitación a eventos	Virtuales y presenciales	2024-094, 2024-095, 2024-096, 2024-097, 2024-099, 2024-100, 2024-101, 2024-102, 2024-103	
Requerimientos de envío de información	Revisión de documentos, envío de comentarios, solicitudes varias	2024-034, 2024-035, 2024-037, 2024-040, 2024-060, 2024-061, 2024-109, 2024-117	2024-015, 2024-027, 2024-073
	Nominaciones de participantes para eventos u otras actividades del Convenio	2024-003, 2024-007, 2024-010, 2024-013, 2024-028, 2024-030, 2024-033, 2024-039, 2024-043, 2024-048, 2024-051, 2024-052, 2024-053, 2024-055, 2024-057, 2024-062, 2024-062, 2024-072, 2024-105, 2024-110	2024-038, 2024-076, 2024-079, 2024-085, 2024-091, 2024-093

*Se llevó a cabo toma de conocimiento o conexión al evento virtual relacionado al PC
Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 31 de diciembre de 2024.

Se participó en dos reuniones preparatorias y de generación de la posición nacional en Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la quinta reunión del Órgano Subsidiario sobre la aplicación (SBI 5), del 16 al 18 de octubre de 2024, y/o la Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 16), Undécima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CP-MOP 11), y Quinta reunión de la Conferencia de las Partes actuando como la reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios derivados de su Utilización (NP-MOP 5).

Se participó en las reuniones de la COP-16; la COP/MOP-05 del Protocolo de Nagoya; y la COP/MOP-11 del Protocolo de Cartagena del Convenio de Diversidad Biológica, llevadas a cabo del 20 de octubre al 1 de noviembre de 2024, Cali, Colombia. En las cuales se dio seguimiento técnico a los temas:

8. Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB)
11. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo
12. Detección e identificación de organismos vivos modificados (OVM)
13. Consideraciones socioeconómicas





14. Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación.

Asimismo, en atención a la notificación del secretariado del CBD 2024-050, se asistió al Taller de capacitación del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología, llevado a cabo en el Centro de Convenciones Valle del Pacífico. Mismo que fue organizado por la Secretaría del CDB, y ofrecido a los PFN, y a los Usuarios Nacionales Autorizados del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB), los PFN de Cartagena de todos los países, otros Gobiernos y partes interesadas.

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2024, la Secretaría Ejecutiva de la Cibio gem, participó en las sesiones 48ª y 49ª del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, que se llevaron a cabo en formato híbrido. El resultado de las mismas fue la examinación, de forma general, de los avances o consideraciones pendientes con respecto a la adopción del Tratado. Se destacó también el anuncio de algunos países, como Suiza y México, sobre las consultas que están realizando a nivel nacional para la firma y ratificación del instrumento.

El Secretariado informó que, hasta diciembre, 36 Estados han firmado el tratado, abierto a firmas hasta el 26 de mayo de 2025.

Importante destacar que, derivado de la posición que se ha mantenido a lo largo de las diversas reuniones intersecretariales, la SEj-Cibio gem expresó que el instrumento debe dar la máxima protección de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

9.2 Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes

Al cuarto trimestre de 2024 se dio seguimiento a los proyectos de investigación que atienden las necesidades del país en materia de bioseguridad de los OGM, y de desarrollo de biotecnologías pertinentes que están alineados con los ejes del Conahcyt para la conducción de la política pública de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), tabla 9.3.





Tabla 9.3. Proyectos de investigación en materia de bioseguridad de los OGM y el desarrollo de las biotecnologías

Título	Estatus
1. Elementos que permitan la generación de una variedad de algodón convencional adecuada al contexto del campo mexicano y para su cultivo libre de agrotóxicos;	Activo
2. Detección, en suelo, agua y fluidos humanos, de agrotóxicos que forman parte del paquete tecnológico asociado a los cultivos GM;	Activo
3. Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México;	Activo (en ejecución de la última etapa de desarrollo)
4. Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta (APFFCU), Tenosique, Tabasco	Activo (en ejecución de la última etapa de desarrollo)
5. Efecto de la ingesta de maíz transgénico y glifosato en modelos animales.	Activo

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiosem, al 31 de diciembre de 2024.

9.3 Sistemas de Información en Bioseguridad y Acceso Universal al Conocimiento

Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad (SNIB)

En atención al artículo 108 de la LBOGM, la SEj de la Cibiosem mantuvo actualizados los Compilados de Información Científica (CIC), así como los documentos jurídicos en materia de bioseguridad de los OGM. Para diciembre de 2024, y derivado de la actualización constante de los CIC, se tuvieron cargados los siguientes registros por cada compilado:

Tabla 9.4. Compilados de Información Científica (CIC)

Título del Compilado de Información Científica	Número de registros
1. Riesgos asociados al maíz transgénico	130
2. Riesgos asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt)	131
3. Riesgos asociados a las nuevas biotecnologías	47
4. Riesgos asociados a los animales transgénicos	26
5. Riesgos y daños asociados a la soya transgénica	20
6. Riesgos y daños asociados a otros cultivos GM	30
7. Consideraciones socioeconómicas sobre los organismos genéticamente modificados (OGM)	129
8. Impactos de los cultivos transgénicos sobre los polinizadores y los insectos no blanco	33
9. Efectos nocivos de los herbicidas 2,4-D	39
10. Efectos nocivos del herbicida atrazina	100
11. Efectos nocivos del herbicida glifosato	377
12. Efectos nocivos del herbicida glufosinato	113
13. Efectos nocivos del herbicida paraquat	70





Título del Compilado de Información Científica		Número de registros
14.	Efectos nocivos de los herbicidas dicamba	39
15.	Plaguicidas Altamente Peligrosos	131
16.	Alternativas agronómicas para la siembra de maíz y otros cultivos ante condiciones de estrés ambiental (sequía, altas temperaturas, baja fertilidad del suelo, alta salinidad)	87
17.	Presencia de plaguicidas en fluidos y tejidos	79
18.	Presencia de plaguicidas en alimentos (animal y vegetal)	10
19.	Crítica científica al proceso de regulación de la evaluación de riesgo de los OGM y plaguicidas	33
20.	Documentos recopilatorios relevantes de otras instituciones	27

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibioigem, al 31 de diciembre de 2024.

Registro Nacional de Bioseguridad de OGM (RNB-OGM)

Conforme al artículo 109 de la LBOGM, se dio atención al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM (RNB-OGM), cuyo objeto es la inscripción de información sobre las actividades con estos organismos.

De enero a diciembre de 2024, se recibió en esta Secretaría Ejecutiva información relativa una solicitud de permiso de liberación al ambiente SPLA 08_2020 (algodón genéticamente modificado), y no se recibió información referente a resoluciones de SPLA y Avisos de Utilización Confinada AUC, susceptible a inscribirse al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

De acuerdo al histórico de vistas al RNB, con corte a diciembre de 2024, se registraron un total de 51,694, es decir, 1,297 más vistas que al trimestre anterior. La información referente al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados RNB-OGM²¹.

Ecosistema Nacional Informático sobre la Bioseguridad de los OGM (ENI-Bioseguridad)

La información que se reúne y sintetiza de los documentos y bases de datos relevantes en materia de bioseguridad que se encuentran ubicados en el RNB-OGM, permite proveer información geográfica y estadística de los OGM para el ENI-Bioseguridad. En el último trimestre de 2024, se concluyó la base de datos de los permisos de liberación de OGM del período comprendido de 1991 a 2004. Además, se desarrolla una revisión minuciosa de la información a este ecosistema, y se actualiza de la base de datos de las SPLA de OGM del período 2005 a la fecha²².

²¹ La información referente al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados RNB-OGM, puede consultarse en la siguiente liga de acceso: <https://lc.cx/di3Mlt>

²² La liga de acceso del Ecosistema es el siguiente: <https://lc.cx/LQFV4U>





Eventos y vinculación interinstitucional sobre bioseguridad integral de los OGM

La Secretaría Ejecutiva de la CibioGem llevó a cabo diferentes foros y webinaros, en colaboración con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), el gobierno del Estado de Oaxaca, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA), la Secretaría de Cultura (SC), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana Lerma (UAM), la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), el Colegio de Posgraduados (Colpos), la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, así como el Centro de Investigación en Química Aplicada.

Durante el 2024, las actividades mencionadas reportan más de 108,136 visualizaciones en las redes sociales de la CibioGem y del Conahcyt, lo que significa un incremento de 1.65% de las visualizaciones con respecto al tercer trimestre de 2024, lo que ha contribuido a promover el derecho humano al acceso universal al conocimiento científico, en materia de bioseguridad de los OGM.

Plataforma de vinculación social sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

Se continuó con el avance del Proyecto de instrumentación de la Plataforma de Vinculación Social sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, centrando los esfuerzos en la propuesta de la arquitectura web, que incluye la definición de la estructura, diseño, navegación, y organización del contenido de la plataforma. Dicho sitio está alojado en el micrositio de la CibioGem (<https://cibioGem.secihti.mx/>), con acceso disponible en su página principal. Al cuarto trimestre de 2024, la plataforma se mantiene en estado de desarrollo.

El objetivo principal de la plataforma es crear un entorno que fomente la reflexión, la acción social, y la colaboración con el público en general, en temas relacionados con la bioseguridad de los OGM, las biotecnologías pertinentes y temas vinculados. Asimismo, busca promover el derecho humano a la ciencia, facilitar el acceso al progreso humanístico, científico y tecnológico en la materia, y propiciar el intercambio de conocimientos generados y aplicados en diversos contextos y territorios. Adicionalmente, se pretende establecer estrategias de comunicación, información y diálogo horizontal que impulsen la participación y formación de la sociedad en general, con especial atención a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes y equiparables. Estas estrategias estarán enfocadas en aspectos vinculados a las biotecnologías pertinentes y a la bioseguridad de los OGM, con el fin de garantizar una mayor comprensión y participación informada en estos temas.





Fondo para el fomento y apoyo a la investigación científica y tecnológica en bioseguridad y biotecnología (Fondo CibioGem)

Con fecha 30 de diciembre del 2024, se llevó a cabo una verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información resultado de la cual no se encontró ninguna solicitud o recurso de revisión pendientes de atención, por lo que es posible afirmar que se realizó el cumplimiento total de estas obligaciones.

Durante el año 2024 no fueron recibidas solicitudes de acceso a la información por el Fondo CibioGem.

Redes sociales

Se publicó continuamente contenido en materia de bioseguridad bajo las siguientes temáticas: Temas bioculturales en torno a la bioseguridad, Consideraciones socioeconómicas, Economía ecológica para el ámbito agrícola, Derechos humanos y principio precautorio, Biotecnologías pertinentes y bioseguridad de nuevas biotecnologías, Sistemas de Información de bioseguridad, Bioseguridad de plaguicidas y su utilización en OGM, Bioseguridad comunitaria y Agricultura para el bienestar.





10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt

10.1 Actividades de Evaluación

10.1.1 Programa Anual de Evaluación (PAE)

En el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE 2022), se estableció la realización de una evaluación de indicadores para los Programas presupuestarios (Pp) S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad y S191 Sistema Nacional de Investigadores; sin embargo, debido a cambios en sus Reglas de Operación en 2021, se consideró pertinente solicitar una prórroga al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para realizarlas posteriormente. La prórroga fue concedida en dos ocasiones, por lo que fue hasta 2024 que inició el proceso de contratación de la instancia evaluadora.

La evaluación fue realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y concluyó en el mes de septiembre de 2024 y las conclusiones a las que llegó la instancia evaluadora fueron que los indicadores presentaban solidez y articulación estratégica en la medición del cumplimiento de los objetivos de los dos Programas presupuestarios. Con el objetivo de concluir el proceso de la evaluación y de conformidad con el numeral 38 del PAE, en el mes de octubre de 2024 se entregaron los Informes Finales, las Posiciones Institucionales y los Formatos de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE) a la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) y al CONEVAL.

10.1.2 Suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado de la evaluación de diseño del Pp F003 “Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado” se analizaron las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, se seleccionaron las que se consideraron factibles de suscribir como ASM y se elaboraron las propuestas de ASM, mismas que se pusieron a consideración de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).

Al cuarto trimestre de 2024, se mantuvo la coordinación de actividades para la mejora del Programas presupuestario F003. En las sesiones de trabajo se contó con la participación de las Secretarías Técnicas por lo que se generaron propuestas de ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que contribuirán a la mejora del dicho instrumento de seguimiento del desempeño.





10.1.3 Reporte de subsidios

Con el objeto de informar de los montos destinados en beneficio directo a la población, específicamente de las partidas presupuestales 4300 Subsidios y subvenciones y 4400 Ayudas sociales y en el marco de las Disposiciones Específicas para el reporte trimestral de información de los programas presupuestarios que entreguen subsidios en beneficio social directo a la población; al cuarto trimestre de 2024, en el mes de noviembre, se realizó el reporte de avance de la entrega de subsidios. El monto entregado a las personas beneficiarias hasta dicho periodo fue de 15,586.58 millones de pesos.

10.1.4 Actualización de los Documentos Diagnósticos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Referente a la propuesta de ajustes a la MIR del Programa S191 fue hasta el mes de enero de 2025 cuando se recibieron observaciones por parte del CONEVAL.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional para actualizar la MIR del Programa presupuestario E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, la MIR continúa en revisión. Durante el cuarto trimestre de 2024 se realizaron las gestiones ante el CONEVAL para la revisión de la propuesta de ajustes a la MIR. En el mes de diciembre de 2024 se recibieron los comentarios del Consejo.

10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt

Para calcular el desempeño de cada programa, se analiza el sentido, el tipo de indicador y el ajuste de las metas. En el primer criterio se verifica si los indicadores son ascendente o descendente; en el segundo si son porcentaje, tasa de variación o algún otro tipo; y si en periodos anteriores al reporte de avance la meta original o planeada fue ajustada. Con base en estos elementos, se define el tipo de fórmula con la que se determina el porcentaje de cumplimiento. Para ello, se genera un cociente entre la meta alcanzada con respecto a la meta planeada y/o ajustada para el trimestre correspondiente, multiplicado por 100 a fin de expresarse como porcentaje.

Los rangos para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios son los siguientes:

Se considera un indicador:

Entre el 80 y el 115 por ciento

Tiene un desempeño adecuado, esto, debido a los factores imponderables que eventualmente pueden incidir sobre el indicador, generando que el desempeño no sea igual a 100 por ciento.





Menor al 80 por ciento

La meta alcanzada es mucho menor a la meta planeada.

Superior al 115 por ciento

La meta alcanzada es mucho mayor que la planeada.

Como aspectos relevantes del balance del cuarto trimestre de 2024, en los cuadros 1 y 2, se presenta el comportamiento de los indicadores de cada programa presupuestario.

Tabla 10.1. Cumplimiento de las metas al cuarto trimestre de 2024 de los Indicadores de las MIR del Conahcyt

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por tipo de cumplimiento de la meta			Total
	Indicadores menores al 80%	Indicadores entre 80% y 115%	Indicadores mayores al 115%	
E003: Investigación científica, desarrollo e innovación		11	2	13
F003: Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.	1	10		11
K010: Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	3	2	1	6
P001: Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	2	8		10
S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	1	11	2	14
S191: Sistema Nacional de Investigadores	2	11	2	15
Total	9	53	7	69

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 10.2. Porcentaje de Cumplimiento de las metas al cuarto trimestre de 2024 de los Indicadores de las MIR del Conahcyt

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por porcentaje de cumplimiento de la meta			Total
	% Indicadores menores al 80%	% Indicadores entre 80% y 115%	% Indicadores mayores al 115%	
E003: Investigación científica, desarrollo e innovación	0%	85%	15%	100%
F003: Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.	9%	91%	0%	100%
K010: Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	50%	33%	17%	100%
P001: Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	20%	80%	0%	100%





Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por porcentaje de cumplimiento de la meta			Total
	% Indicadores menores al 80%	% Indicadores entre 80% y 115%	% Indicadores mayores al 115%	
S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	7%	79%	14%	100%
S191: Sistema Nacional de Investigadores	13%	73%	13%	100%
Total	13%	77%	10%	100%

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 31 de diciembre de 2024.

De los cuadros anteriores se observa lo siguiente:

Al cuarto trimestre de 2024 se reportó el avance de metas de 69 indicadores de desempeño con frecuencia de medición trimestral, semestral y anual, de los cuales 53 muestran un desempeño adecuado, es decir, que se encuentran en el rango de cumplimiento entre 80% y 115%, estos representan el 77% del total de indicadores; 9 indicadores se encuentran por debajo del parámetro del 80%, que corresponden al 13% de los indicadores reportados; y 7 indicadores se encuentran por arriba del rango de desempeño adecuado establecido, porcentualmente es el 10% del total de indicadores.

A continuación, se describen las causas de los resultados de los indicadores por Programa:

E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación

El Programa presupuestario E003 cuenta con un total de 13 indicadores, de los cuales el 85% de los indicadores alcanzaron sus metas, manteniéndose dentro de los márgenes de cumplimiento establecidos como adecuados.

Respecto a los 2 indicadores que superaron la meta fueron el *Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados* y la *Proporción de recursos para la investigación*. Los resultados de estos indicadores se deben a la colaboración efectiva entre los Centros Públicos del Conahcyt con otras instituciones en el desarrollo de proyectos para abordar problemáticas sociales y productivas, y al esfuerzo institucional por la búsqueda de financiamiento externo a través de la elaboración de proyectos y brindando servicios, priorizando la investigación como eje estratégico para fortalecer las capacidades científicas.

F003 - Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado

Este Programa reportó el avance de 11 indicadores con frecuencia de medición trimestral, semestral y anual, de los cuales el 91% (10) cumplieron con las metas establecidas y solo un indicador quedó por debajo de lo esperado.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa benefició a un total de 286 instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas a través del apoyo económico de





1,386 proyectos. De estos, en el segundo semestre del año se apoyaron 99 proyectos, de los cuales el 94% correspondían a proyectos de la modalidad de actividades generales en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y acceso al conocimiento apoyados, y el 6% a proyectos por encargo de estado. En lo que respecta a los indicadores de las modalidades de infraestructura y de emergencias nacionales no se destinaron recursos, toda vez que no se emitieron convocatorias dirigidas al apoyo de infraestructura y no se presentaron solicitudes para la atención de emergencias nacionales, de modo que estos indicadores se reportaron en "cero"; sin embargo, esto no afectó al cumplimiento de la meta debido a que era la cifra esperada.

Al cuarto trimestre de 2024, los indicadores Porcentaje de proyectos (solicitudes) aprobados, Porcentaje propuestas de solicitud de apoyo con evaluación y Porcentaje de convocatorias emitidas, que corresponden al nivel de Actividad, también se reportaron en "cero" ya que en el periodo se dio el cambio de funcionarios por el proceso de transición de la administración en el Conahcyt, por lo que los Secretarios Técnicos no presentaron propuestas de solicitudes de apoyo y no se tenía previsto la emisión de nuevas convocatorias.

El indicador Porcentaje de proyectos evaluados favorablemente mide la cantidad de proyectos que fueron apoyados en el ejercicio inmediato anterior y que, de conformidad con los Lineamientos del Programa, cumplieron con los entregables y que se les otorgó la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera (CCTyF). Los proyectos que concluyeron en 2023 fueron 335, de estos solo el 16.72% obtuvo en 2024 la CCTyF, aunque se tuvo un cumplimiento del 87.45% respecto de lo esperado, quedando dentro de los márgenes de desempeño establecidos.

Por otra parte, el indicador que no alcanzó la meta planeada fue el indicador Porcentaje de proyectos formalizados. Para este indicador se había proyectado formalizar 23 proyectos; no obstante, los procesos de transición por el cambio de Administración en el Conahcyt retrasaron la gestión de los poderes notariales para la firma de los Convenios.

K-010 - Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología

El Programa presupuestario K010 cuenta con 6 indicadores, los cuales se reportan anualmente. De estos, 2 (33%) se encontraron dentro de los márgenes de cumplimiento, 3 (50%) por debajo y 1 (17%) por arriba.

El resultado de los indicadores se debe en gran medida a que es un Programa presupuestario que no recibe recursos desde el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y solo a través de adecuaciones se le puede dar suficiencia, por lo que depende de ahorros y economías para incrementar el presupuesto.





De los programas y proyectos de inversión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aprobó 3, de estos un Centro Público concluyó el proceso de registro de cartera de inversión y asignación de recursos (propios), es decir, que el Centro 91Q - Instituto de Ecología, A.C. fue el único que cumplió con la meta del indicador Porcentaje de los Centros Públicos sectorizados al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) construidos o equipados; sin embargo, el porcentaje de cumplimiento fue del 20%, debido a que se esperaba contar con 5 proyectos de inversión entre los 26 Centros Públicos.

Los otros dos indicadores que quedaron por debajo de lo estimado fueron Porcentaje de Proyectos de Inversión sometidos a evaluación y Porcentaje de Programas y Proyectos de Inversión autorizados en cartera de inversión, con un porcentaje de cumplimiento del 75% y 55.01%, respectivamente. El resultado se debe a las restricciones presupuestarias y que a las carteras de inversión están dirigidas al apoyo de los proyectos prioritarios.

En lo que respecta al indicador que superó la meta esperada, en términos reales se planeaba contar con 2 proyectos de inversión desarrollados de 11 autorizados por la SHCP, pero al finalizar el ejercicio fiscal, únicamente un proyecto de 3 autorizados recibió presupuesto. En este sentido, el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada entre la esperada fue de 183.33%.

P-001 - Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación

Al cuarto trimestre de 2024, el Programa presentó el avance de metas de 10 indicadores, 8 cumplieron la meta al 100% y 2 quedaron por debajo de lo planeado.

El indicador del nivel de Fin "Tasa de cobertura de atención de problemas nacionales identificado" cumplió la meta esperada. Al cuarto trimestre de 2024, se identificaron un total de 60 problemáticas, de las cuales 40 contaban con al menos un proyecto de investigación vinculado a dichas problemáticas. Los problemas nacionales concretos identificados están asociados a la salud, agua, educación, cultura, vivienda, energía y cambio climático, sistemas socioecológicos, seguridad humana, agentes tóxicos y procesos contaminantes y soberanía alimentaria.

En el nivel de Propósito se mide el desempeño de los Programas presupuestarios del Conahcyt respecto del año anterior, a través del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD). Para el periodo 2023-2024, se obtuvo una valoración de 0.71 puntos, la cual fue menor a la obtenida en el periodo anterior. El resultado se debe a que, dentro de las 4 dimensiones que componen el ISeD se encuentra la dimensión de diseño, en la que los Programas tuvieron la menor valoración, esto se debió al cambio en la estrategia implementada por la SHCP para reportar los documentos de diagnóstico.





De los indicadores del nivel de Componente Porcentaje de ASM reportados en SSAS respecto del total de ASM vigentes, Porcentaje de informes finales de evaluaciones externas entregados, Porcentaje de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de Conahcyt con recomendaciones internas y externas incorporadas y Porcentaje de avance de Informes de Actividades y de Autoevaluación publicados en el año, el único que no cumplió con la meta esperada fue el correspondiente a las MIR con recomendaciones incorporadas.

Para el indicador Porcentaje de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de Conahcyt con recomendaciones internas y externas incorporadas se había proyectado el ajuste de la MIR de 4 Programas presupuestarios, derivado de recomendaciones hechas por diferentes instancias internas y externas a los Programas.

Durante el año se trabajó en la actualización de las MIR de los Programas S190, S191, F003, P001 y E003; sin embargo, los únicos Programas que incorporaron las recomendaciones fueron el S190 y el P001. Los Programas S191 y E003 fueron revisados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como lo establecen las disposiciones normativas, pero no se concretaron los ajustes debido a que el CONEVAL emitió comentarios que se deben atender, y en el caso del F003 la modificación derivó de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por lo que se sigue trabajando en la propuesta.

Los indicadores del nivel de Actividad son: Porcentaje de actividades de monitoreo de ASM realizadas, Proporción de días invertidos en la recopilación e integración del informe de Actividades o de Autoevaluación, Porcentaje de contratos de evaluaciones externas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) a los programas presupuestarios del Conahcyt formalizados, los cuales cumplieron sus metas, mientras que el indicador Porcentaje de asesorías proporcionadas a las unidades responsables para la mejora de la MIR de los programas presupuestarios del Conahcyt quedó por debajo de la meta esperada.

Lo anterior se debió al cambio de Administración en el Conahcyt, en el que se reprogramaron las fechas para la realización de la Comisión Asesora y Junta de Gobierno, de modo que se incrementaron los días destinados a la presentación del Informe de Actividades correspondiente al periodo enero-septiembre.

S190 - Becas de posgrado y apoyos a la calidad

El Programa S190 cuenta con 14 indicadores con frecuencia de medición trimestral, semestral y anual, por lo que para este periodo se reportó el avance de todos ellos. Del total de indicadores, 11 (79%) se mantuvieron dentro de los parámetros de cumplimiento adecuado, 1





(7%) por debajo de los rangos de cumplimiento satisfactorio y 2 (14%) superaron las metas estimadas.

En el nivel de Fin el Programa cuenta con el indicador Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de México dedicada a actividades de investigación y desarrollo. Este indicador presentó un buen desempeño al estar dentro de los parámetros de medición, sin embargo, la información es preliminar, por lo que el dato definitivo se reportará en el reporte de Cuenta Pública con información generada a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con corte al cuarto trimestre de 2024.

Los indicadores del nivel de Propósito son 5, los cuales cumplieron con las metas teniendo ligeras variaciones, pero sin superar o quedar por debajo de los rangos de desempeño. Los indicadores de este nivel están relacionados con la conclusión de estudios de maestría, especialidad, doctorado y estancia posdoctoral por parte de los y las estudiantes, por lo que las diferencias entre lo planeado y lo alcanzado se deben a que algunos beneficiarios y beneficiarias se dieron de baja de los Programas de estudio. En cuanto al indicador Porcentaje de cobertura del Programa Becas de posgrado y apoyos a la calidad, la meta alcanzada tuvo un porcentaje de cumplimiento del 99.05% respecto de la meta aprobada. En tanto que la cobertura del Programa, la cual es la relación entre las becas ministradas y las solicitudes de beca, fue del 93.71%.

En lo que respecta a los indicadores del nivel de Componente fueron los que presentaron variaciones más significativas, ya que, de los 5 indicadores de este nivel, 1 quedó por debajo de los márgenes de cumplimiento, 2 se mantuvieron dentro de estos y 2 los superaron.

El indicador Porcentaje de Becas Nuevas de Consolidación tuvo un porcentaje de cumplimiento del 32.80%, el resultado de este indicador se debió a que recibió un mayor número de solicitudes de becas respecto a las estimadas; sin embargo, algunos aspirantes no concluyeron el proceso de solicitud para formalizar la beca.

Los indicadores que sobre pasaron los márgenes de cumplimiento fueron Porcentaje de Becas Nuevas de Formación en CPI-Conahcyt y Porcentaje de Apoyos Complementarios otorgados por el Programa con 169.26% y 150.97%, respectivamente. En el primer indicador, la diferencia entre la meta alcanzada y la meta esperada se debe a que proporcionalmente se formalizó el 99.02% de las solicitudes efectivamente recibidas, respecto del 58.50% que se habían estimado. Mientras que el segundo indicador, se recibió un mayor número de solicitudes a las estimadas y, por tanto, hubo un mayor número de apoyos formalizados, de modo que las metas planeadas eran menores a lo efectivamente logrado en términos reales y porcentuales.

Los 2 indicadores que tuvieron un adecuado desempeño, de acuerdo con los porcentajes de cumplimiento empleados, fueron Porcentaje de Nuevas Becas de Posgrado y Porcentaje de





Becas Nuevas de Inclusión. Para el primer indicador se esperaban más solicitudes de beca y la formalización de las mismas; sin embargo, el número de solicitudes de beca fue ligeramente menor, por lo que las formalizadas también fue menor. Para el segundo indicador se recibió un mayor número de solicitudes respecto a las estimadas, pero algunos aspirantes no concluyeron el proceso de formalización de la beca.

Por otro lado, los indicadores de Porcentaje de becas o apoyos formalizadas, Porcentaje de convocatorias publicadas y Porcentaje de solicitudes de beca o apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para ser persona beneficiada del programa, que corresponden al nivel de Actividad, estuvieron dentro de los parámetros de cumplimiento.

S191 - Sistema Nacional de Investigadores

La MIR del Programa presupuestario S191 está conformada por 15 indicadores, los cuales presentaron avance al cuarto trimestre de 2024.

Los indicadores del nivel de Fin son Promedio de citas por artículo publicado en revistas indizadas por investigadoras e investigadores mexicanos y Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB), los porcentajes de cumplimiento entre la meta alcanzada y esperada fueron de 73.17% y 100%, respectivamente. En el primer caso las variaciones se deben a la actualización continua de la base de datos de InCites de Clarivate, la cual depende de información de la Colección principal de Web of Science, por lo que, entre un periodo de consulta y otro, presenta variaciones.

En lo que respecta a los indicadores de Propósito Tasa de variación de los artículos científicos publicados en revistas indizadas a nivel mundial, Tasa de artículos científicos publicados por cada millón de habitantes y Porcentaje de cobertura del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores tuvieron variaciones mínimas en su desempeño. Los dos primeros obtuvieron un porcentaje de cumplimiento de 91.37% y 108.63%, respectivamente, las diferencias se debieron a la actualización continua de la base, como se explicó anteriormente en el indicador de Fin relacionado a publicaciones. En lo que respecta al indicador de Cobertura se presenta información preliminar debido a que el padrón de beneficiarios se encuentra en proceso de validación y la información relacionada a los pagos está en el proceso de conciliación. En este sentido, la información final se reportará en el periodo de Cierre de Cuenta Pública. El porcentaje de cumplimiento de este indicador fue de 105.31%.

El nivel de Componente del Programa está conformado por 7 indicadores, de los cuales 2 sobre pasaron los parámetros de cumplimiento, que fueron Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigadora e Investigador Nacional Nivel III e Investigadores Eméritos con respecto al total de miembros del SNII entregados y Porcentaje de estímulos económicos de





la modalidad Investigadora e Investigador Nacional Nivel II con respecto al total de miembros del SNII entregados con 120.08% y 117.18%, respectivamente. La razón por la que hubo este incremento fue a que un mayor número de investigadores de estas dos modalidades atendieron la totalidad de los requisitos reglamentarios para la entrega del apoyo económico, a lo que se tenía estimado.

El resto de los indicadores permanecieron dentro de los rangos de cumplimiento.

En el caso de los indicadores de Actividad, 2 alcanzaron las metas al 100%. Estos son Porcentaje de dictámenes elaborados respecto del total de solicitudes recibidas y Porcentaje del presupuesto ejercido acumulado trimestralmente en la operación del programa. En cambio, el indicador de Porcentaje de dictámenes rectificadas durante la reconsideración superó la meta estimada.

Como se mencionó al inicio del presente informe, el desempeño de un indicador se determina por el sentido (ascendente o descendente), por el tipo de indicador (tasa de variación, porcentaje, proporción, etc.) y si se realizaron ajustes a las metas. El indicador Porcentaje de dictámenes rectificadas durante la reconsideración es descendente, de modo que se esperaba un menor número de dictámenes rectificadas, sin embargo, ocurrió lo contrario, por lo que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la planeada fue mayor .

Para mejorar el desempeño de los Programas presupuestarios se considera necesario el involucramiento de las personas tomadoras de decisiones de los Programas en el planteamiento de las metas de los indicadores, en la medida en la que la parte estratégica comunique los objetivos del programa a las áreas operativas, habrá una mayor coordinación y mejores resultados.

Adicionalmente, la SHCP brinda la posibilidad de hacer ajustes a las metas de los indicadores. Esto se da en tres momentos durante el ejercicio fiscal, en el mes de abril, julio y septiembre, de tal suerte que los responsables de los Programas presupuestarios tienen la oportunidad de modificar las metas, por ello se sugiere considerar esta ventana para mejorar los resultados de los indicadores.

10.3 Estado del Ejercicio Presupuestal

Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, los **recursos aprobados** por la Cámara de Diputados y comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Conahcyt fue por un monto de **25,722.4 millones de pesos (millones de pesos)**.





Asimismo, en el contexto de las finanzas públicas actuales, en la presente administración, se obtuvo para el Conahcyt un incremento nominal del 4.6% (1,119.8 millones de pesos) respecto al ejercicio fiscal 2023; motivo por lo cual, se subraya el compromiso de mantener una postura eficiente de los recursos autorizados, en bienestar de la sociedad mexicana.

Tabla 10.3 Aprobación presupuestaria (millones de pesos)

Unidad Responsable	Presupuesto autorizado		▲ Nominal 2024 vs 2023	
	2023	2024	Monto	%
UR 90X Conahcyt	24,602.6	25,722.4	1,119.8	4.6

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.1 Distribución presupuestaria

En cuanto a su distribución, el 6.9% está destinado al rubro de Servicios Personales, de los cuales el **5.5% corresponde a la categoría “Investigadoras e Investigadores por México”**; el 1.3% a Servicios Generales, que incluye el gasto de operación (0.2%) del Programa presupuestario F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pp F003 Pronaces).

Asimismo, **un 91.8% está vinculado al capítulo de gasto 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”**, con la siguiente distribución: 5.2% al Pp F003 Pronaces; para el Pp S190 “Becas de posgrado y apoyos a la calidad” (Pp S190 Becas) le corresponde un 53.5% y al Programa presupuestario S191 “Sistema Nacional de Investigadores” (Pp S191 SIN), el 33.0%.

Tabla 10.4. Distribución presupuestaria al cuarto trimestre de 2024 (millones de pesos)

Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual Aprobado	% Participación
1000	Servicios personales	1,785.6	6.9
	Servicios personales del Conahcyt	374.7	1.5
	Investigadoras e Investigadores por México	1,410.9	5.5
2000	Materiales y suministros	8.1	0.0
3000	Servicios generales	325.9	1.3
	Servicios generales	270.0	1.0
	Gasto de Operación F003 Pronaces	55.9	0.2
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	91.8





Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual Aprobado	% Participación
	F003 Pronaces	1,342.2	5.2
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	53.5
	S191 Sistema Nacional de Investigadores	8,487.9	33.0
Total		25,722.4	100.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.4.1.1 Transferencias compensadas

Durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias que permitieron cubrir de manera oportuna el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas sustantivos a cargo del Conahcyt, así como del gasto administrativo.

Capítulo de Gasto 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Del Pp F003 Pronaces, fueron transferidos **52.2 millones de pesos** al capítulo de gasto 3000 Servicios Generales, con objeto de cubrir los compromisos relativos al servicio de Fábrica de Software para la actualización tecnológica de los sistemas del Conahcyt, los servicios de gestión y soporte técnico a infraestructura de cómputo y sistemas, así como los servicios para la operación de repositorios y procesamiento, disponibilidad, recuperación, análisis y diseminación de los datos y la información institucional.

Del Pp F003 Pronaces, fue transferido al Programa presupuestario P001 "Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación", un monto de **7.1 millones de pesos**, para estar en posibilidad de asumir los compromisos del Conahcyt, relativos a la cooperación internacional, con objeto de cubrir la cuota al Fondo Fiduciario General para el Presupuesto Básico para el protocolo de Cartagena sobre seguridad de Biotecnología; la aportación a la Organización de Estados Iberoamericanos y la cuota a la Organización Europea para la Investigación Nuclear.

Del Pp F003 Pronaces, de la partida 44402 "Apoyos a la investigación científica y tecnológica en instituciones sin fines de lucro" a la partida específica de gasto 39602 "Otros gastos por responsabilidades", por un monto de **6.7 millones de pesos**; así como, de la partida 44401 "Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público" a la partida específica de gasto 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", por un monto de **2.1 millones de pesos**, con objeto de hacer frente a los compromisos de derechos y obligaciones derivado de los fondos extintos que fueron transferidos al Conahcyt.





Transferencia compensada del Pp F003 Pronaces de la partida específica de gasto 44401 al PP P001 en la partida específica de gasto 32201 "Arrendamiento de edificios y locales", por un monto de **17.2 millones de pesos**.

Transferencia del programa presupuestario Pp F003 Pronaces al Pp S191 "Sistema Nacional de Investigadores" con objeto de complementar el pago de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del sistema nacional de investigadoras e investigadores para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de pago del mes de diciembre, por un monto de **6.9 millones de pesos**.

Transferencia compensada de recursos del Programa presupuestario S190 "Becas de posgrado y apoyos a la calidad", al Pp S191 "Sistema Nacional de Investigadores", por un monto de **38.1 millones de pesos** con objeto de complementar los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado sistema.

Transferencia compensada de recursos del Pp S190 Becas al capítulo de gasto 3000 Servicios Generales, por un monto de **7.5 millones de pesos**, a fin de llevar a cabo la contratación de servicios integrales para mejorar la operación técnica y administrativa de los procesos para promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y de innovación que se produce en el país.

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto 2024 emitido por la SHCP, del concepto de gasto 4300 "Subsidios y Subvenciones" se transfirieron **3.8 millones de pesos** al capítulo de gasto 3000 Servicios Generales, por concepto de gastos indirectos del Pp S190 Becas.

Capítulo de Gasto 2000 Materiales y Suministros

Transferencias compensadas al capítulo de gasto 2000 "Materiales y suministros", a efecto de hacer frente a los compromisos de operación y dar atención a la adquisición de bienes requeridos por este Consejo Nacional, por un monto de **9.8 millones de pesos**, provenientes del capítulo de gasto de gasto 3000 "Servicios generales".

Capítulo de Gasto 3000 Servicios Generales

Transferencia compensada del capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales" por un monto de **3.5 millones de pesos** al capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales", en particular la partida específica de gasto "12201 Remuneraciones al personal eventual", a fin de estar en posibilidad de dar continuidad a las 71 plazas de personal eventual, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

Transferencia compensada, a fin de cubrir los compromisos de la operación de diversos Centros Públicos de Investigación, con cargo al Capítulo de Gasto 3000 Servicios Generales, por un monto de **16.6 millones de pesos**.





- Para pagar los compromisos de la operación del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ) y al Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), en lo correspondiente al Impuesto sobre nóminas.
- Pagar el servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT).
- Al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), para atender la sentencia judicial de carácter laboral en contra del Centro.
- Para cubrir los Servicios de limpieza del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CENTRO GEO).

10.4.1.2 Ampliaciones líquidas

Capítulo de Gasto 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (artículo 38 PEF 2024), así como al Acuerdo 10/13/24 aprobado por la Junta de Gobierno del Conahcyt en su primera Sesión Ordinaria de 2024, sobre la aplicación y destino de las sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la SHCP autorizó ampliaciones líquidas al Pp F003 Pronaces con el fin de apoyar proyectos de investigación humanística, científica, tecnología y de innovación, por un monto de **171.6 millones de pesos**, con cargo a las sanciones que aplicó el INE durante el periodo de enero-abril del año en curso.

La SHCP autorizó una ampliación líquida al **Pp S191 SNI** por un monto de **2,695.5 millones de pesos**, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema y favorecer el cumplimiento tanto de los objetivos institucionales y, por ende, del Estado mexicano del compromiso del Gobierno Federal para el impulso de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación como instrumentos para el crecimiento del país y de la atención de sus retos prioritarios, en bienestar general de la población.

Adicionalmente, y con base en el artículo 38 PEF, la SHCP autorizó ampliaciones líquidas al **Pp S91 SNI** con el fin de otorgar apoyos económicos a los miembros del citado Sistema, por un monto de **83.1 millones de pesos**, con cargo a las sanciones económicas que aplicó el INE durante el periodo de mayo-noviembre del ejercicio fiscal 2024.

Capítulo de Gasto 1000 Servicios Personales

Durante el mes de julio de 2024, se autorizaron movimientos presupuestarios al capítulo de gasto "1000 Servicios Generales" por un monto de **12.1 millones de pesos** por motivo de la actualización del Tabulador Específico del personal adscrito al Conahcyt, con cargo





al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, el cual considera el incremento definido en la política salarial para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el dictamen y autorización emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

10.3.1.3 Reducciones líquidas

Capítulo de Gasto 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Durante el mes de julio, la SHCP aplicó una reducción líquida de recursos por un monto de **102.2 millones de pesos** en el Capítulo de Gasto 4000, a través de la partida "44401 Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público", vinculada al Pp F003 Pronaces; cabe mencionar que, dicho monto, previamente autorizado, estaba vinculado a las sanciones económicas aplicadas por el INE.

Reducción líquida al presupuesto autorizado al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en el Programa presupuestario F003 Pronaces por un monto de **6.8 millones de pesos** correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, relativo al cierre del ejercicio fiscal 2024.

Reducción líquida al presupuesto autorizado al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en el Programa presupuestario S190 Becas por un monto de **141.4 millones de pesos** correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, relativo al cierre del ejercicio fiscal 2024.

Reducción líquida al presupuesto autorizado al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en el Programa presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores por un monto de **2.1 millones de pesos** correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, relativo al cierre del ejercicio fiscal 2024.

Reducción líquida, aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **por motivos de control presupuestario**, al Programa presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad por un monto de **0.0 millones de pesos** y de **0.1 millones de pesos** al Programa presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores.

Reducción líquida al presupuesto autorizado al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, relativo al cierre del ejercicio fiscal 2024, por un monto de **0.1 millones de pesos**, vinculados al Programa presupuestario P001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación, en la partida específica de gasto 49201 Cuotas y aportaciones a organismos internacionales.





Capítulo de Gasto 1000 Servicios Personales

Conforme a las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024” emitidas por la SHCP, se realizó la reducción líquida por un monto de **87.5 millones de pesos** por concepto de vacancia y remanentes de seguridad social del capítulo 1000; de este monto 66.5 millones de pesos corresponden al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, y 20.9 millones de pesos a la UR 90X Conahcyt, provenientes de la vacancia del capítulo 1000.

Capítulo de Gasto 2000 Materiales y Suministros

Reducción líquida, al Capítulo de Gasto 2000 Materiales y Suministros por un monto de **1.5 millones de pesos**, correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, por motivo de las Reasignaciones Presupuestarias relativas a las Medidas de Cierre del ejercicio fiscal 2024.

Capítulo de Gasto 3000 Servicios Generales

La SHCP aplicó una reducción líquida por motivos de **control presupuestario**, por un monto de **30.9 millones de pesos** en el capítulo de gasto 3000, específicamente en las partidas 32201 “Arrendamiento de edificios y Locales” y 32301 “Arrendamiento de equipo y bienes informáticos”, impactando principalmente en los recursos destinados al pago del arrendamiento del inmueble del edificio sede del Conahcyt. Adicionalmente, en el mes de octubre se aplicó una reducción de recursos por este concepto, por un monto de **0.1 millones de pesos**.

Reducción líquida, correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, por motivo de las Reasignaciones Presupuestarias relativas a las Medidas de Cierre del ejercicio fiscal 2024, por un monto de **34.3 millones de pesos**.

Reducción líquida, a los recursos denominados “gastos indirectos” del Programa presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, vinculados en el capítulo de gasto 3000 servicios generales, por un monto de **0.2 millones de pesos**, correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, por motivo de las Medidas de Cierre del ejercicio fiscal 2024.

Reducción líquida, a los gastos de operación, en el capítulo de gasto 3000 servicios generales, del Programa presupuestario F003 Pronaces por un monto de **1.7 millones de pesos**, correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, por motivo de las Medidas de Cierre del ejercicio fiscal 2024.





Tabla 10.5 Distribución de las ampliaciones y reducciones de recursos para el Conahcyt (millones de pesos)

Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual		
		Original	Ampliaciones /Reducciones	Modificado
1000	Servicios personales	1,785.6	-71.8	1,713.8
	374.7	-5.3	369.4	388.6
	1,410.9	-66.5	1,344.4	1,398.6
2000	Materiales y suministros	8.1	8.3	16.4
3000	Servicios generales	325.9	-7.5	318.4
	270.0	-18.2	251.8	285.5
	55.9	7.1	63.0	64.7
	0.0	3.6	3.6	3.8
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	2,607.8	26,210.6
	F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (PRONACES)	1,342.2	-29.7	1,312.5
	0.0	7.0	7.0	7.2
	13,772.7	-191.0	13,581.7	13,761.3
	S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	8,487.9	2,821.4	11,309.3
	TOTAL	25,722.4	25,722.4	2,536.7

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.4.1.4 Presupuesto modificado

Por lo anterior, el presupuesto modificado anual fue de **28,259.1 millones de pesos**, que representó una variación mayor del 9.9% con respecto al aprobado, debido principalmente a la ampliación líquida autorizada por la SHCP al Pp S191 SNI, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema.

Tabla 10.6 Presupuesto modificado (millones de pesos)

Aprobado Recursos Fiscales	Ampliaciones / Reducciones Líquidas	Monto Modificado
25,722.4	2,536.7	28,259.1

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.2 Presupuesto ejercido

El presupuesto ejercido y comprometido al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue por **28,259.1 millones de pesos**, cifra que significó un avance del 100.0% respecto al programado modificado al periodo; lo cual permitió cubrir de manera oportuna el





otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas sustantivos a cargo del Conahcyt, así como del gasto administrativo.

**Tabla 10.7 Presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2024
(millones de pesos)**

Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024		Avance
Programado	Ejercido y comprometido	%
28,259.1	28,259.1	100.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.3 Comportamiento presupuestal

El comportamiento presupuestario ejercido y comprometido de los programas sustantivos que se observó con respecto al programado, de acuerdo con los procesos de formalización para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades, fue el siguiente:

- Pp S190 Becas, reflejó un avance del 100.0% que permitió cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales, Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras.
- Pp S191 SNI, su avance fue del 100.0% derivado del pago de los apoyos económicos otorgados a los investigadores que conforman este sistema, con el fin de reconocer la calidad de su investigación científica y tecnológica y en esta forma contribuir a promover y fortalecer la calidad de la investigación y la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel.
- Pp F003 Pronaces, observó un avance del 100.0% con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.

10.4.3.1 Programa de investigadoras e investigadores por México

Se ejercieron recursos del orden de **1,344.4 millones de pesos** que representó un avance del 100.0% con respecto al presupuesto programado. Los recursos destinados para este programa, permitió incrementar y fortalecer la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento en los temas y las áreas prioritarias para el país, mediante





la incorporación de investigadoras e investigadores a instituciones públicas de educación superior e investigación, con impacto social.

10.3.4 Gasto de Administración

Al cuarto trimestre del ejercicio presupuestario, el monto erogado anual fue de **637.5 millones de pesos**, que representó un avance del 100.0% con respecto al presupuesto programado modificado, situación que permitió cubrir los servicios personales y dar atención a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las diversas áreas del Consejo Nacional, con respecto a lo mínimo indispensable.

**Tabla 10.8. Gasto de Administración
(millones de pesos)**

Concepto	Programado	Ejercido y comprometido	% Avance
Servicios Personales del Conahcyt	369.4	369.4	100.0%
Materiales y Suministros	16.4	16.4	100.0%
Servicios Generales	251.8	251.8	100.0%
Total	637.5	637.5	100.0%

Anexo 1: "Avance del Ejercicio" al cuarto trimestre 2024.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.5 Eficiencia en la captación de los Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2024, los ingresos autorizados por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (recursos fiscales) fue de **25,722.4 millones de pesos**; en cuanto a la captación de ingresos propios no se estimaron recursos por este concepto.

Al cuarto trimestre del año en curso, el presupuesto anual se modificó a **28,259.1 millones de pesos**, que representó una variación mayor del 9.9% con respecto al autorizado, debido principalmente a la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Programa presupuestario "S191 Sistema Nacional de Investigadores", con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema.

Respecto al presupuesto programado modificado de **28,259.1 millones de pesos**; los recursos obtenidos por parte de la Tesorería de la Federación de la SHCP, fueron destinados para cubrir compromisos de pago de becas nacionales y al extranjero; apoyos económicos a los miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores; apoyos a proyectos con cargo al Pp F003 Pronaces; pago a Investigadoras e Investigadores por México; los materiales y suministros inherentes a la operación del Consejo Nacional; los servicios requeridos para la operación administrativa; así como, a





las previsiones salariales (sueldos, prestaciones y demás gastos inherentes) del personal adscrito al Conahcyt.

Tabla 10.9. Eficiencia en la captación de ingresos (millones de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024						Variación Recaudado vs Programado	
	Estimado Anual	Ampliaciones/Reducciones	Modificado Anual	Programado	Devengado	Recaudado		
							monto mdp	%
Impuestos								
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social								
Contribuciones de Mejoras								
Derechos								
Productos								
Corriente								
Capital								
Aprovechamientos								
Corriente								
Capital								
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios								
Participaciones y Aportaciones								
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,722.4	2,536.7	28,259.1	28,259.1	28,259.1	28,259.1		
Ingresos Derivados de Financiamientos								
Total	25,722.4	2,536.7	28,259.1	28,259.1	28,259.1	28,259.1		

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.6 Efectividad en el ejercicio de egresos

El presupuesto ejercido y comprometido al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue de **28,259.1 millones de pesos**, cifra que significó un avance del 100.0% respecto al programado modificado, lo cual permitió cubrir de manera oportuna el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas sustantivos a cargo del Conahcyt; así como, cubrir los compromisos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.





**Tabla 10.10. Efectividad en el ejercicio de egresos
(millones de pesos)**

Programa Presupuestario	Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		
	Programado al periodo	Ejercido y Comprometido	% de avance
F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces)	1,375.6	1,375.6	100.0
S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	13,585.3	13,585.3	100.0
S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	11,309.3	11,309.3	100.0
P001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	1,874.5	1,874.5	100.0
Investigadoras e Investigadores por México	1,344.4	1,344.4	100.0
Gasto de Operación	530.0	530.0	100.0
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	95.2	95.2	100.0
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	19.3	19.3	100.0
Total	28,259.1	28,259.1	100.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

El comportamiento presupuestario con respecto al programado, fue el siguiente:

Programas sustantivos

- **Pp F003 Pronaces** observó un avance del 100.0%, con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.
- **Pp S190 Becas** reflejó un avance del 100.0% que permitió cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales, Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras.
- **Pp S191 SNI**, su avance fue del 100.0% derivado del pago de los apoyos económicos otorgados a los investigadores que conforman este sistema, como un elemento fundamental para fortalecer el conocimiento científico y tecnológico del país.
- El programa **Investigadoras e Investigadores por México**, a través del Programa presupuestario P001 observó un avance del 100.0%, con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar y fortalecer la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento en los temas y las áreas prioritarias para el país, mediante la incorporación de investigadoras e





investigadores a instituciones públicas de educación superior e investigación, con impacto social.

Gasto de operación

El monto erogado y comprometido destinado al gasto de operación a través de los Programas presupuestarios M001, O001 y P001 fue de **607.9 millones de pesos**, que representó un avance del 100.0% con respecto al presupuesto programado, situación que permitió cubrir los compromisos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

Tabla 10.11. Gasto de operación de los Programas presupuestarios P001, M001 y O001 (millones de pesos)

Programa Presupuestario	Programado al periodo	Ejercido y Comprometido	% de avance
P001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	493.5	493.5	100.0
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	95.2	95.2	100.0
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	19.3	19.3	100.0
Total	607.9	607.9	100.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.7 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024

Los recursos autorizados para 2024 ascendieron a 1,813.7 millones de pesos; al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2024, el presupuesto modificado fue de **1,730.3 millones de pesos**, el cual fue ejercido en su totalidad; la reducción de recursos observada fue debido a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2024, así como a las disposiciones de austeridad.

Tabla 10.12. Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria, al cuarto trimestre de 2024 (millones de pesos)

Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Programado	Ejercido y Comprometido	% Avance EyC vs P
1,813.7	-83.5	1,730.3	1,730.3	1,730.3	100.0

Anexo 2: "Partidas de Austeridad" al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Anexo 3. "Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana" al cuarto trimestre de 2024

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.





10.3.8 Estado de Situación Financiera, comparativo al 31 de diciembre de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.

Explicación a las principales variaciones del Estado de Situación Financiera

Activo Circulante

Para el ejercicio 2024, en el rubro Efectivo y Equivalentes, se presentó una disminución del 95.04% con respecto a diciembre 2023, debido al reintegro de las economías de los diferentes programas presupuestarios.

En el rubro de Otro Ingresos y Beneficios, no se presentaron ingresos financieros en el ejercicio 2024 con respecto al 2023, debido a la extinción de los fideicomisos.

Pasivo Circulante

Cuentas por pagar a Corto Plazo. - En este rubro se presentó una disminución del 92.31% con respecto a diciembre 2023, debido a que, en el mes de diciembre se pagaron la mayoría de los pasivos por concepto de retenciones y contribuciones.

Otros Pasivos a Corto Plazo. - Refleja una disminución del 100% con respecto a diciembre 2023, lo anterior derivado a que en el mes de diciembre 2023 se contaba con recursos por concepto de economías para reintegro por el cierre del ejercicio, las cuales ya fueron reintegradas a la Tesorería de la Federación en 2024 y en el mes de diciembre de este año se reintegraron el total de las economías del ejercicio 2024, lo anterior debido al proceso de transferencia de recursos financieros a las Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación²³.

²³ Anexo 4. Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Conahcyt al 31 de diciembre de 2024





Tabla 10.13. Estado de Situación Financiera, comparativo al 31 de diciembre de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.



Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
Estado de Situación Financiera				
Comparativo al 31 de diciembre 2024 y Cifras Dictaminadas al 31 de diciembre 2023				
(Millones de Pesos)				
Concepto	Año		Variación	%
	2024	2023		
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	12	242	(230)	(95.04)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	-	1	-
Derechos a Recibir Bienes o servicios	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-
<i>Total de Activos Circulantes</i>	13	242	(229)	(94.63)
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99	99	-	-
Bienes Muebles	205	205	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(316)	(313)	(3)	1
Activos Diferidos	47	47	-	-
	35	38	(3)	(7.89)
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	35	38	(3)	(7.89)
TOTAL DEL ACTIVO	48	280	- 232	(82.86)
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6	78	(72)	(92.31)
Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	157	(157)	(100.00)
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	6	235	(229)	(97.45)
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	6	235	(229)	(97.45)
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	151	151	-	-
Donaciones de Capital	37	37	-	-
	188	188	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(3)	-	(3)	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	(155)	(155)	-	-
Revalúos	12	12	-	-
	(146)	(143)	(3)	2.10
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	42	45	(3)	(6.67)
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	48	280	(232)	(82.86)

Fuente: Secihti, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.





10.3.9 Estado de Actividades, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Explicación a las principales variaciones del estado de actividades

En el ejercicio 2024, se refleja un incremento del 7.83% con respecto al mismo periodo del 2023 en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, lo anterior se deriva de la ministración de los recursos de acuerdo al calendario aprobado al Consejo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo que corresponde al rubro de Ingresos Financieros, para el ejercicio 2024 no se contó con registro, respecto al 2023 disminuyó en un 100%, lo anterior debido a la cancelación de los fideicomisos, ya que estos ingresos se captaban por la operación de los mismos.

En lo que corresponde a los gastos de funcionamiento los rubros que presentaron una variación más significativa son:

Servicios Personales: el cual tuvo un aumento con respecto al mismo periodo de 2023 en un 5.67%, debido al incremento en todas sus partidas correspondiente a incrementos salariales y de prestaciones.

Servicios Generales tuvo un incremento del 23.74 % con respecto a 2023, derivado de un aumento en diversas partidas, dentro de las más significativas se encuentran: 33104 "Otras asesorías para la operación de programas", 33301 "Servicios de Informática", 35701 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" y 39602 "Otros Gastos por responsabilidades".

En lo que corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, tuvieron incremento del 7.81% con respecto al mismo periodo de 2023, lo anterior por la entrega de apoyos.

Se presenta un Desahorro el ejercicio en 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, debido a la aplicación de las partidas contables de gasto (Depreciaciones).





Tabla 10.14. Estado de Actividades, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.



Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Estado de Actividades Comparativos del 1 de Enero al 31 de diciembre 2024-2023 (Millones de Pesos)				
Concepto	Año		Variación	%
	2024	2023		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
<i>INGRESOS DE GESTIÓN</i>				
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,259	26,208	2,051	7.83
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>				
Ingresos Financieros	-	3	(3)	(100.00)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-
<i>Total de Ingresos</i>	<u>28,259</u>	<u>26,211</u>	<u>2,048</u>	<u>7.81</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>				
Servicios Personales	1,714	1,622	92	5.67
Materiales y Suministros	16	17	(1)	(5.88)
Servicios Generales	318	257	61	23.74
	<u>2,048</u>	<u>1,896</u>	<u>152</u>	<u>8.02</u>
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	26,211	24,312	1,899	7.81
<i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	3	3	-	0.00
Otros Gastos	-	-	-	-
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	<u>28,262</u>	<u>26,211</u>	<u>2,051</u>	<u>7.82</u>
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	<u>(3)</u>	<u>0</u>	<u>(3)</u>	<u>0.00</u>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.10 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al cuarto trimestre de 2024

Conforme a los requerimientos solicitados por el Comité Técnico de Información, responsable de la operación del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web); la entidad Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en su ámbito de





competencia, dio cumplimiento a los formatos que reporta a través del SII@Web en tiempo y forma.

10.3.11 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE)

Con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, el cual establece que las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral (INE) derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2024, serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38, para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- El monto notificado a este Consejo Nacional por concepto de sanciones económicas aplicadas por el INE en el ejercicio fiscal 2024, fue de **261.7 millones de pesos**.
- De este monto, **69.4 millones de pesos**, fueron autorizados a efecto de ser destinados al Pp F003 Pronaces con el fin de apoyar proyectos de investigación humanística, científica, tecnología y de innovación.
- Un monto por **83.1 millones de pesos**, fueron autorizados para su aplicación al Programa presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores, a fin de coadyuvar a los compromisos de los apoyos otorgados a los miembros de ese Sistema.
- Por otra parte, durante el mes de julio del año en curso, la SHCP aplicó una reducción de recursos por un monto de **102.2 millones de pesos** por motivos de control presupuestario; y **7.0 millones de pesos**, no fue posible su gestión ante la SHCP, por motivos de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2024, en razón de que se notificó en el mes de enero de 2025.

Tabla 10.15. Reducción de recursos por parte de la SHCP, millones de pesos

Monto Notificado	Monto Autorizado	Reducción Líquida	En proceso de Validación ante la SHCP
261.7	-102.2	-7.0	152.2

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.12 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera

- En el sistema de NACIONAL FINANCIERA dentro del Programa de Cadenas Productivas se dio de alta a 23 nuevos proveedores.
- Cabe mencionar que se operó en descuento 608 operaciones por un monto de **267.4 millones de pesos** de enero a diciembre de 2024.





Tabla 10.16. Resumen de publicación de cadenas productivas 2024 (millones de pesos)

Trimestre	Operaciones	Importe	%
ene-mar	70	30.4	33
abr-jun	175	62.6	67
jul-sept	161	84.4	48
oct-dic	202	90.0	34
Total	608	267.4	100

Anexo 5: "Cadenas Productivas NAFIN al 31 de diciembre de 2024"

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.3.13 Fondos Conahcyt

A efecto de dar cumplimiento al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos" publicado el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, al 30 de septiembre de 2023 se concluyó con la suscripción de los 65 Convenio de Extinción y Contratos de Sesión de Derechos a Título Gratuito referentes a 5 (cinco) Fondos Institucionales, 25 (veinticinco) Fondos Sectoriales y, 35 (treinta y cinco) Fondos Mixtos, por lo que el periodo de enero a diciembre de 2024 se mantiene sin modificaciones.

Asimismo, se informa que, de la Extinción de los 65 fondos al cuarto trimestre del 2024, se tiene un avance del 100% en los procesos de Extinción de los Fondos (Cancelación de Cuenta Bancaria, formalización del Convenio de Extinción, baja del PASH, cancelación del RFC y solicitud de baja del INAI), conforme a lo siguiente:

Tabla 10.17. Avance del proceso de extinción de los 65 fondos al 31 de diciembre de 2024

Avance	Firma del convenio de extinción	Cancelación del RFC	Cancelación de cuentas bancarias	Cancelación PASH	Cancelación INAI
Total	65	64	65	65	65

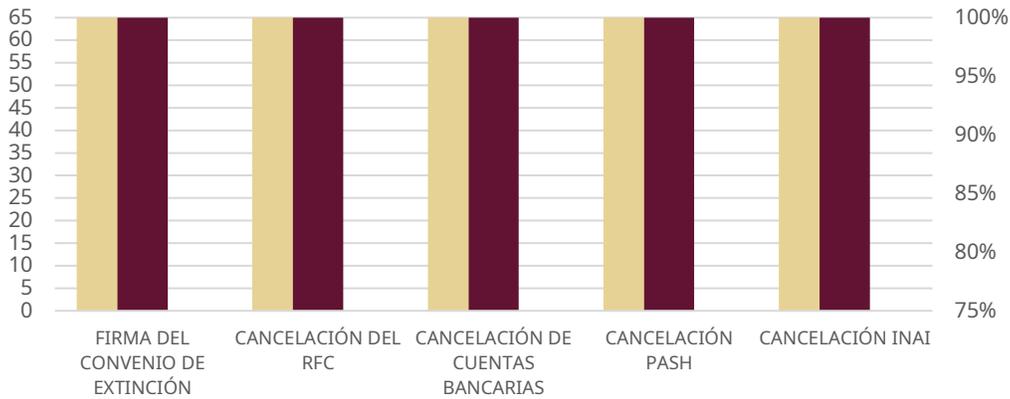




Avance	Firma del convenio de extinción	Cancelación del RFC	Cancelación de cuentas bancarias	Cancelación PASH	Cancelación INAI
% de avance	100%	98%	100%	100%	100%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Gráfica 10.1. Avance del proceso de extinción de los 65 fondos al 31 de diciembre de 2024



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Cabe señalar que en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, así como a los acuerdos de la H. Junta de Gobierno, al cierre del mes de diciembre del 2024, el total de los recursos que fueron dispersados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) asciende a un monto de **21,977.77 millones de pesos**²⁴.

Tabla 10.18. Reintegros realizados por Fondo a la TESOFE, al 31 de diciembre de 2024 (millones de pesos)

Fondo	Reintegro
Mixtos	2,822.29
Sectoriales	18,176.20
Institucionales	979.28
Total	21,977.77

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

²⁴ Anexo 6. "Fondos "FONDOS CONACYT" cuarto trimestre de 2024. Reintegros a la TESOFE por tipo de Fondo al 31 de diciembre de 2024





10.3.13.1. Avance en la revisión de proyectos rezagados de los fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024, del total de 9,086 proyectos rezagados de los Fondos Extintos, el 54.3% (4,982 proyectos) se encuentran revisados, de los cuales 4,695 cuentan con estatus de "Concluido" y 287 proyectos tienen estatus de "Revisado con observaciones", como se muestra en la gráfica 10.2:

Gráfica 10.2. Avance revisión de proyectos fondos extintos al 31 de diciembre de 2024



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Cabe señalar que, derivado de la revisión a los proyectos que realiza la Dirección de Administración e Información de Fondos (DAIF), se determinó un ajuste en el número de proyectos rezagados de los Fondos Extintos a 9,086 proyectos de los 9,139 proyectos que fueron reportados en el cuarto trimestre de 2023.

10.3.13.2 Avance del Sistema Institucional de Archivos de Fondos

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se informa el Avance del Sistema Institucional de Archivos de los Fondos Extintos Mixtos, Sectoriales e Institucionales, conforme a lo siguiente:





Tabla 10.19. Resguardo y revisión de documentación de Fondos Extintos Institucionales, Sectoriales y Mixtos, al 31 de diciembre de 2024

No.	FONDOS SECTORIALES	PROYECTOS
1	AEM	60
2	ASA	68
3	BIENESTAR	28
4	CFE	60
5	CONAFOR	126
6	CONAGUA	85
7	CONAVI	104
8	CONEVAL	5
9	ECONOMÍA FIT	248
10	ECONOMÍA PROSOFT	41
11	FOSISS	849
12	INEGI	49
13	INIFED	2
14	INMUJERES	77
15	INNE	40
16	SAGARPA (ahora SADER)	27
17	S.R.E.	42
18	SEMARNAT	478
19	SECTUR	38
20	SEDENA	4
21	SEGOB	14
22	SEMAR	51
23	SENER HIDROCARBUROS	101
24	SENER SUSTENTABILIDAD	178
25	SEP	5,343
TOTAL		8,118

No.	FONDOS MIXTOS	PROYECTOS
1	Aguascalientes	98
2	Campeche	184
3	Baja California	86
4	Baja California Sur	21
5	Chiapas	186
6	Chihuahua	339
7	Coahuila	179
8	Colima	18
9	Distrito Federal	48
10	Durango	169
11	Estado de México	56
12	Guanajuato	690
13	Guerrero	83
14	Hidalgo	139
15	Jalisco	202
16	Michoacán	51
17	Morelos	128
18	Municipio de Ciudad Juárez Chihuahua	-
19	Municipio de la Paz, Baja California Sur	-
20	Municipio de Puebla	5
21	Nayarit	69
22	Nuevo León	215
23	Puebla	98
24	Querétaro	151
25	Quintana Roo	115
26	Oaxaca	26
27	San Luis Potosí	152
28	Sinaloa	71
29	Sonora	132
30	Tabasco	107
31	Tamaulipas	540
32	Tlaxcala	3
33	Veracruz	168
34	Yucatán	274
35	Zacatecas	280
TOTAL		5,083

No.	FONDOS INSTITUCIONALES	PROYECTOS
1	Fondo Institucional CONACYT-CIBIGEM	26
2	Fondo Institucional CONACYT- FOINS Información parcial	722
3	Fondo Institucional CONACYT- FORDECYT	230
4	Fondo Institucional CONACYT- FONCICYT	220
5	Fondo Institucional CONACYT-FIDETEC	-
TOTAL		1,198

* No se recibió documentación de proyectos, únicamente se recibió información contable y administrativa del Fondo

DOCUMENTACIÓN FÍSICA
RESGUARDADA:
14,399 PROYECTOS

Nota: Los proyectos reportados se encuentran alineados conforme al Contrato de Sesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito de los Fideicomisos y Convenios de Extinción de los Fideicomisos.
Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.4 Gestión de Recursos Humanos

10.4.1 Estructura organizacional

Actualmente se continua la actualización y registro de la estructura orgánica del Consejo y sus puestos eventuales, dichas actividades no implican duplicidad de funciones y atiende, observa





y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Como parte de la continuidad de la reestructura del Consejo Nacional, durante el primer trimestre del año, con oficio No. H00000/0096-O/24 de fecha 12 de enero de 2024 se informa a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la información de cierre de la estructura organizacional del Conahcyt; con oficio No CGGEP/UPRH/DGOR/0147/2024 la DGOR informa que toma conocimiento de la información reportada.

Con oficio No. H00000/0265-O/24 de fecha 9 de febrero de 2024, se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la aprobación y registro de la actualización de la estructura organizacional; considerando que las plazas contenidas en la propuesta no implican duplicidad de funciones, y que esta solicitud atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Con oficio No CGGEP/UPRH/0330/2024 Y CGGEP/UPRH/DGOR/0535/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Conahcyt con vigencia 1 de enero de 2024, la cual contempla 6310 movimientos.

Durante el segundo trimestre de 2024 a través de los oficios No. H00000/1319-O/24 y H00000/2438-O/24 de fecha 16 de abril de 2024 y 7 de junio de 2024 respectivamente; se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR de la APF) la aprobación y registro de la estructura orgánica de las 71 plazas eventuales, para el primer semestre de 2024. Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/1185/2024 de fecha 11 de junio de 2024 la DGOR de la APF informa el registro de las 71 plazas de carácter eventual con vigencia 01 de enero al 30 de junio de 2024.

Con oficio H00000/2765-O/24 de fecha 20 de junio de 2024, se solicita a la DGOR de la APF la aprobación y registro de la estructura orgánica de las 71 plazas eventuales, para el segundo semestre de 2024, considerando de la misma manera que en el primer semestre, que las plazas contenidas en la propuesta no implican duplicidad de funciones, y que esta solicitud atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.





Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/1284/2024 de fecha 25 de junio de junio la DGOR autoriza las 71 plazas de carácter eventual con vigencia 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Con oficio No. H00000/3141-O/24 de fecha 15 de julio de 2024 se solicita a la DGOR de la APF la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Consejo Nacional de las 396 plazas operativas; esto con la finalidad de alinear el nivel salarial de acuerdo al inventario de plazas autorizadas por la SHCP, con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/1470/2024 de fecha 22 de julio se registra y aprueba dicha modificación con vigencia 1 de junio de 2024.

Con oficio No. H00000/3371-O/24 de fecha 1 de agosto, se solicita a la DGOR de la APF la aprobación y registro de la alineación de la característica ocupacional "Designación Directa" con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 20 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la APF; con oficio No. CGGEP/UPRH/0758/2024/. CGGEP/UPRH/DGOR/1599/2024 de fecha 6 de agosto 2024, se aprueba y registra dicha estructura con vigencia 1 de agosto de 2024.

Derivado del proyecto de transformación del Consejo Nacional en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnologías e Innovación, se crea el Proyecto de Reglamento Interior de la Secihti, el cual se envía a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, solicitando el dictamen organizacional del proyecto, a través del con oficio No. H00000/4700-O/24 de fecha 18 de diciembre de 2024; mismo que es aprobado con oficio CGGEP/UPRH/1126/2024; CGGEP/UPRH/DGOR/2482/2024.

En continuidad con el proyecto de transformación, el 17 de diciembre se envía oficio H00000/5080-O/24 en apego los lineamientos específicos para la obtención de los dictámenes presupuestario y organizacional para la creación o modificación de las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de la APF, y con la finalidad de que las estructuras del Ramo 38 representen una economía para el Gobierno Federal de acuerdo con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en el Gasto Público Federal del 5%; se envía el proyecto de reducción a la DGOR de la APF; el cual después de ser analizado, emite opinión técnica favorable mediante el oficio CGGEP/UPRH/1105/2024

El 20 de diciembre con oficio H00000/5110-O/24 se envía a la Dirección General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social de la SHCP, la solicitud de dictamen presupuestario.

En apego los lineamientos específicos para la obtención de los dictámenes presupuestario y organizacional para la creación o modificación de las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de la APF, el 18 de diciembre mediante oficio H00000/4699-O/24, se solicita la opinión técnica del proyecto de modificación de la estructura orgánica del Consejo Nacional de





Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Conahcyt a Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación Secihti; mediante oficio CGGEP/UPRH/1125/2024 la UPRH emite opinión técnica favorable a la propuesta de movimientos de la estructura orgánica y ocupacional de la Secihti.

El 20 de diciembre con oficio H00000/5114-O/24 se envía a la Dirección General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social de la SHCP, la solicitud de dictamen presupuestario

Al cuarto trimestre de 2024 la estructura ocupacional del Conahcyt, se refleja en la tabla 10.20:

Tabla 10.20. Estructura Ocupacional al cuarto trimestre de 2024

Nivel	Estructura Ocupacional 2023 (4T)				Género		Estructura Organizacional 2024 (4T)				Género		Diferencias		Diferencias en ocupación 2023-2024
	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Total ocupado 2T 2023	Total ocupado 2T 2024	
Mando Medio/ Superior	163	69	4	236	133	99	159	66	11	236	121	104	232	225	-7
Enlace	36	1	1	38	20	17	34	1	3	38	18	17	37	35	-2
Operativo	392	0	4	396	247	145	381	0	15	396	138	243	392	381	-11
Subtotal	591	70	9	670	400	261	574	67	29	670	277	364	661	641	-20
Categoría	1271	0	240	1511	544	727	1235	0	276	1511	531	704	1271	1235	-36
Total	1862	70	249	2181	944	988	1809	67	305	2181	808	1068	1932	1876	-56

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 10.21. Plazas autorizadas y ocupadas (plazas de carácter permanente), al 31 de diciembre de 2024

Tipo de plaza carácter Permanente	Plazas autorizadas	Plazas Ocupadas
Mandos superiores	11	10
Mandos medios	155	149
Enlaces	37	34
Operativas de confianza	170	164
Operativas de base	226	217
Categoría denominada IIXM (Cátedras Conacyt)	1,511	1,235
Total	2,110	1,809

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 10.22. Plazas autorizadas y ocupadas (plazas de carácter eventual), al 31 de diciembre de 2024

Tipo de plaza carácter Eventual	Plazas autorizadas	Plazas Ocupadas
Mandos medios	70	66
Enlaces	1	1





Tipo de plaza carácter Eventual	Plazas autorizadas	Plazas Ocupadas
Total	71	67

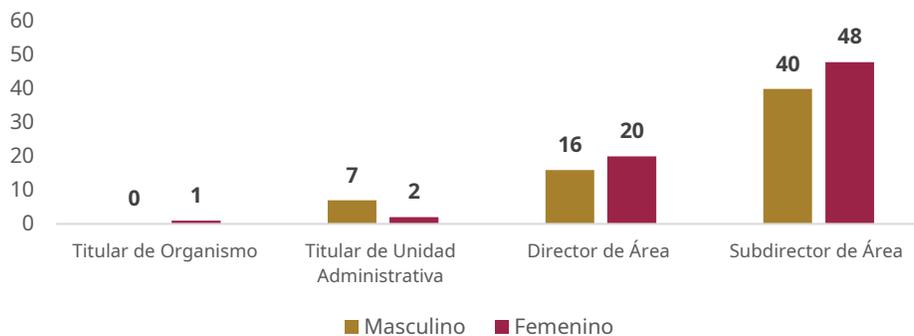
Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

La variación de la estructura ocupacional al cierre de 2023 se deriva del proceso de reestructura se llevó a cabo la conversión de plazas (Plaza a Plaza), en el cual se suprimieron: 1 plaza de mando superior, 2 enlaces, 2 operativas; para la conversión a costo compensado de 1 dirección de área, 2 subdirecciones, una jefatura y la renivelación de una dirección de área.

En cuanto a las plazas de categoría “Cátedras Conahcyt” del programa Investigadoras e Investigadores por México (IIXM), de las 1,511 plazas autorizadas, de acuerdo con el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 únicamente se podrán contratar un total de 1286 plazas; al cuarto trimestre 2024 se tienen ocupadas 1,235.

En atención a las acciones puntuales del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, en el marco de la coordinación de las acciones de elaboración, publicación, y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; se realizaron acciones interinstitucionales para dar cumplimiento en específico a la acción **4.2.3 “Promover la paridad de género en la designación de nombramientos en todos los puestos de la APF, con énfasis aquellos de toma de decisión”**, teniendo una ocupación en los puestos de Mando en el Conahcyt en los niveles de, Titular del Organismo, Titulares de Unidades Administrativas, Directores y Subdirectores de Área, al cuarto trimestre de 2024 es el siguiente (gráfica 10.3):

Gráfica 10.3. Distribución ocupacional por sexo en puestos de mando dentro de la estructura Conahcyt al cuarto trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales, presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con los siguientes escenarios que reflejan las últimas estructuras orgánicas autorizadas:





Tabla 10.23. Estructuras Orgánicas autorizadas 2024

Institución	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Centros Públicos Conahcyt	0	6	6	0
Conahcyt	1	2	1	0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

En el primer trimestre del 2024, respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con 1 escenario del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada.

Asimismo, en el segundo trimestre de 2024, se cuenta con 2 escenarios del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada y 6 de Centros Públicos de Investigación.

En el tercer trimestre de 2024, se autorizó 1 escenario del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada y 6 de Centros Públicos de Investigación

En el último trimestre de 2024, no se ingresaron escenarios en la plataforma de RHNET; sin embargo, se encuentra en proceso de transformación la estructura del Conahcyt, a Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnologías e Innovación, de la cual se ha ingresado a la Secretaría de la Función Pública, el Formato de Movimientos Organizacionales del Consejo Nacional y de 6 Centros Públicos de Investigación.

10.4.2 Administración de Personal

Con relación a las plazas eventuales, el 05 de enero de 2024, de conformidad con el oficio No. 411/UPCP/2023/3304 correspondiente a las Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, el Conahcyt mediante oficio H00000/0010-O/24 solicitó a la SHCP la autorización de 71 plazas con las siguientes vigencias:





Tabla 10.24. Plazas eventuales solicitadas y sus vigencias

NIVEL	PUESTO	# DE PLAZAS	VIGENCIA	COSTO
M21	Director de área	1	01/01/2024 al 30/06/2024	19,689,444.65
N33	Subdirector de área	10		
N31	Subdirector de área	12		
O32	Jefe de departamento	21		
O31	Jefe de departamento	11		
O21	Jefe de departamento	15		
P33	Enlace	1		
TOTAL		71		19,689,444.65

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Dichas plazas fueron autorizadas en el mismo mes mediante los oficios Nos. 416/DGPyPA/2024/0102 y 411/UPCP/2024/0033, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario, respectivamente, con las vigencias solicitadas.

Para dar continuidad a las 71 plazas de carácter eventual durante el segundo semestre de 2024, mediante oficio H00000/1298-O/24 de fecha 15 de abril, se solicitó a la SHCP dictamen presupuestal para realizar una transferencia compensada de recursos de diversas partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por un monto de 3.52 millones de pesos. Asimismo, derivado de la asignación autorizada para el presente ejercicio fiscal en la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", correspondiente al programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", adicionalmente se solicitó el dictamen presupuestal para realizar transferencia compensada de recursos del programa M001 al programa O001 ambos de la partida 12201, por un monto de 638,216.50 pesos. Lo anterior para reorientar el recurso y poder cubrir las remuneraciones que se otorgan a las 3 plazas de carácter eventual adscritas al OIC. Mediante los oficios 416/DGPyPA/2024/1579 y 411/UPCP/2024/0989 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario respectivamente, se autorizaron ambas transferencias, así como la continuidad de las 71 plazas eventuales por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con el oficio No. 411/UPCP/2024/1787 correspondiente a los Lineamientos específicos para la autorización presupuestaria de plazas de carácter eventual para el ejercicio fiscal de 2025, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, el Conahcyt mediante oficio H00000/5117-O/24 solicitó a la SHCP la autorización para ejercer el recurso asignado en la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" para 2025, a través de 71 plazas eventuales. Al cierre del ejercicio 2024 se está en espera de la autorización correspondiente.





Derivado de la autorización de actualización de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt, notificada mediante el oficio 411/UPCP/2023/3296 de fecha 27 de diciembre de 2023, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, en el mes de mayo se solicitó a la SHCP, la actualización de los parámetros especiales y de los parámetros Ramo-UR 90X que se encuentran registrados en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales. Dichas solicitudes se registraron con los folios PAR-2024-38-90X-4 y PAR-2024-38-90X-5, y fueron autorizadas el 25 de junio.

En mayo se solicitó a la SHCP la actualización de la plantilla de Datos Laborales de la UR 90X, a través del aplicativo de Servicios Personales del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio. La actualización de la plantilla quedó autorizada el 17 de septiembre.

Al cuarto trimestre se llevó a cabo el reporte quincenal de información al INEGI "Anexo 1 Puestos de Trabajo", Registro Único de Servidores Públicos (RUSP); reporte mensual al Sistema Integral de Información de los formatos 541 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa original", 542 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Observado", 543 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa modificado" correspondientes al cierre 2023 y al ejercicio 2024; asimismo, se llevó a cabo el Informe trimestral en materia de prestaciones del último trimestre de 2023 y del primer, segundo y tercer trimestre de 2024 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); el envío mensual a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las plazas ocupadas de la plantilla autorizada (plantilla de ocupación y vacancia); el envío mensual al OIC de las Percepciones de los Titulares del Órgano Interno de Control y Cuenta Pública 2023 apartado IV "Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones" del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio 411/UPCP/2024/0460 mediante el cual, la Unidad de Política y Control Presupuestario comunicó que no se podría formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales, durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 30 de septiembre de 2024, se llevó a cabo ante la SHCP la solicitud de autorización para la ocupación de 52 plazas, de las cuales 42 fueron autorizadas y 9 no se autorizaron.

En cuanto a los Centros Públicos de Investigación, de enero a septiembre de 2024, se verificaron 32 solicitudes para diversos trámites ante la SHCP (autorización de contratación de plazas eventuales y permanentes, honorarios, adecuaciones, incremento a prestaciones y bonos).





Durante los meses de junio a octubre se realizó el envío de recursos fiscales al Ramo General 23 en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales" provenientes de la vacancia del capítulo 1000 por un monto de 15.53 millones de pesos y de remanentes de seguridad social por un monto de 908,798.11 pesos, ambos por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento al oficio 411/UPCP/2024/0844, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario dio a conocer las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024"

En el cuarto trimestre, se realizó el envío de recursos fiscales al Ramo General 23 en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales" provenientes de la vacancia del capítulo 1000 por un monto de 26.37 millones de pesos, de remanentes de seguridad social por un monto de 31.13 millones de pesos y de economías por un monto de 13.53 millones de pesos, en cumplimiento al oficio 411/UPCP/2024/0007, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario dio a conocer el "Complemento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024"

Mediante el oficio H00000/3058-O/24, el Conahcyt solicitó a la SHCP la actualización de la ayuda para despesa del personal de enlace, mando medio y superior, por un monto de 1,515.00 pesos mensuales, a fin de dar atención al oficio No. 411/UPCP/2024/1386 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. Dicha actualización fue autorizada en el mes de julio mediante los oficios 416/DGPyPA/2024/2669 y 411/UPCP/2024/1566, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario respectivamente, el pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la segunda quincena de agosto.

Por lo que respecta a los incrementos para el personal operativo definidos en el numeral 1 de la fracción I Sueldos y Salarios del oficio 411/UPCP/2024/1383, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, durante el tercer trimestre se realizaron las gestiones necesarias para la actualización de los Catálogos de Puesto y Tabuladores de Sueldos y Salarios del Personal Administrativo y de Apoyo (base y confianza) aplicables a este Consejo Nacional, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024. Las primeras solicitudes, las cuales incluyen el incremento del 4% definido en el inciso a) del numeral antes mencionado, se registraron en el SCPSP con folios TAB-2024-38-90X-1 y TAB-2024-38-90X-2, mismas que fueron autorizadas el 22 de julio. El pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la segunda quincena de agosto.

Una vez autorizadas las primeras solicitudes, se registraron los folios TAB-2024-38-90X-9 y TAB-2024-38-90X-10 los cuales incluyen el incremento para el personal operativo del 0.5 al 2.0% adicional definido en el inciso b) del numeral antes mencionado, y fueron autorizados el 17 y el 19 de septiembre respectivamente. El pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la primera quincena de octubre.





En atención al oficio 411/UPCP/2024/1385, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, correspondiente a la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando y Enlace, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024, en el mes de julio se gestionó ante la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", el anexo 3 "Determinación de la Remuneración Bruta Mensual en Numerario del Personal de Menores Niveles Tabulares" para su validación. Con la validación de la SHCP, se registraron los folios TAB-2024-38-90X-3 y TAB-2024-38-90X-4, mismos que fueron autorizados el 19 de julio. El pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la segunda quincena de agosto.

Mediante el oficio H00000/3831-O/24, el Conahcyt solicitó a la SHCP la actualización de los montos de la prima por años de servicios efectivos prestados, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024, a fin de dar atención al oficio No. 411/UPCP/2024/1384 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. Dicha actualización fue autorizada en el mes de septiembre mediante los oficios 416/DGPyPA/2024/3864 y 411/UPCP/2024/2378, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario respectivamente, el pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la primera quincena de octubre.

En el tercer trimestre se elaboró el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2025, correspondiente al capítulo 1000 "Servicios Personales" y a las cuentas de gasto correspondientes a los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales" asignadas a la Dirección de Personal (derivadas de prestaciones de servicios personales). En diciembre, se elaboró el calendario del presupuesto autorizado para el ejercicio 2024.

Mediante oficio H0000/4547-O/24, de fecha 30 de septiembre de 2024, el Conahcyt solicitó a la SHCP la autorización para el otorgamiento de un pago extraordinario por concepto de estímulo a la productividad para el personal Administrativo y de Apoyo (operativo), con carácter de no regularizable, el cual consiste en el pago de hasta dos meses de sueldo tabular como incentivo al desempeño, en beneficio de 192 empleados con un costo aproximado de 6.16 millones de pesos.

Al cuarto trimestre se ejecutaron 63 nóminas, 24 fueron ordinarias y correspondieron a sueldos y salarios quincenales y 39 fueron extraordinarias, de las cuales 14 se realizaron para el pago de prestaciones anuales establecidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Condiciones Generales de Trabajo, 8 derivado de bajas notificadas extemporáneamente con el fin de que el timbrado de los CFDI reflejara la información correcta, 2 por la notificación extemporánea de baja o alta de movimientos con el fin de realizarles el pago correspondiente, 12 para el timbrado de finiquitos pagados, 2 para el timbrado de convenio de término de relación laboral y 1 para el pago de laudos.





Durante el cuarto trimestre se continuaron realizando los pagos de sueldos y salarios al personal del Consejo Nacional de conformidad a los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre se llevó a cabo el entero de ISR de manera mensual por un importe total de 329,585,550.10 pesos a través de 12 declaraciones normales.

Al mes de diciembre, cada quincena se realizan consultas en el portal del SAT para confirmar que el código postal del domicilio fiscal y en general los datos de los trabajadores coincidan con la información registrada en el sistema de nómina y con ello disminuir errores en el proceso de timbrado. De aquellas personas que se detecta algún cambio en su información fiscal, se contacta y se solicita que nuevamente sea enviada su Constancia de Situación Fiscal para que los datos queden actualizados en su expediente y en el sistema PeopleSoft a través de la Subdirección de Desarrollo Organizacional. Adicionalmente, se mantienen constantes campañas recordando al personal que, en caso de realizar alguna actualización de datos ante el SAT, sea informado al correo administracion.rh@conahcyt.mx.

Durante el cuarto trimestre se realizó una campaña que consiste en hacer una llamada telefónica a los trabajadores de mandos y operativos para que cada quincena los trabajadores firmen y descarguen sus recibos de nómina, con la finalidad de que cuenten con la información para la presentación de la declaración Anual de ISR ante el SAT y la Declaración de Modificación Patrimonial ante SFP.

Para el personal de Cátedras Conahcyt, se hace a través de la Dirección de Apoyos para la Consolidación.

Al mes de diciembre se generaron los siguientes CFDI:

Tabla 10.25. CFDI generados en el mes de diciembre de 2024

CFDI Timbrados 2024					
Mes	Ordinarias	Extraordinarias	Finiquitos	Convenios	Laudos
Enero	3,858	5			
Febrero	3,846		7	1	
Marzo	3,846	117	10		
Abril	3,830	1	12		
Mayo	3,811	1	19		
Junio	3,806	1,589	14		2
Julio	3,819	205	9		
Agosto	3,799	1	12		
Septiembre	3,787	4	17		
Octubre	3,757	1	8		





CFDI Timbrados 2024					
Mes	Ordinarias	Extraordinarias	Finiquitos	Convenios	Laudos
Noviembre	3,752	1,958	10	1	
Diciembre	3,748	5,301	55		
Total	45,659	9,183	173	2	2

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

El 21 de mayo de 2024, se recibió a través del buzón tributario del Sistema de Administración Tributaria (SAT), un aviso electrónico de notificación con número de folio VPR405AY0447192, y oficio 400-75-00-07-00-2024-15933-M Oficio - Invitación; el cual solicitaba una entrevista de manera presencial que se llevó a cabo el día 03 de junio del presente, con la finalidad de explicar las inconsistencias detectadas en los pagos de ISR por sueldos y salarios. Para atender la invitación, se asistió en tiempo y forma con la documentación que integra el total de las inconsistencias reportadas por el SAT, las cuales están conformadas por cancelaciones extemporáneas y timbrado de recibos con diferente fecha a la del pago, es importante mencionar que no existen diferencias a cargo o a favor en el entero de impuestos, derivado de esta entrevista se envió información a través de la dirección de correo electrónico vpdistritofederal4@sat.gob.mx, para las aclaraciones pertinentes con la autoridad fiscal.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, se gestionaron los trámites quincenales de afiliación de los trabajadores del Consejo Nacional ante el ISSSTE (altas, bajas y modificaciones de sueldo) a través de la plataforma SINAVID DyE, los cuales ascendieron a 2,836 movimientos.

De enero a diciembre 2024 se realizó el entero del Impuesto sobre Nóminas local y estatales por un importe de 51.75 millones de pesos, a través de 159 declaraciones normales, asimismo, se realizaron 3 declaraciones informativas y 1 complementaria.

Al cierre del ejercicio 2023 el saldo de la cuenta contable "Fondo de Ahorro No Cobrado" en la cual se registran los movimientos de la prestación Fondo de Ahorro no cobrado se integra de la siguiente manera:

Referencia	Importe
Cierre ejercicio 2023	3,348,403.73
LIQ.1 enero	631,410.24
LIQ.2 abril	1,468,704.08
LIQ.3 julio	1,932,218.98
LIQ.4 agosto	734,728.88
LIQ. 1 ciclo 2024-2025	127,726.18
Total acumulado de ingresos a cuenta contable	8,243,192.09





Referencia	Importe
Pagos Fondo Ahorro bajas (78)	4,120,605.06
Cobro de aportaciones improcedentes	84,588.97
Total pagado	4,205,194.03
Neto cuenta al cuarto trimestre	4,037,998.06

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

En el mes de agosto 2024 se realizó la liquidación del fondo de ahorro ciclo 2023-2024 al personal vigente operativo y cátedras, por un monto de 128.34 millones de pesos el cual no tuvo rechazos en la dispersión.

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre se realizó el entero de cuotas y aportaciones de seguridad social por un importe de 19.19 millones de pesos correspondientes a 2023 y 200.85 millones de pesos correspondientes a 2024.

En el ámbito de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), publicada el 8 de mayo de 2023, durante el primer trimestre se solicitó a las oficinas de Recaudación de los diferentes Estados donde Conahcyt cuenta con Dirección Regional el cambio de denominación a Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, habiendo realizado el cambio en 14 estados donde se encuentran ubicadas oficinas regionales de este Consejo Nacional.

10.4.3 Relaciones laborales

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se verificó suficiencia presupuestal para pagar las siguientes prestaciones: Seguro de Vida Institucional, Seguro Colectivo de Retiro, vales mensuales, anteojos, becas para los trabajadores sindicalizados y sus beneficiarios.

Pago de Seguro de Vida Institucional de los siguientes trimestres:

Tabla 10.26. Pagos del Seguro de Vida Institucional, 2024

Periodo	Mes de pago	Importe
Seguro de Vida Institucional Primer trimestre 2024	Febrero	2,768,702.65
Ajustes Seguro de Vida Institucional Cuarto trimestre 2023	Febrero	3,150.33
Seguro de Vida Institucional Segundo trimestre 2024	Abril	2,751,841.46
Ajustes Seguro de Vida Institucional Primer trimestre 2024	Abril	-4,782.44
Seguro de Vida Institucional Tercer trimestre 2024	Julio	2,742,271.06





Periodo	Mes de pago	Importe
Ajustes Seguro de Vida Institucional Segundo trimestre 2024	Julio	-5,155.21
Seguro de Vida Institucional Cuarto trimestre 2024	Noviembre	2,768,241.00
Ajustes Seguro de Vida Institucional Tercer trimestre 2024	Noviembre	-13,965.28
Seguro de Vida Institucional Incremento Salarial 2024	Noviembre	114,755.54
Total		11,125,059.11

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Pago de Seguro Colectivo de Retiro aportación patronal de los siguientes periodos:

Tabla 10.27. Pago de Seguro Colectivo de Retiro, 2024

Periodo	Mes de pago	Importe
Seguro de Retiro Diciembre	Marzo	65,937.00
Seguro de Retiro Enero	Abril	68,392.50
Seguro de Retiro Febrero	Abril	68,198.70
Seguro de Retiro Marzo	Abril	68,188.06
Seguro de Retiro Abril	Junio	67,904.48
Seguro de Retiro Mayo	Junio	67,673.99
Seguro de Retiro Junio	Julio	67,470.17
Seguro de Retiro Julio	Agosto	67,748.34
Seguro de Retiro Agosto	Septiembre	67,380.00
Seguro de Retiro Septiembre	Octubre	67,177.73
Seguro de Retiro Octubre	Noviembre	66,897.00
Seguro de Retiro Noviembre	Diciembre	66,543.05
Total		809,511.02

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

En cumplimiento al artículo 86 fracciones III, V, VI, VIII, X, XIII, XIV, XVIII y XXII, de las Condiciones Generales de Trabajo, se realizaron pagos de las siguientes prestaciones (tabla 10.28):

Tabla 10.28. Pago de prestaciones al cuarto trimestre 2024

Conceptos	Acumulado al 4to Trimestre	Importe al 4to Trimestre
Beca al Trabajador	84	81,285.00
Beca de Hijos Trabajadores	160	392,905.00
Inscripciones trabajador	5	4,781.50
Inscripciones Hijos Trabajadores	16	71,865.00
Ayuda Anteojo Trabajador	37	41,137.50
Ayuda Anteojo Beneficiario	17	11,580.00





Conceptos	Acumulado al 4to Trimestre	Importe al 4to Trimestre
Ayuda Dental	7	8,379.00
Guardería Foránea	7	14,450.00
Aparatos Auditivos Trabajador	1	12,000.00
Aparatos Ortopédicos Trabajador	1	3,685.48
Dote Matrimonial	3	15,061.21
Préstamo Personal	114	1,135,713.17
Incentivo de Movilidad	25	750,000.00
Canastilla de Maternidad	3	4,800.00
Fomento Cultural, Social y Deportivo	1,024	837,500.87
Estancias Infantiles ISSSTE	20	810,365.80
Retro Dote matrimonial	3	602.46
Curso de verano foráneo	6	14,064.00
Curso de Verano	27	71,982.00
Total	1,560	4,282,157.99

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Durante el cuarto trimestre se recibieron la totalidad de los bienes correspondientes a los dieciocho contratos formalizados para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", por un monto total de 1.97 millones de pesos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 84 del Capítulo Séptimo de las Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional, referente al pago bimestral por concepto de puntualidad y asistencia en el periodo de enero a diciembre de 2024 se realizaron pagos bimestrales por dicho concepto (tabla 10.29).

Tabla 10.29. Pagos bimestrales por concepto de premio de puntualidad y asistencia del 1º de enero al 31 de diciembre 2024

Bimestre	Total de personas trabajadoras	Monto
Noviembre - Diciembre 2023	176	205,503.98
Enero - Febrero 2024	171	199,397.79
Marzo-Abril	178	208,129.64
Mayo-Junio	177	207,830.97
Julio-Agosto	174	213,745.16
Retro Agosto	197	32,468.26
Septiembre- Octubre	169	208,554.43
TOTAL	1,242	1,275,630.23

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.





De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del Capítulo Quinto de las Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional, referente al pago correspondiente por concepto de días económicos en el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024, se realizó a 194 personas trabajadoras por un monto de \$599,087.20 (quinientos noventa y nueve mil ochenta y siete pesos 20/100) M.N.

En lo que respecta al pago de vales de despensa del cuarto trimestre (octubre, noviembre, diciembre y día de reyes) 2024, se benefició a un total de 285 trabajadores integrados por 210 trabajadores de base sindicalizados y 75 trabajadores operativos de confianza por derechos adquiridos, por un importe de \$687,251.61 (seiscientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y un pesos 61/100 M.N.), de acuerdo a lo especificado en las fracciones XI y XXIII del artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo. Asimismo, se otorgaron a un total de 381 trabajadores operativos, los vales de despensa de medida de fin de año 2024, por un importe de 5.26 millones de pesos acorde a la fracción XII del artículo 86 de las CGT y a los Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal de 2024.

Tabla 10.30. Pago de vales de despensa, enero a diciembre de 2024

Total de beneficiarios	Concepto pago	Monto
292	Vales mensuales enero 2024	199,517.77
289	Vales mensuales febrero 2024	197,467.93
286	Vales mensuales marzo 2024	214,959.90
286	Vales mensuales abril 2024	214,959.90
134	Vales mensuales mayo 2024	83,929.57
286	Vales Día de las Madres 2024	214,959.90
286	Vales mensuales junio 2024	214,959.90
285	Vales mensuales julio 2024	214,208.29
284	Vales mensuales agosto 2024	213,456.68
285	Vales mensuales septiembre 2024	214,208.29
285	Vales mensuales octubre 2024	214,208.29
285	Vales mensuales noviembre 2024	214,208.29
285	Vales mensuales diciembre 2024	214,208.29
381	Vales de medida de fin de año 2024	5,263,191.16
57	Vales de día de Reyes (2025)	44,626.74
4005	Total	7,933,070.90

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a la credencialización, se emitieron un total de 315 credenciales en el periodo de enero a diciembre de 2024, como se detalla en la tabla 10.31.





Tabla 10.31. Emisión de credenciales de enero a diciembre 2024

2º. Trimestre	Nuevo Ingreso	Cambios de puesto y/o nivel	Reimpresiones	Personal Externo	Total
Enero - Marzo	47	6	23	17	93
Abril - junio	36	2	34	23	95
Julio - septiembre	4	2	22	16	44
Octubre - diciembre	46	0	21	16	83
Total	83	8	57	40	232

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Respecto a actividades complementarias, se realizó la expedición de documentación de carácter laboral durante el periodo de enero a diciembre de 2024, siendo las siguientes (tabla 10.32):

Tabla 10.32. Trámites realizados de enero a diciembre 2024

Trámites realizados	
Hojas Únicas de Servicio	142
Constancias Laborales	178
Evolución Salarial	6
Ratificaciones de Hojas Únicas	10
Total	336

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.4.4 Programa Anual de Capacitación (PAC)

En el cuarto trimestre 2024, se realizó la difusión de los cursos del: Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVIS); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a todas las personas servidoras públicas del Conahcyt; mediante la cuenta de correo electrónico: capacitacionrh@conahcyt.mx

De las 264 personas servidoras públicas capacitadas, en el cuarto trimestre 2024, en por lo menos un curso, 152 corresponden a personal operativo, 105 a personal de mando y 7 de categoría, como se muestra en la tabla 10.33, con cifras acumuladas del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2024:



Tabla 10.33. Personal capacitado de enero a diciembre de 2024

Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	SIN COSTO	33	24	9
PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS CON ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO	SIN COSTO	5	4	1
LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO APF	SIN COSTO	2	2	0
SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN	SIN COSTO	12	5	7
APF LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	SIN COSTO	2	1	1
LA INTEGRIDAD EN EL SERV PUB TRANSFORMANDO COMITÉS DE ÉTICA APF	SIN COSTO	9	5	4
ELEMENTOS PARA COMBATIR EL COHECHO INTERNACIONAL	SIN COSTO	8	5	3
¿CÓMO ENTENDER EL PRESUPUESTO EL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS DATOS	SIN COSTO	8	4	4
INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SIN COSTO	16	12	4
COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO	SIN COSTO	54	43	11
INDUCCION A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SIN COSTO	35	22	13
DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	SIN COSTO	4	4	0
¡SÚMATE AL PROTOCOLO!	SIN COSTO	21	16	5
MASCULINIDADES MODELOS PARA TRANSFORMAR	SIN COSTO	34	25	9
ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	SIN COSTO	11	8	3
ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA APF	SIN COSTO	1	1	0
¿CÓMO CONTROLAR MI ESTRÉS? ATENCIÓN A TRASTORNOS DE ANSIEDAD	SIN COSTO	15	11	4
DIPLOMADO EN SEGUROS	SIN COSTO	7	2	5
VIDA SIN VIOLENCIA	SIN COSTO	42	33	9
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (14a. EDICIÓN)	SIN COSTO	3	3	0
CURSO LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA	SIN COSTO	1	1	0
FORMACIÓN COMÚN	SIN COSTO	11	10	1
AVISO DE PRIVACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	SIN COSTO	1	0	1
INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	SIN COSTO	11	6	5
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRUEBA DE DAÑO	SIN COSTO	3	2	1
INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS	SIN COSTO	5	4	1
FUNDAMENTOS DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SIN COSTO	1	0	1
ÉTICA PÚBLICA	SIN COSTO	5	4	1
INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	SIN COSTO	1	1	0
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FINANCIERA	SIN COSTO	6	5	1





Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
GOBIERNO ABIERTO	SIN COSTO	1	0	1
FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD NIVEL BÁSICO	SIN COSTO	88	61	27
FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD NIVEL INTERMEDIO	SIN COSTO	88	61	27
REFORMA A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES	SIN COSTO	1	0	1
CIBERSEGURIDAD BÁSICO	SIN COSTO	83	63	20
AVISO DE PRIVACIDAD	SIN COSTO	1	1	0
Total general	0	629	449	180

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

Conforme al anuncio de la SFP, este año no se llevó a cabo la encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024, ya que se analizarán los resultados de las anteriores encuestas de las distintas instituciones de la APF de los años de 2019 a 2023. Por ello, se realizó un análisis de los resultados de los años ya mencionados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y se propusieron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional a realizar en el año 2025, las cuales se cargaron en el sistema de RH Net y se notificó a la SFP con número de oficio H00000-4004-O-2024; lo anterior, fue evaluado y calificado por la SFP con una valoración de 100.

Durante el segundo trimestre de 2024, se llevó a cabo el proceso de Asignación de metas de desempeño individual correspondiente al ejercicio 2024, del personal de enlace y mando medio.

Durante el tercer trimestre de 2024, no se realizaron actividades correspondientes al proceso de Asignación de metas de desempeño individual correspondiente al ejercicio 2024, del personal de enlace y mando medio.

Durante el cuarto trimestre de 2024, se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño de personal operativo correspondiente al ejercicio 2024, evaluando a 381 personas servidoras públicas.

10.4.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcyt 2020

Con motivo del Nuevo Estatuto Orgánico del Conahcyt, se trabajó con las diversas Unidades administrativas del Consejo Nacional, una nueva propuesta del Manual de Organización, durante el primer trimestre, con oficio No. I01300/011/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional de la UAJ, envía de manera digital el proyecto del Manual de Organización General del Conahcyt con la finalidad de que se





corrobore y rectifique las plazas y cargos autorizados, con la finalidad de que se valide y sancione dicho instrumento.

En respuesta a dicha solicitud con oficio No H01000/0299/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se envía de manera digital, el Manual donde se corrobora y rectifican las plazas, cargos y funciones autorizadas con la finalidad de que se sancione el documento citado.

Con fecha 22 de mayo de 2024 en la Junta de Gobierno del Consejo, se aprueba y expide el Manual de Organización General del Conahcyt, el cual entra en vigor el 12 de junio de 2024, día en que se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Mediante oficio No. H00000/2216-O/24 de fecha 29 de mayo de 2024, se envía a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal.

Con oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/1286/2024 de fecha 25 de junio, la DGOR informa que toma conocimiento de la actualización del Manual.

Con oficio No. H01000/0731/2024 de fecha 2 de julio de 2024 se envía a la DGOR, el "Formato de Criterios Técnicos de Manifestación de Actualización del Manual de Organización", con la finalidad de que se registre su actualización; con oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/1442/2024 de fecha 19 de julio de 2024, la DGOR después de verificar que el contenido del Manual de Organización del Consejo, informa que el documento fue actualizado.

Este Manual fue aprobado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), mediante folio 203807.

10.4.6 Atención a Auditorías

En el cuarto trimestre de 2024 en el mes de octubre, para la etapa de planeación de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024, se entrega la relación de la normativa interna y externa, manuales, políticas, lineamientos, modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional y plantilla de personal.

Para la Auditoría Especial oficio AECF/2150/2024 se solicita y se entregan descripciones de puesto y formatos de movimientos de personal, documentación certificada relacionada con la auditoría número 121 de la Cuenta Pública 2023 de las siguientes áreas:

- a. Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva.
- b. Dirección de Administración Presupuestal y Financiera.
- c. Dirección de Administración e Información de Fondos





d. Subdirección de Administración e Información de Fondos

Para la auditoría 122 "Becas Nacionales de Posgrado y Apoyos a la Calidad otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías; requerida por la Auditoría Superior de la Federación, nos solicita la documentación e información complementaria, sobre la estructura organizacional y se entrega lo siguiente:

1. Nota informativa en relación con el registro y autorización de las modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional del Conahcyt
2. En relación con el Manual de Organización General del Conahcyt, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2024, se entrega nota informativa en la que se indica y documenta, las gestiones que se realizaron ante las distintas áreas del Conahcyt, así como del órgano de gobierno, para la aprobación y publicación

En el mes de noviembre se entrega diversa información a la firma BTM GARZA GARCIA, S.C. quien lleva a cabo la auditoría externa sobre la Dictaminación de los Estados Financieros del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para el ejercicio fiscal 2024.

10.4.7 Condiciones Generales de Trabajo

Derivado de la autorización de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 411/UPCP/2023/3296 de fecha 27 de diciembre del 2023; este Consejo Nacional con oficio H00000-0339-O-24, se solicitó el depósito y registro correspondiente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Se realizó la solicitud al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje mediante oficio H00000/2785-O/2024 signado por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, donde se solicita copias certificadas de las Condiciones Generales de Trabajo, lo anterior con base en el acuerdo de fecha 5 de marzo de 2024 radicado en el expediente 29/16 en la Secretaria General de Acuerdos.

10.5.7.1 Comité de Ética

El Comité de Ética del Conahcyt:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, el Comité de Ética del Conahcyt, realizó la capacitación de personas Servidoras Públicas del Conahcyt en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, mediante las cuentas de correo electrónico: comité.etica@conahcyt.mx y capacitacionrh@conahcyt.mx a través del el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISIP), el Instituto Nacional de las Mujeres





(INMUJERES) y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), de los siguientes cursos (tabla 10.34):

Tabla 10.34. Cursos de capacitación impartidos por el Comité de Ética, 2024

Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas		
		Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	SIN COSTO	33	24	9
PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS CON ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO	SIN COSTO	5	4	1
LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO APF	SIN COSTO	2	2	0
SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN	SIN COSTO	12	5	7
APF LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	SIN COSTO	2	1	1
LA INTEGRIDAD EN EL SERV PUB TRANSFORMANDO COMITÉS DE ÉTICA APF	SIN COSTO	9	5	4
COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO	SIN COSTO	54	43	11
INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SIN COSTO	35	22	13
DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	SIN COSTO	4	4	0
¡SÚMATE AL PROTOCOLO!	SIN COSTO	21	16	5
MASCULINIDADES MODELOS PARA TRANSFORMAR	SIN COSTO	34	25	9
ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	SIN COSTO	11	8	3
ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA APF	SIN COSTO	1	1	0
VIDA SIN VIOLENCIA	SIN COSTO	42	33	9
ÉTICA PÚBLICA	SIN COSTO	5	4	1
Total general	0	270	197	73

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

• Informe de quejas y denuncias

En el cuarto trimestre 2024, se recibieron 7 denuncias y/o quejas, la cuales se atendieron conforme a lo siguiente: 3 (tres) denuncias y/o quejas que no son ámbito de competencia del Comité, mismas que fueron turnadas a las Unidades Administrativas correspondiente para su atención, asimismo y 1 (una) denuncia por presunta vulneración a los Derechos Humanos atendida en la 3a Sesión Ordinaria, 1 (una) Denuncia por presunta vulneración a los Derechos Humanos, atendida en la 4a Sesión Extraordinaria, 1 (una) Denuncia por presunta vulneración al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Conahcyt, atendida en la 5a Sesión Extraordinaria y ,1 (una) Denuncia por presunta vulneración al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Conahcyt, presentada en la 6a. Sesión Extraordinaria, la cual se encuentra en curso de atención.





10.5 Adquisiciones y Servicios Generales

Del presupuesto original autorizado y modificado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2024, por un monto de 218.66 millones de pesos, durante el periodo enero - diciembre de 2024, se adjudicaron recursos por un monto total de 217.64 millones de pesos, equivalente al 99.54% del presupuesto antes citado, que se integra de la siguiente manera (tabla 10.35):

Tabla 10.35. Adjudicaciones acumuladas de enero a diciembre de 2024

Tipo de procedimiento	Número de contratos realizados	Importe (mdp)
Licitación Pública	29	72.22
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	4	2.88
Adjudicación Directa	8	2.50
Supuestos de Excepción a Licitación Pública	81	50.89
Entre dependencias y entidades	12	89.15
Totales	134	217.64

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.

10.5.1 Contrataciones

Respecto a las contrataciones el porcentaje de operaciones formalizadas por el Conahcyt durante el período de enero a diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es del 2.46%, por lo que se encuentra dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados.

10.5.2 MIPYMES

El porcentaje de adjudicaciones a MIPYMES, en el período de enero a diciembre de 2024, es del 79.94% del total de las adquisiciones realizadas en el período.

10.6 Rendición de Cuentas

Durante el cuarto trimestre de 2024, se recibieron 92 solicitudes de información y 15 recursos de revisión un total de 107 requerimientos de transparencia, los cuales se atendió en los plazos establecidos.

10.6.1 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

En la Cuarto Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el pasado 19 de noviembre de 2024, se destaca lo siguiente:





a) MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL CONAHCYT, EN ATENCIÓN A LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

- I. Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo. ... En el 2024 para el rubro de Arrendamiento vehicular, se presenta un ahorro del 36% del gasto respecto del presupuesto ejercido en 2023. Cabe señalar que el procedimiento de arrendamiento vehicular se realizó través de la Licitación Pública Nacional atendiendo los criterios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y transparencia; asimismo y debido al incremento significativo en los costos de arrendamiento vehicular, a causa de la reducción en su disponibilidad, originadas, entre otros factores por: la escasez de insumos a nivel internacional y dificultades en el transporte de contenedores, se decidió disminuir la Flota Vehicular de 12 a 8 unidades para los ejercicios fiscales 2023 - 2024.
- II. Los vehículos oficiales solo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. ... El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías cuenta con una flotilla de vehículos propios y arrendados, coordinados por el área de servicios generales. Estos vehículos se utilizan exclusivamente para atender las actividades de los Servidores Públicos, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- III. Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo ... La contratación del servicio de "arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos" se realizó en apego a los Contratos Marco vigentes, garantizando que las diferentes áreas sustantivas del Conahcyt cuenten con los medios electrónicos y de comunicación indispensables y necesarios para el desarrollo de sus funciones, principalmente en la prestación de los servicios a la Comunidad Científica y Tecnológica, bajo las mejores condiciones que los proveedores ofrecieron en términos de calidad, precio y atención para la satisfacción cualitativa y cuantitativa de las necesidades operativas del Consejo Nacional, reduciendo o abatiendo la pérdida o costos adicionales y cumpliendo con los principios de racionalidad, modernización y austeridad establecidos en los artículos 10 y 16 fracción III de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- IV. Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado. No se realizaron contrataciones durante el tercer trimestre 2024 de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo; de igual forma no se realizaron contrataciones en el Cuarto Trimestre 2023.





- V. Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal, ... El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no cuenta con vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal.
- VI. No se realizarán gastos de oficina innecesarios. ... Durante el periodo reportado, no se realizaron compras de artículos de oficina innecesarios, las adquisiciones se limitaron a artículos de papelería esenciales, respondiendo únicamente a los requerimientos solicitados por las diferentes áreas del Conahcyt para sus actividades diarias, atendiendo las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haciendo uso de la aplicación denominada Tienda Digital (contrato marco) a efecto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así como reforzar el compromiso con la transparencia y la eficiencia de los recursos públicos.
- VII. Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo, ... El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías no realizó remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas ni se compró mobiliario de lujo.
- VIII. Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario. En los rubros de energía eléctrica y agua potable se obtuvieron ahorros de recursos del 20% y 34% respectivamente, mientras que en los consumos de estos rubros se obtuvieron ahorros del 24% KWH y 38% m3 respectivamente con relación al ejercicio 2023. La contratación del servicio de "arrendamiento de equipo para telefonía IP y videoconferencia" se realizó en apego a los Contratos Marco vigentes, a fin de proporcionar a las diferentes áreas del Consejo Nacional las herramientas tecnológicas en materia de telefonía IP y videoconferencia necesarias que permiten la interconexión de servicios de voz, datos y video bajo el protocolo IP necesarias para satisfacer las necesidades sustantivas y garantizando además que el Conahcyt cuenta con las mejores condiciones en términos de calidad, precio y atención, logrando obtener servicio por un costo de hasta 50% por debajo de los contratos anteriores manteniendo la continuidad de los servicios proporcionados al interior y en beneficio a la ciudadanía, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 y 16 fracción VIII de la Ley Federal de Austeridad Republicana. En el rubro de telefonía móvil no se presentó gasto al periodo que se reporta (servicio que finalizó en el mes de abril 2020 y no se renovó) y en el rubro de gasolinas, se presentó un ahorro del 21%, con relación al presupuesto ejercido durante el ejercicio 2023. Asimismo, se informa que se atendieron las estrategias de contratación emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar la contratación consolidada, respecto al suministro de combustible (gasolina), con el fin de contar con las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad.





Artículo 7 de la LFAR

- **ARRENDAMIENTO INMUEBLES:** Se dio cumplimiento a lo establecido por el INDAABIN en las justipreciaciones y la normatividad aplicable. Asimismo, se mantiene el costo mensual de la renta pagado desde 2022 (marzo-diciembre).
- **ARRENDAMIENTO VEHICULAR:** Se redujo la flota vehicular en el presente ejercicio fiscal de 12 unidades arrendadas en 2022 a 8 unidades para los años 2023 - 2024. La adjudicación se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública por medio Electrónica de carácter Nacional. A partir del mes de septiembre se redujo el número de unidades arrendadas a 7.
- **ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y COMBUSTIBLES:** Se dio cumplimiento a las acciones emitidas por la SHCP para la contratación consolidada, con la finalidad de contar con un precio fijo durante la vigencia de los contratos y se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. Atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones de contratación para el Estado.
- **COMBUSTIBLE:** Se continúa atendiendo la movilidad para los traslados del mobiliario a la bodega de Brujas, la documentación del archivo de concentración de los acervos documentales de los fondos al edificio de Constituyentes 1046, y la asignación de vehículos para llevar a cabo actividades institucionales propias del Consejo Nacional.
- **COMEDOR:** Con la finalidad de atender la prestación del servicio de comedor en el ejercicio fiscal 2024 incluida en las Condiciones Generales de Trabajo del Conacyt, se realizó la contratación a través de adjudicación directa; lo anterior, toda vez que los procedimientos de contratación realizados a través de Licitación Pública Nacional, para el periodo de enero a diciembre 2024 y marzo a diciembre 2024, se declararon desiertos.
- **EVENTOS INSTITUCIONALES:** Se fomentaron las reuniones utilizando los diferentes medios digitales. Cabe señalar que todo evento va debidamente soportado con su respectiva justificación y autorización correspondiente.
- **INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES:** A partir de la conclusión del convenio modificatorio (abril 2020) no se renovó este servicio de telefonía celular.





- **LIMPIEZA INMUEBLES:** La contratación se realizó en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, llevada a cabo a través del contrato marco vigente.
- **MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TV:** Se formalizó a través del contrato abierto número C-13/2024-DRMSG comenzó su vigencia el 07 de marzo de 2024, para atender posibles fallas que podrían comprometer su funcionalidad y la seguridad general de las instalaciones, así como contar con un sistema actualizado y minimizar los riesgos de fallos del sistema.
- **MANTENIMIENTO INMUEBLES:** Se establecieron los términos de referencia que nos permitieron contar con las mejores condiciones para racionalizar servicios y recursos en cuanto a precio, calidad y financiamiento.
- **MANTENIMIENTO MOBILIARIO:** El contrato de este servicio inicio el 15 de marzo de 2024, motivo por el cual no se cuenta con la facturación, toda vez que se están realizando las reparaciones al mobiliario (sillas, escritorios).
- **MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR:** Este gasto es esencial para prevenir averías graves, garantizar la eficiencia operativa y asegurar la continuidad de los servicios de movilidad, como el traslado de mobiliario a la bodega de Brujas, la documentación del archivo de concentración de los acervos documentales a Constituyentes 1046, y la asignación de vehículos para actividades institucionales propias del Consejo Nacional.
- **MANTENIMIENTO UPS:** Se cubrirán mantenimientos preventivos programados en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre 2024 y los mantenimientos correctivos durante la vigencia del contrato por fallas inesperadas.
- **MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS:** Se realizaron las compras a través de la aplicación denominada tienda digital (COMPRANET), a efecto de obtener los mejores precios y realizar contrataciones de manera transparente; con el objeto de cubrir las necesidades de discos duros y memorias USB, necesarias para realizar copias de seguridad de los datos críticos almacenados en los equipos del personal, asegurando que no se pierdan en caso de fallos del sistema o ciberataques, así como la transferencia de datos segura entre las diferentes dependencias o entidades.
- **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA:** Se hace uso de la aplicación denominada Tienda Digital (procedimientos de contratación al amparo de un contrato marco), a efecto de





obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

- **MENSAJERIA:** Se estableció metodología de horarios recepción y envío de documentos que nos permiten hacer envíos consolidados, asimismo se privilegió el uso de envío de información por medios electrónicos. Con el fin de garantizar un oportuno envío de documentos, se contrató el Servicio de mensajería en motocicleta en la Ciudad de México y Área Metropolitana a partir del presente ejercicio.
- **PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES:** Se restringieron los viajes al extranjero fomentando con ello el uso de medios digitales, por consecuencia, las áreas sustantivas del Conahcyt han implementado el llevar a cabo comisiones estrictamente necesarias de manera presencial para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los programas o las funciones conferidas al Conahcyt.
- **PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO Y UNIFORMES:** En esta compra consolidada se realizaron los pagos de anticipo correspondientes y se está a la espera de la entrega de bienes por parte de los proveedores en lo que resta de este ejercicio fiscal.
- **RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO:** Se realizó un contrato mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, aclarando que actualmente se incrementó el número recepcionistas (de tres a cuatro) en virtud del flujo de visitantes en el Consejo.
- **SEGURIDAD Y VIGILANCIA:** Se realizó la contratación con el Servicio de Protección Federal en la que se establecen los elementos necesarios para la seguridad y vigilancia, apegándonos a la contratación de la SHCP, lo que nos permite tener la certeza de la seguridad requerida para el Consejo. Para atender este servicio se cuenta con un total de 22 elementos para cubrir los servicios del edificio sede, archivo de brujas, CENDI y Constituyentes 1046.
- **TRANSPORTE DE PERSONAL:** Se contrató el servicio a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres por medio Electrónico de Carácter Nacional, para atender lo señalado en las Condiciones Generales de Trabajo, en específico al artículo 30 fracción II.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL CONAHCYT, EN ATENCIÓN A LA LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA. (ARTÍCULO 10)





1. Se dio cumplimiento a las acciones emitidas por la SHCP privilegiando las contrataciones consolidadas y por contrato marco, con la finalidad de contar con un precio fijo durante la vigencia de los contratos, por lo cual se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. (Combustible y Telefonía, Arrendamiento de equipo de cómputo personal, Equipo de telecomunicaciones y Fotocopiado respectivamente).
2. En el caso de Bienes informáticos, la contratación para este concepto se realizó en atención a las necesidades operativas del Consejo Nacional mediante una herramienta tecnológica adecuada y de vanguardia para los procesos de contratación del personal, contribuyendo a mantener la continuidad operativa y garantizando también que el Conahcyt cuente con las mejores condiciones en términos de calidad, precio y servicio, cumpliendo con los objetivos institucionales, así como a lo establecido en la normatividad que rige al Consejo Nacional.
3. A partir del 01 de mayo de 2020, no se realizaron gastos por concepto de telefonía celular para los funcionarios públicos del Conahcyt, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) fracción III del numeral 18, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
4. Se dio atención a la normatividad respecto al arrendamiento del inmueble considerando que para el ejercicio 2024 no se presentará incremento, mismo que no rebasará la inflación del ejercicio 2023 que fue del 4.66%.
5. Se redujo la Flota Vehicular en el presente ejercicio fiscal de las 12 unidades arrendadas en 2022 a 8 unidades para los años 2023 - 2024, lo anterior derivado del aumento sustantivo en los precios de arrendamiento vehicular por incremento en el precio de los vehículos nuevos y la reducción en su disponibilidad: originadas, entre otros factores, por la escasez de insumos a nivel internacional y dificultades en el transporte de contenedores, lo anterior ocasiono que se cancelará la contratación consolidada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A partir del mes de septiembre de 2024 se redujo a 7 el número de unidades arrendadas. El procedimiento se realizó a través del procedimiento de Licitación Pública por medio Electrónico de carácter Nacional.
6. Con la finalidad de atender la prestación del servicio de comedor (alimentación) en el ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que los procedimientos de contratación realizados a través de Licitación Pública Nacional, para el periodo de enero a diciembre 2024 y marzo diciembre 2024, se declararon desiertos.





7. Las adquisiciones de papelería se realizaron en apego a lo establecido por la SHCP, por medio de la aplicación tienda digital, a través de esta, se generaron ahorros por los precios establecidos.
8. En cuanto a viáticos y pasajes con la finalidad de hacer eficiente la ejecución del gasto, se fomentó el uso de la tecnología a través de medios digitales tales como video conferencias, lo anterior con la finalidad de reducir los traslados de los servidores públicos adscritos al Consejo para atender reuniones o comisiones en donde no sea estrictamente necesario la atención de manera presencial. Es importante señalar, que el gasto de los recursos, preferentemente solo se aplica a las necesidades fundamentadas por las diversas áreas del Consejo que requieren atender diligencias jurídicas o agendas de carácter institucional para cumplir con los objetivos institucionales, como por ejemplo la generación de alianzas estratégicas y la atención a audiencias de carácter judicial.

En todos los casos se privilegió el uso de comunicación de manera electrónica a fin de atender las necesidades de todas las unidades administrativas del Consejo.

b) PASIVOS CONTINGENTES

Se informó que, respecto a los Juicios Laborales se informa que, durante el tercer trimestre de 2024, existían 237 juicios al corte al tercer trimestre, los cuales representan un monto de pasivo contingente de 232.48 millones de pesos, de estos tenemos 79 juicios con un riesgo alto, 55 juicios con un riesgo medio y 103 juicios con un riesgo bajo, la clasificación de estos juicios es: 236 juicios del trimestre anterior, 5 juicios nuevos en este mismo trimestre, 4 de ellos concluidos. En estos juicios, el Conahcyt es condenado en 79 de ellos de los cuales se han clasificado con riesgo alto y 23 juicios se encuentran en etapa de laudo condenatorio parcial o definitivo, hay diferentes etapas en el juicio, por lo que, se está recurriendo por las vías de recursos que la ley provee, como es el juicio de amparo para evitar en la medida de lo posible su pago o bien, su disminución en el monto del laudo, asimismo, como estrategia se mantiene una estrecha comunicación con la parte litigante, a fin de buscar acuerdos con ellos y permitan terminar el juicio de manera anticipada, logrando así un ahorro significativo en favor del Consejo.

Otra de las estrategias, es seguir estableciendo una defensa activa en favor del Consejo, a fin de procurar a través de los medios legales posibles para que la defensa resulte próspera y obviamente intentando obtener de los juicios que están pendientes por resolverse laudos absolutorios o en su defecto procurar que la condena sea menor.

En relación a los juicios civiles y mercantiles, la Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales tiene en trámite 2 juicios civiles y 2 juicios mercantiles, los cuales cuentan con un nivel de riesgo alto; los 2 juicios mercantiles se encuentran en etapa incidental de gastos y costas, con lo que





respecta a los juicios civiles, 1 está en etapa incidental de gastos y costas y 1 en etapa incidental de sentencia, por lo que, estos juicios se consideran con riesgo de generar un pasivo de 702,513.92 pesos, cabe señalar que estos juicios derivan del Programa de Estímulos a la Innovación y de los extintos Fondos de Innovación Tecnológica, PROSOFT-Innovación, becas e Hidrocarburos.

Como estrategia se mantiene la defensa legal y la estrecha comunicación con los abogados de la parte contraria a efecto de poder terminarlos o de llegar a un convenio de manera anticipada, o en su caso, promover en uno de ellos la prescripción correspondiente que está en límites de poder ejercerla, para los juicios mercantiles, seguimos agotando todas las instancias a efecto de tener una resolución favorable y poder recuperar los recursos otorgados en favor del Consejo.

En relación a los juicios de amparo y contenciosos en materia administrativa, la Subdirección de Procesos Judiciales, informó lo siguiente:

Se tiene un total de 945 juicios de amparo en trámite, de ellos 908 provenientes del ejercicio 2023, 37 juicios nuevos del tercer trimestre 2024, lo que representa para ese periodo un monto total de pasivo contingente de 84.52 millones de pesos, cabe aclarar que estos juicios fueron interpuestos por personas investigadoras del SNII y del SNP en contra de la normativa de dichos Programas, así como en contra de la Ley General en materia de HCTI, en el caso que durante el juicio la parte demandada sea condenada al pago, representaría un pasivo al cierre del ejercicio fiscal del 2024, por lo que se considera un pasivo, ya que es probable que se pueda terminar el juicio.

Las estrategias para disminuir los riesgos en juicio de amparo, serán continuar con una adecuada y oportuna defensa de ellos, acudir directamente en algunos casos con los juzgadores federales ya que hubo un periodo de inactividad, sin embargo, se retomaron estos acercamientos a fin poder tanto defender la constitucionalidad de la ley, así como las disposiciones que regulan el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, de Becas, asimismo, en todos los casos se han interpuesto los medios de impugnación procedentes tendientes a revertir dichos fallos, por lo que, se está en espera en la mayoría de ellos, las resoluciones interlocutorias o sentencias definitivas que en su caso, ordenarán o condenarán al pago del apoyo económico.

Respecto, a los constantes requerimientos judiciales, se ha manifestado la imposibilidad jurídica y material con que cuenta el Consejo en algunos de ellos, para poder efectuar el pago y apoyo económico, por lo que, se han presentado los medios de impugnación conducentes, es importante resaltar que se ha tenido contacto con la Dra. Liza Elena Aceves López, para poder trazar la estrategia jurídica de pago, en su caso, habiendo los recursos económicos para





hacer el pago de ellos o en su defecto pues irnos hasta el requerimiento del pago a través del incidente de cumplimiento e irnos a las últimas consecuencias.

En cuanto, a los pasivos de los juicios de nulidad, la Subdirección de Procesos Judiciales tiene en su minutorio 3 Juicios de Nulidad, que representan un pasivo contingente por la cantidad de 964,222.00 pesos, los cuales, tienen un nivel de riesgo alto; asimismo se clasifican: 1 con negativa de reintegro de beca nacional, 1 con negativa ficta de solicitud de beca nacional y el último con solicitud de reintegro de una beca nacional, de lo antes expuesto, la Subdirección ha dado seguimiento correspondiente a los 3 Juicios de Nulidad y se está en espera de la resolución por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Las estrategias propuestas para estos juicios de nulidad, son atender en tiempo y forma las notificaciones por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, seguir realizando la adecuada y oportuna defensa de los mismos, contar con la interacción e información de las diversas áreas internas que conforman el Conahcyt, con la finalidad de tener la documentación que soporta la defensa en el menor tiempo posible para la instrumentación y defensa de los juicios, agotar los medios de impugnación e instancias legales conducentes a efecto de tener una resolución favorable a los intereses del Consejo y evitar que sea condenado al pago de las mismas.

c) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CIBERSEGURIDAD

En apego a lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, y de manera específica a la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC, la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP) informa el avance de los proyectos Estratégicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) de enero a junio de 2024.

10.6.2 Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores

Avance de la entrega de información a requerimientos de los órganos fiscalizadores.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se designó en fecha 10 de octubre de 2024 al titular de la Unidad de Administración y Finanzas del entonces Conahcyt, para fungir como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Derivado de lo anterior, en trabajo conjunto con las Unidades Administrativas del Consejo ha dado atención a 8 requerimientos y 3 mesas de trabajo donde se llevó a cabo la inducción, seguimiento, atención a dudas con los equipos auditores de la ASF, realizadas por videoconferencia.

Por lo antes expuesto, se informa la atención a los siguientes asuntos:





Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Cuenta Pública 2023

Auditoría 122 "Becas Nacionales de posgrado y Apoyos a la Calidad Otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías".

En fecha 29 de Octubre del 2024, por oficio DGAFF"C"/"C3"/753/2024, el Titular de la Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C", cito a reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares, misma que se llevó a cabo el día 13 de noviembre de 2024.

A efecto de dar puntual atención a las observaciones preliminares se envió información a la ASF mediante los oficios H00000/5008-O/2024, H00000/5084-O/2024 y H00000/0061-O/2024 de fechas 02 y 17 de diciembre de 2024 y 17 de enero de 2025, respectivamente.

Auditoría 121 "Auditoría de TIC".

En fecha 04 de noviembre de 2024, por oficio OASF/1654/2024, el Titular de la Auditoría Superior de la Federación, notificó el Informe Individual de Auditoría, por lo que de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se dará respuesta de las gestiones realizadas por la Coordinación de Repositorios de Investigación y Prospectiva, así como por la Dirección de Administración e Información de Fondos.

Auditoría 73 Desempeño "Centro de Tecnología Avanzada."

Mediante oficio DGADDE/310/2024, de fecha 21 de octubre de 2024, el Director General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico, notificó los resultados finales y observaciones preliminares.

A efecto de dar puntual atención a las observaciones preliminares se envió información a la ASF mediante el oficio H00000/5071-O/2024 de fecha 16 de diciembre del 2024.

En fecha 04 de noviembre de 2024, por oficio OASF/1654/2024, el Titular de la Auditoría Superior de la Federación, notificó el Informe Individual de Auditoría, por lo que de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se dará respuesta de las gestiones realizadas por la Dirección de Planeación y Evaluación y la Dirección de Articulación de Centros de Investigación.





Auditoría 43 Desempeño "Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C."

Mediante oficio DGADDE/360/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, el Director General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico, notificó los resultados finales y observaciones preliminares.

A efecto de dar puntual atención a las observaciones preliminares se envió información a la ASF mediante el oficio H00000/0018-O/2025 de fecha 10 de enero del 2025.

Auditoría 42 Desempeño "Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial"

Por oficio DGADDE/363/2024, de fecha 02 de diciembre de 2024, el Director General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico, notificó los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

A efecto de dar puntual atención a las observaciones preliminares se envió información a la ASF mediante el oficio H00000/0053-O/2025 de fecha 16 de enero del 2025.

Cabe mencionar que las auditorías 73, 43 y 42 no van dirigidas propiamente al entonces Conahcyt, sino a los Centros Públicos de Investigación citados con anterioridad, y que sólo se atiende de manera conjunta con el Consejo Nacional lo respectivo a su carácter de Coordinadora de Sector.

Atención a las auditorías de ejercicios previos

Cuenta Pública 2022

Auditoría 87 "Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de Instituciones Académicas y Sector Público"

Mediante oficio 38100/L01000/2464/2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, la Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, informó el seguimiento de las recomendaciones determinadas por la ASF, refiriendo que las observaciones habían quedado concluidas.

Cuenta Pública 2019

Con oficio AESII/SOL-0670/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, se comunicó la solventación del pliego de Observaciones.





Otros requerimientos

Con fecha 09 de octubre de 2024, a través del oficio DGAFF/C/C3/659/2024, se recibió una solicitud de información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2024, mismo que fue atendido mediante el oficio H00000/4844-O/24 de fecha 28 de octubre de 2024.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, la Dirección de Investigación "A.2" de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, mediante oficios DGIA-A.2-7566/24 y DGIA-A.2-7599/24, solicito información y documentos para integrar en los expedientes de presunta responsabilidad administrativa en relación a la no solventación de los Pliegos de Observaciones 2018-1-3890X-19-0444-06-003 y 2018-1-3890X-19-0444-06-002, con motivo de la auditoría 444-DE denominada "Becas de Posgrado y Apoyos de Calidad" correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

10.7 Sistema Institucional de Archivos

El presente informe tiene como propósito presentar las acciones implementadas para dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Coordinación de Archivos en cumplimiento de la Ley General de Archivos.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, se informa los siguientes avances y resultados:

I. Transferencias Primarias

Con el objetivo de promover Transferencias Primarias al Archivo de Concentración del Consejo Nacional conforme a los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental vigente, en el proceso homologado y sistematizado se ingresó al Archivo de concentración lo siguiente (tabla 10.36):

Tabla 10.36. Transferencias Primarias al Archivo de Concentración del Conahcyt, 2024

Periodo	Transf núm.	Área Generadora	Expedientes	Legajos	Cajas
1er. Trimestre 2024	1	Dirección de Estratégicas y Procesos Jurídicos	171	-----	3
	2	Dirección de Estrategia Tecnológica	41	-----	3
2do. Trimestre 2024	3	Dirección de Planeación y Evaluación	44	-----	3
	4	Dirección de Planeación y Evaluación	16	-----	1
	5	Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional*	4359	-----	89
3er. Trimestre 2024	6	Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales	70	-----	2
	7	Secretaría Técnica Fondo Mixto Conacyt - Gobierno Municipal de Puebla	46	-----	20
	8	Secretaría Técnica Fondo Mixto Conacyt - Gobierno de Tlaxcala	83	-----	39





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Periodo	Transf núm.	Área Generadora	Expedientes	Legajos	Cajas	
	9	Subdirección de Adquisiciones	73	-----	5	
	10	Dirección de Energía y Cambio Climático	30	-----	2	
	11	Dirección de Energía y Cambio Climático	43	-----	3	
	12	Subdirección de Adquisiciones	35	-----	2	
	13	Subdirección de Adquisiciones	22	-----	2	
	14	Subdirección de Procesos Judiciales	243	-----	17	
	15	Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales	30	-----	1	
	16	Dirección de Planeación y Evaluación	127	-----	4	
	17	Subdirección de Procesos Judiciales	327	-----	23	
	18	Dirección Regional 1 Noroeste - Culiacán, Sinaloa	5	25	3	
	19	Dirección Regional 1 Noroeste - Baja California Sur	15	33	2	
	20	Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional	1459	-----	20	
	21	Dirección de Energía y Cambio Climático	20	-----	1	
	22	Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales	58	-----	2	
	23	Subdirección de Adquisiciones	16	-----	2	
	24	Dirección de Energía y Cambio Climático	18	-----	4	
	25	Dirección de Energía y Cambio Climático	47	-----	1	
	26	Dirección de Energía y Cambio Climático	28	-----	3	
	27	Dirección de Planeación y Evaluación	73	-----	3	
	28	Subdirección de Procesos Judiciales	342	-----	30	
	29	Subdirección de Procesos Judiciales	24	-----	2	
	30	Dirección de Energía y Cambio Climático	6	-----	1	
	31	Dirección de Energía y Cambio Climático	4	-----	1	
	32	Dirección de Energía y Cambio Climático	7	-----	1	
	33	Dirección de Energía y Cambio Climático	4	-----	1	
	34	Dirección de Energía y Cambio Climático	19	-----	1	
	4to. Trimestre 2024	35	Dirección de Estrategias Tecnológicas	17	-----	3
		36	Dirección de Energía y Cambio Climático	20	-----	1
		37	Dirección de Ciencia de Frontera	1311	-----	31
		38	Dirección de Energía y Cambio Climático	16	-----	1
		39	Dirección de Energía y Cambio Climático	28	-----	1
		40	Dirección de Estrategias Tecnológicas	35	-----	2
		41	Subdirección de Servicios Generales y Obra Pública	48	-----	1
		42	Dirección Regional 1 Noroeste - Sonora (29)	20	-----	1
43		Secretaria Técnica del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México	170	-----	57	
44		Dirección de Energía y Cambio Climático	20	-----	1	
45		Dirección de Energía y Cambio Climático.	29	-----	1	
46		Dirección de Energía y Cambio Climático.	121	-----	2	
Total			9,740	58	399	

*Se ingresaron material audiovisual.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



II. Registro de expedientes en el Archivo de Concentración

A partir de enero del año en curso, se inició el registro de expedientes (Excel), que se encuentran en su etapa semiactiva en el archivo de concentración con un avance de **7,520** registrados y organizados disponibles para préstamo o consulta interna.

III. Desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata

Hasta el mes de diciembre de 2024, se llevó a cabo el proceso de desincorporación de documentos en los archivos de trámite de las unidades administrativas productoras del Consejo con la participación del Órgano Interno de Control Especifico en el Conahcyt (tabla 10.37).

Tabla 10.37. Desincorporación de documentos de comprobación administrativa, 2024

Acta	Área Generadora	Cajas	Kilogramos	Metros Lineales
1	Dirección Regional 4 Sur Oriente en Puebla	3	40	0.8
2	Subdirección de Servicios Generales y Obra Pública	57	1197	23.94
3	Dirección de Planeación y Evaluación	4	80	1.6
4	Dirección Regional 1 – Noroeste Baja California Sur	1	18	0.36
5	Dirección Regional 1 Noroeste en Culiacán Sinaloa	3	45	0.09
6	Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica	17	360	7.2
7	Dirección Regional 1 Noroeste en Hermosillo, Sonora	3	45	0.9
Total		88	1785	34.89

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.





11. Asuntos Jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como función principal fungir como consejería institucional y consultoría legal de la Dirección General del Consejo, sus unidades administrativas y las entidades agrupadas en el sector que coordina, con el propósito de contribuir a que el ejercicio de sus funciones públicas se lleve a cabo en apego a derecho y promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos, en el ámbito de sus competencias. A continuación, se informan las actividades más relevantes realizadas al cuarto trimestre de 2024.

11.1 Difusión de la cultura jurídica y del derecho a la ciencia

En el marco del Seminario Permanente “La ciencia es tu Derecho” y con fundamento en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos, llevó a cabo los siguientes eventos:

1. Encuentro académico “Los neuroderechos frente a la maquinización del mundo”, realizado en colaboración con la Cámara de Diputados e integrado por 4 mesas:
 - I. Algoritmos, máquinas y neuroderechos.
 - II. Avances regionales en agenda de neuroderechos.
 - III. Posthumanismo, nuevas tecnologías y nuevos derechos.
 - IV. Inteligencia artificial, complejidad y derechos humanos.
2. Conferencia magistral “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional de América Latina”, realizada en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Ciclo de conferencias “La filosofía mexicana: Fundamentos, aplicaciones y tendencias”, realizado en colaboración con el Observatorio filosófico de México y el Centro de documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica de la UAM-I e integrado por 5 mesas:
 - I. ¿Tiene sentido distinguir entre la filosofía en México y la filosofía mexicana?
 - II. Principales debates en la tradición filosófica mexicana.
 - III. Las humanidades y la filosofía mexicana ante los grandes problemas nacionales.
 - IV. La enseñanza de las humanidades y la filosofía en México.
 - V. Los retos de las humanidades y la filosofía mexicana en el siglo XXI.
4. Ciclo de conferencias “Avances y retos de la Ley General en materia de HCTI en su primer aniversario”, integrado por 6 mesas:





- I. Título Primero: Del derecho humanos a la ciencia como fundamento de las políticas públicas.
- II. Título Segundo: Del Sistema Nacional y las bases de coordinación.
- III. Título Tercero: Del fomento y financiamiento de las HCTI.
- IV. Título Cuarto: Del acceso abierto a la información que derive de las HCTI apoyadas por el Estado.
- V. Título Quinto: Del Consejo Nacional.
- VI. Título Sexto: Del Sistema Nacional de Centros Públicos.

11.2 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Entre enero y diciembre de 2024, la Unidad de Transparencia del Conahcyt recibió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **852 solicitudes** dirigidas al Consejo Nacional, con fundamento en las disposiciones previstas por las leyes general y federal en materia de acceso a la información pública y general en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como otras **42 solicitudes** recibidas a través de la cuenta de correo electrónico de dicha Unidad de Transparencia, con los que se acumuló un total de **894 solicitudes recibidas y tramitadas** durante el año que se reporta. De ese total, 821 corresponden a solicitudes de acceso a la información pública y 73 corresponden al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP). De las 894 solicitudes recibidas, 821 se habían atendido en su totalidad al cierre del año, en tanto que otras 73 estaban pendientes hasta que las áreas administrativas a las cuales se turnaron para atención emitieran sus pronunciamientos.

Asimismo, durante el año reportado se dio trámite a 49 recursos de revisión interpuestos y recibidos en contra de las respuestas emitidas por las áreas que conforman al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. De ese conjunto, 10 resoluciones del organismo garante en la materia confirmaron las respuestas emitidas por las áreas poseedoras de la información y 8 fueron sobreseídos; asimismo, se atendió el cumplimiento de 31 resoluciones emanadas del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Esos cumplimientos se desglosan de la siguiente manera: 11 corresponden a respuestas que fueron revocadas; 18 implicaron la modificación de la respuesta inicial del Consejo, y en 2 se ordenó atender distintas instrucciones del organismo garante (proporcionar la información requerida y emitir un acta nueva del Comité de Transparencia para atender una nueva clasificación de información).

Durante 2024, el Comité de Transparencia del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías sesionó en 13 ocasiones para confirmar, modificar o revocar las determinaciones realizadas por las personas titulares de las áreas del Consejo en relación con la clasificación de la información solicitada a este Consejo, así como para ejercer las demás atribuciones que la normativa en la materia asigna a dicho comité. En esas sesiones en las que se atendió un total de 111 asuntos.





Por otra parte, las personas servidoras públicas integrantes de la Unidad de Transparencia atendieron diversas reuniones de trabajo a lo largo del año con las y los servidores públicos habilitados en las unidades administrativas del Conahcyt, a fin de resolver cuestiones relacionadas con la atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales presentadas ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología.

11.3 Obligaciones de Transparencia

La Unidad de Transparencia realizó las actualizaciones de la información señalada por el artículo 70, fracciones I, XIII, XIX, XX, XXIX, XXXVI, XXXIX, XLVI, XLVIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 68, 69, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año 2024. Se realizaron los requerimientos correspondientes a las unidades administrativas, a fin de dar cumplimiento con la obligación de la actualización de la información a su cargo estipuladas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que se gestionan a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia para el primer, segundo y tercer trimestre de 2024. De igual forma, el 18 de diciembre de 2024, la Unidad de Transparencia del Conahcyt remitió diez oficios a las distintas unidades administrativas del Consejo con el recordatorio del que, en el mes de enero de 2025, se realizará la actualización correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), organismo garante nacional en la materia, informó al Conahcyt del Acuerdo relativo a la verificación vinculante del cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondiente al ejercicio 2024, aprobado por el Pleno de dicho instituto el 2 de octubre de ese año. Dicho acuerdo da cuenta de la obtención de un puntaje de **94.13% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia**, en una escala de 100 puntos.

Por otra parte, y en cumplimiento a las disposiciones de la fracción XV del artículo 50 de los *Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2023, durante el periodo que se reporta se elaboraron **56** oficios mediante los que se notificó a los servidores públicos el cumplimiento de las obligaciones en materia transparencia y acceso a la información pública, a efecto de tramitar su respectiva Acta de Entrega-Recepción o informe de gestión individual, según correspondiera.

En otro rubro de ideas, como consecuencia de las disposiciones previstas por el *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica*





de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, en el último trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de los procesos de extinción de los Fondos correspondientes, para tramitar su baja como sujetos obligados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de las leyes General y Federal en la materia, ante dicho organismo.

Como consecuencia de lo anterior, en el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2024, el INAI, informó al Conahcyt la autorización de la baja del Padrón de Sujetos Obligados de 54 de los 59 fondos, mismos que fueron notificados a las áreas responsables del Conahcyt; en tanto que la información correspondiente a los otros cinco fondos se encuentra en análisis para generar el reporte correspondiente:

1. *Fondo mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica Conahcyt-Gobierno del Estado de Querétaro*
2. *Fondo Mixto Conahcyt - Gobierno del Estado de México*
3. *Fondo Mixto Conahcyt - Gobierno del Estado de Sonora.*
4. *Fondo Sectorial Conahcyt- Secretaría de Energía - Sustentabilidad energética.*
5. *Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación Conahcyt -INEE.*

Protección de datos personales

Por otra parte, en lo concerniente al cumplimiento de los deberes en materia de protección de datos personales por parte del Consejo Nacional, con fecha 3 de diciembre de 2024, mediante el oficio INAI/SPDP/DFEIVSP/2535/2024, el INAI notificó a los distintos sujetos obligados de la Administración Pública Federal el acuerdo ACT-PUB/27/11/2024.12 del Pleno de ese organismo garante, denominado Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe Anual de Resultados de la Evaluación y Medición del Desempeño de los Responsables sobre el Cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables en la materia, en términos del Programa de Evaluación 2024. El informe asociado a dicho acuerdo refiere los resultados de la evaluación realizada al cumplimiento de las obligaciones previstas en la normativa de protección de datos personales por parte de los distintos entes sujetos a la normativa correspondiente, incluido el Conahcyt.

En dicho informe se da cuenta de que, en 2024, el resultado final del Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) obtenido por este Consejo Nacional en 2024 es de 90.36%, en una escala





de 100 puntos. Ese índice refiere el porcentaje de criterios contenidos en el Documento Técnico de Evaluación cumplidos por el sujeto obligado evaluado y se obtiene promediando los índices simples de cumplimiento de cada vertiente. El índice contrasta con el obtenido al cierre del año previo (correspondiente a la evaluación 2022-2023), que había registrado 0%, así como contra el obtenido en la primera evaluación, preliminar, realizada durante 2024 (39.29%).

Atención de políticas transversales del Ejercicio Federal

En cumplimiento de los compromisos contraídos para apoyar la realización de las acciones específicas contempladas por la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, emitida por la entonces denominada Secretaría de la Función Pública, actual Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, durante 2024 (entre enero y septiembre), la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo efectuó un análisis minucioso de la información publicada por el Conacyt en el portal www.datos.gob.mx. Se identificaron distintos aspectos de mejora, a fin de asegurar que la información publicada por las unidades administrativas de este Consejo atendiera los estándares requeridos para la información presentada en ese repositorio gubernamental.

Con base en el análisis efectuado, y considerando además las disposiciones establecidas por el Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2024.

Como resultado de lo anterior, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo, en colaboración con las unidades administrativas se implementó la adopción de formatos estandarizados, con un conjunto de campos a considerar por las unidades administrativas interesadas en reportar información en formato de datos abiertos. Ello, con el fin de que las personas puedan comprender el quehacer institucional, contar con una mayor cantidad de datos que les permita comparar los datos de una manera más precisa y práctica y, en su caso, generar nueva información con esos insumos, conforme a los objetivos establecidos en la normativa de referencia para dicho tipo de publicación por transparencia proactiva. Con base en esos formatos, y de acuerdo con los calendarios señalados por la Secretaría de la Función Pública, las unidades administrativas del Consejo Nacional publicaron su información en el portal de datos abiertos del gobierno federal.





El 12 de julio de 2024, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo envió el tercer informe de Autoseguiamiento a la Secretaría de la Función Pública, con los siguientes resultados preliminares de cumplimiento:

- Eje 1. Fortalecer la transparencia en la gestión pública 100%;
- Eje 2. Promover un Gobierno Abierto 100%, y
- Eje 3. Impulsar el Uso de Datos Abiertos 80%.

Al corte de la elaboración del presente informe de autoevaluación, el tercer y último Informe de seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 se encuentra aún pendiente de publicación, por parte de la Secretaría de la Función Pública, por lo que los porcentajes de cumplimiento consignados podrían tener variaciones, una vez que sean verificados por la dependencia responsable.

Por otra parte, el 18 de diciembre de 2024, las áreas de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos remitieron su reporte de cumplimiento al cuarto trimestre de 2024 sobre el avance en de resultados y avances de compromisos establecidos en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

La Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo reportó, en el marco de ese informe, y en relación con lo siguiente:

Tema 1 Anticorrupción

Compromiso 8: Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.

- Concluido el periodo del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto en 2021, y sin haber iniciado formalmente discusiones para el desarrollo de un Quinto Plan de Acción, el Conahcyt no tiene acciones directamente vinculadas con este compromiso durante el periodo a reportar.

Compromiso 9. A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.





- Mediante comunicación fechada el 16 de diciembre de 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) informó al Conahcyt de los resultados del Programa anual verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2024 (PAVAI 2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2023 y modificado por el Pleno del INAI el 14 de febrero de 2024, se realizaron las acciones de verificación del cumplimiento de obligaciones, a fin de asegurar la plena capacitación de sus funcionarios o integrantes en materia de transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información de los sujetos obligados del ámbito federal, a partir de las cuales se emiten recomendaciones. Dicha comunicación consignó lo siguiente: ""Con la información que obra en la Dirección General de Capacitación respecto de la gestión y cumplimiento de las diversas actividades que contempla el Programa Anual de Capacitación, con fecha de corte al 30 de noviembre de 2024, se calculó el Índice de Acciones de Capacitación (ICAP). El resultado obtenido por el sujeto obligado denominado, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, correspondiente al ejercicio 2024 fue de Setenta y Ocho punto Cuarenta y Seis por ciento, 78.46%, del ICAP. El resultado obtenido sugiere que existen áreas de oportunidad en el cumplimiento de compromisos y objetivos programados en el Programa Anual de Capacitación 2024. En la medida que los resultados reportados tienen como fecha de corte el 30 de noviembre de 2024, es posible que algunos de los rubros valorados se hayan actualizado al cierre del año.

Tema 2 No impunidad

Compromiso 7. Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

- Se reportó la recepción y atención de un requerimiento asociado con una queja tramitada ante el Órgano Interno de Control de un organismo autónomo.

Tema 3 Mejora de la gestión pública

Compromiso 12. Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.

- Se reportó la revisión de contenidos de la sección de transparencia del portal institucional, para su posterior traslado al portal de la nueva secretaría.





En otro tema, para el cumplimiento de las Políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal emitidas por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo, en funciones de representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos, atendió las tres sesiones de trabajo del Grupo Estratégico de Seguridad de la Información convocadas por la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva durante 2024.

Otras acciones relevantes

El 28 de noviembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en virtud de cuyas disposiciones las atribuciones y recursos conferidos al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, se transfieren a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), de manera que esa dependencia entre en funciones a partir del 1 de enero de 2025.

En el marco de las actividades encaminadas a apoyar el correspondiente proceso de transición, durante el cuarto trimestre de 2024, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo, bajo la coordinación de la Dirección General de Consulta y Estudios Normativos, y por instrucciones del titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, apoyó el proceso de elaboración del proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a partir de los insumos provistos por las unidades administrativas del Consejo. Asimismo, esa Subdirección apoyó el proceso de revisión de los proyectos de decreto mediante los cuales se crearon la Universidad Nacional Rosario Castellanos, y la Universidad de la Salud, como organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

11.4 Convenios y asesoría institucional

En el periodo que comprende de enero a diciembre de 2024, se llevó a cabo la revisión, elaboración y opinión jurídica de **20 Convocatorias y 804 instrumentos legales** para la formalización de la entrega de recursos otorgados a los diferentes sujetos de apoyo de los Programas con los que cuenta el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, logrando así dar mayor certeza, a través de la revisión y opinión jurídica.

A continuación, se presenta el cuadro que contiene la clasificación de los Convenios y Contratos y Acuerdos que cuentan con opinión jurídica favorable, conforme a lo siguiente (tabla 11.1):





Tabla 11.1. Convenios, contratos y acuerdos

Tipo de convenio	Terminación	Total
Contratos Abiertos de Prestación de Servicios, Contratos de Arrendamiento, Convenios de Asignación de Recursos, Convenios de Colaboración, Convenio para el reconocimiento de "Laboratorios nacionales Conahcyt", entre otros. Mismos que se detallan de manera extensa en el Anexo de los instrumentos reportados.	C-/2024	790
Modelos de Convenios.	MOD.ORD	10

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de diciembre de 2024.

Se atendieron un promedio de **105 consultas** sobre temas relacionados con recursos de becas, normativas aplicables para asuntos en específico, apoyos a la interpretación de los Lineamientos jurídicos existentes, respecto a solicitudes de prórroga de proyectos, auditorías, cartas de no existencia entre otros asuntos, así como asesorar a las diversas unidades administrativas del Consejo, tales como: Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica, Dirección de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional, Unidad de Administración y Finanzas, a efecto de analizar la viabilidad de celebrar convenios y contratos, además de determinar el tipo de instrumento que era más conveniente para cada caso en particular.

Se efectuó la guarda y custodia de **759 instrumentos jurídicos** debidamente formalizados y escaneados, a efecto de contar con un soporte electrónico que nos permita realizar la consulta de los mismos en cualquier momento.

Se dio atención a **47 solicitudes de transparencia**, captadas a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Se atendieron **15 Solicitudes de Trámites** ante Dependencias de la Administración Pública Federal, se engloban todos los trámites IMPI, INDAUTOR, entre otros.

Asesoría sectorial y regional

La Unidad de Asuntos Jurídicos asistió, participó y brindó asesoría durante la totalidad de las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2024 de los Centros Públicos.

Asimismo, otorgó el acompañamiento a éstos en las **35 Sesiones Extraordinarias** llevadas a cabo durante 2024 tanto de sus Consejos de Administración, Consejo Directivo, Junta de Gobierno, Junta Directiva, Comité Técnico y Asamblea General de Asociados.





En este contexto, es pertinente señalar que, tanto el Conahcyt como los Centros Públicos coordinados dentro del Ramo 38, promueven la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros medios digitales de comunicación, en congruencia con el compromiso “Mejora de la Gestión Pública” suscrito en las Bases de Colaboración; conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público, y a las directrices/principios de racionalidad el gasto establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Finalmente, se presenta el cuadro-resumen (tabla 11.2) de las actividades realizadas al cuarto trimestre 2024 que se reporta:

Tabla 11.2. Actividades en materia de asesoría sectorial y regional, al cuarto trimestre de 2024

Nº	Actividad	Incidencia
1	Opinión y Análisis Jurídico de procedimientos internos (SANI)	80
2	Reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional de los Centros Públicos	104
3	Reuniones del Órgano de Gobierno de los Centros Públicos	54
4	Revisión de los aspectos legales de nombramientos de personas titulares de Centros Públicos, avisos de privacidad integral y simplificado, orden del día, proyecto de nombramientos, notas de apoyo para sesiones extraordinarias de los Consejos Directivos, entre otros	59
5	Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	36
6	Sanción de instrumentos normativos de los Centros Públicos de Investigación	26
7	Revisión de Convenios de terminación anticipada de los Convenios Generales de Colaboración para la conformación de los Consorcios celebrados por los Centros Públicos	23
8	Atención a requerimientos de Órganos Fiscalizadores	4
Total		387

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de diciembre de 2024.

11.5 Análisis normativo

Enlace Jurídico-Legislativo

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, la Unidad de Asuntos Jurídicos recibió por conducto de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, a través de correo electrónico, así como del Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) de la Administración Pública Federal **23 proyectos legislativos** para su opinión y análisis jurídico. Un proyecto adicional, proveniente de la Cámara de Diputados, se recibió por correo electrónico y se respondió por oficio.

Se analizaron y desahogaron las **24 solicitudes de opinión**, de las cuales 19 provinieron de la Cámara de Diputados y 5 de la Cámara de Senadores.





De igual manera, durante 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Normativa institucional

En el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que entró en vigor el 9 de mayo del 2023, se intensificaron las tareas de estudio, análisis, opinión y validación de instrumentos normativos. Con ello, se logró el objetivo de construir y armonizar el marco normativo institucional que permitió al Conahcyt el ejercicio de sus facultades, atribuciones y desarrollo de tareas sustantivas.

En atención a lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes ante el Diario Oficial de la Federación para la publicación de los instrumentos normativos del Consejo Nacional, y de un total de 26 instrumentos, 13 fueron publicados en el ejercicio 2024.

11.3. Instrumentos normativos del Conahcyt publicados en el DOF, 2024

Núm.	Normativa	Fecha de publicación	Enlace
1	Lineamientos del Programa Presupuestario F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado	Publicado el 8 de enero de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713928&fecha=08/01/2024#gsc.tab=0
2	Bases Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos	Publicado el 6 de febrero de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716056&fecha=06/02/2024#gsc.tab=0
3	Aviso por el que se dan a conocer las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Publicado el 7 de febrero de 2024	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716307&fecha=07/02/2024#gsc.tab=0
4	Aviso por el que se da a conocer el Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado"	Publicado el 8 de febrero de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716401&fecha=08/02/2024#gsc.tab=0
5	Aviso por el que se da a conocer el Código de Conducta del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Publicado el 26 de febrero de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717993&fecha=26/02/2024#gsc.tab=0
6	ACUERDO por el que se reforma el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Publicado el 27 de febrero de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5718112&fecha=27/02/2024#gsc.tab=0





Núm.	Normativa	Fecha de publicación	Enlace
7	LINEAMIENTOS Específicos para la creación y operación de los Ecosistemas Nacionales Informáticos	Publicados el 27 de febrero de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5718113&fecha=27/02/2024#gsc.tab=0
8	LINEAMIENTOS Generales de integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	Publicados el 8 de marzo de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5719584&fecha=08/03/2024#gsc.tab=0
9	LINEAMIENTOS del Programa de Laboratorios Nacionales del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Publicado el 08 de mayo de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5725885&fecha=08/05/2024#gsc.tab=0
10	DECRETO por el que se aprueba la adecuación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 para quedar como Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2021-2024	Publicado el 23 de mayo de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5728365&fecha=23/05/2024#gsc.tab=0
11	AVISO por el que se da a conocer el Manual de Organización General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Publicado el 12 de junio de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730256&fecha=12/06/2024#gsc.tab=0
12	AVISO por el que se dan a conocer las Normas y Bases de para cancelar adeudos de terceros y a favor del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Publicado el 19 de junio de 2024	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730913&fecha=19/06/2024#gsc.tab=0
13	Lineamientos Específicos para la Integración y Operación de los Repositorios del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Publicado el 06 de septiembre de 2024	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738516&fecha=06/09/2024#gsc.tab=0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de diciembre de 2024.

En este orden de ideas y a efecto de contribuir a mejorar y mantener actualizado el marco regulatorio del Consejo Nacional en favor de una gestión pública que atienda a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público, la Unidad de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas, concluyó con las actividades de análisis jurídico de procedimientos y normas que Conahcyt tiene registrados en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI).

Derivado de este esfuerzo conjunto y con base en los elementos técnicos otorgados por cada unidad administrativa, al cuarto trimestre de 2024 se sumaron un total de 80 opiniones al programa anual de trabajo en materia de mejora y simplificación de procesos institucionales y del marco normativo interno.

Normativa sectorial





Se realizó la revisión y opinión de los documentos requeridos para la transformación de InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V., en particular, los que se presentaron a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad mercantil:

- Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de InnovaBienestar, para aprobar el incremento de capital social en su parte variable, con la emisión de Acciones de Series Especiales (Unidad de Negocio Serimédica).
- Solicitud a la TESOFE de la tenencia accionaria.
- Designación del representante del Gobierno Federal en el ejercicio de los derechos de la titularidad de las acciones.
- Ejemplo de oficio invitación a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria.

En cuanto a las actividades inherentes a la creación del Sistema Nacional de Centros Públicos como herramienta de articulación de recursos, infraestructura, redes que faciliten avanzar hacia la independencia científica y tecnológica del país en congruencia con el espíritu de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y por lo que toca al estudio, análisis, opinión y recomendaciones de los aspectos jurídicos de aquellos instrumentos normativos que son presentados ante los Órganos de Gobierno de las entidades coordinadas por el Conahcyt; se recibieron 26 instrumentos en esta Unidad -previa valoración de la Unidad de Articulación Regional y Sectorial-, los que obtuvieron una opinión favorable y su respectiva sanción jurídica (tabla 11.4).

Tabla 11.4. Opinión de instrumentos normativos Centros Públicos

Nº	Centro Público	Nº	Instrumento	Opinión
1	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto MORA)	1	Estatuto Orgánico	Sancionado
2	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)	2	Lineamientos de Integración, Organización y Operación de los Consejos de Programas de Posgrado	Sancionado
3	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR, S. C.)	3	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios	Sancionado
		4	Estatutos	Sancionado
4	Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)	5	Manual de Organización	Sancionado
		6	Manual de Procedimientos Específicos	Sancionado
		7	Estatutos	Sancionado
5	CIATEQ, A. C., Centro de Tecnología Avanzada	8	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios	Sancionado
6	Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)	9	Estatutos	Sancionado
7	Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)	10	Estatutos	Sancionado
8	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)	11	Estatutos	Sancionado
9	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV)	12	Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles	Sancionado





N°	Centro Público	N°	Instrumento	Opinión
		13	Estatutos	Sancionado
10	Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC)	14	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Sancionado
		15	Manual de Organización	Sancionado
		16	Noveno Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso 064-1	Sancionado
11	El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN)	17	Manual de Organización	Sancionado
12	Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial, A. C. (CENTROGEO)	18	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Sancionado
		19	Reglamento de Posgrado	Sancionado
		20	Estatutos	Sancionado
13	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	21	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	Sancionado
		22	Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles	Sancionado
		23	Manual de Procedimientos Específicos	Sancionado
14	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)	24	Estatutos	Sancionado
15	InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. IBdMX	25	Lineamientos para la Constitución de Unidades de Negocio en InnovaBienestar de México y la Integración de Personas Físicas o Morales del Sector Privado, de Bienestar de México S.A.P.I. de C.V.	Sancionado
16	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT)	26	Normas y Bases Generales para Cancelar Adeudo a Cargo de Terceros y en Favor de IPICYT, A.C.	Sancionado

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de diciembre de 2024.

De manera complementaria, se llevaron a cabo 59 tareas (tabla 11.5) de revisión y análisis -en sus aspectos legales- alusivos a:

1. Convocatorias, avisos de privacidad integral y simplificados;
2. Expedientes y documentación legal de aspirantes para la ocupación de la Titularidad de Centros Públicos;
3. Proyectos de nombramientos de las personas titulares de los Centros Públicos;
4. Notas de apoyo para sesiones extraordinarias de los Consejos Directivos, entre otras consultas específicas.

Tabla 11.5. Revisión y Análisis de Consultas de los Centros Públicos Conahcyt

Consecutivo	Centro Público	Instrumento	Número
1	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)	Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público.	3
2	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT)	Nota de apoyo correspondiente a la 1ª. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo. Ratificación del titular del centro público.	2





Consecutivo	Centro Público	Instrumento	Número
3	Centro de Investigaciones en Óptica Asociación Civil (CIO)	Convocatoria. Aviso de Privacidad Integral. Aviso de Privacidad Simplificado. Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo. Nota de Apoyo de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo. Nombramientos de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Propuesta de designación del Director Interino.	8
4	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CENTROGEO)	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público. Nombramiento del Dr. Pablo López Ramírez, como Director General del centro público.	2
5	CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público. Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Nombramiento de la Dra. Emma Acevedo Moreno, como Directora General Interina. Nota de apoyo correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.	8
6	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	Nombramiento del Dr. David Sánchez de la Llave, como Director General Interino. Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público.	2
7	InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. (IBdeMX)	Propuesta de convocatoria para ocupar el cargo de titular de la Dirección General de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. (IBdeMX). Alcance a la Convocatoria. Nombramiento del Dr. Alejandro Tuirán Gutiérrez, como Director General. Nota 2a Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración Revisión del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo de Administración de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C. V., y nombramientos de aspirantes. Nota de apoyo 3a Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración. Propuesta de nota de apoyo y nombramientos correspondientes a la 4 a Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración.	11





Consecutivo	Centro Público	Instrumento	Número
		Consulta sobre la viabilidad de someter a aprobación del Órgano de Gobierno un acuerdo que permita la conclusión del RCA-O-I-/2021/13 (Fondo Contingencias laborales)	
8	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY)	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona titular del centro público. Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Nota de apoyo correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.	6
9	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ).	Propuesta de convocatoria para ocupar el cargo de titular de la Dirección General del centro público. Revisión de seis expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad.	8
10	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)	Ratificación del nombramiento del Dr. Alfredo Ortega Rubio, como Director General del CIBNOR. Análisis a la problemática para armonizar el Estatuto del Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (EPI).	2
11	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Consulta sobre el destino y ejercicio de los recursos autogenerados dentro del ejercicio fiscal 2024, para solventar obligaciones de contratos.	1
12	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Propuesta de convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	1
13	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)	Revisión del Nombramiento correspondiente a la ratificación de la Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, como Directora General del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)	1
14	Dirección de Articulación de Centros Públicos Dirección Regional Sureste	Propuesta de oficio para acreditar al Director de Articulación de los Centros Públicos y al Director Regional Sur Sureste del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías para que funjan como Presidentes Suplentes en las Sesiones de Órgano de Gobierno y de Asamblea General de los Centros Públicos coordinados por el Conahcyt	1
15	Unidad de Articulación Sectorial y Regional	Revisión de fundamentación de los Acuerdos a presentar en la Segunda Reunión de Órgano de Gobierno de los Centros Públicos 2024	1





Consecutivo	Centro Público	Instrumento	Número
16	Unidad de Administración y Finanzas	Consulta sobre la operación financiera y administrativa de los Centros Públicos de Investigación en el marco de armonización normativa. Nota sobre la incorporación del INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	2
TOTAL	59		

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de diciembre de 2024.

11.6 Estrategias y Procesos Jurídicos

11.6.1 Comisión Asesora y Junta de Gobierno

En el periodo comprendido se llevaron las siguientes actividades respecto de la Junta de Gobierno y su Comisión Asesora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (tabla 11.6 y 11.7).

Tabla 11.6 Comisión Asesora 2024

Sesión	Fecha	Observaciones	Quorum
1ª Sesión Ordinaria 2024	28-feb-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 1ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.	La Secretaria de la Comisión Asesora, corroboró la participación del (95%) contando con 13 integrantes propietarios y 8 integrantes suplentes.
2ª Sesión Ordinaria 2024	08-may-24	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 2ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.	La Secretaria de la Comisión Asesora, corroboró la participación del (81%) contando con 11 integrantes propietarios y 7 integrantes suplentes.
3ª Sesión Ordinaria 2024	04-sept-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 3ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.	La Secretaria de la Comisión Asesora, corroboró la participación del (72%) contando con 11 integrantes propietarios y 5 integrantes suplentes.
4ª Sesión Ordinaria 2024	04-dic-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 4ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.	El Presidente de la Comisión Asesora, corroboró la participación del (86%) contando con 19 integrantes; 11 de la Administración Pública Federal y 7 Titulares del Conahcyt y 1 Suplente.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de diciembre de 2024.





Asimismo, se precisa que, en cada una de las sesiones de la Comisión Asesora, se firma una lista de asistencia con lo cual queda registrada la participación de las y los asistentes.

Lo anterior con base en lo establecido en los artículos 13 y 14, último párrafo del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

11.7 Junta de Gobierno 2024

Sesión	Fecha	Quorum
1ª Sesión Ordinaria 2024	13-Marzo-2024	La Prosecretaria de la Junta de Gobierno corroboró la participación del (86%) contando con 11 Asistentes Suplentes de la Administración Pública Federal; 5 Asistentes Propietarios y 3 Suplentes del Sector Académico, Social y Privado.
2ª Sesión Ordinaria 2024	22-Mayo-2024	La Prosecretaria de la Junta de Gobierno corroboró la participación del (90%) contando con 2 Asistentes propietarios y 11 Asistentes Suplentes de la Administración Pública Federal; 7 Asistentes Propietarios y 1 Asistentes Suplentes del Sector Académico, Social y Privado.
1ª Sesión Extraordinaria 2024	20-ago-24	La Prosecretaria de la Junta de Gobierno corroboró la participación del (72%) contando con 09 Asistentes Suplentes de la Administración Pública Federal; 4 Asistentes Propietarios y 3 Asistentes Suplentes del Sector Académico, Social y Privado.
3ª Sesión Ordinaria 2024	18-sep-24	La Prosecretaria de la Junta de Gobierno corroboró la participación del (77%) contando con 1 Asistente propietario y 9 Asistentes Suplentes de la Administración Pública Federal; 5 Asistentes Propietarios y 2 Asistentes Suplentes del Sector Académico, Social y Privado.
4ª Sesión Ordinaria 2024	13-dic-24	El Prosecretario de la Junta de Gobierno corroboró la participación del (86%) contando con 12 Asistentes de la Administración Pública Federal; 4 Asistentes Propietarios y 3 Asistentes Suplentes del Sector Académico, Social y Privado.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de diciembre de 2024.

Es importante mencionar que, en el acta de cada una de las sesiones, queda registrada la participación de las y los integrantes propietarios y suplentes, así como en la lista de asistencia.

Lo anterior con base en lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 68, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

11.7 Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

El 28 de noviembre de 2024 se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con la que **se crea, para entrar en funciones el 1 de enero de 2025, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**, con el objetivo, entre otros de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica.





Anexos





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Anexo 1. Avance del ejercicio presupuestario Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Presupuesto 2024

Cifras al Cierre del 4to Trimestre de Ejercicio Fiscal 2024

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos



Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual				
		Original	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Ejercido	Avance
1000	Servicios personales	1,785.6	-71.8	1,713.8	1,713.8	100.0%
	Servicios personales del CONAHCYT	374.7	-5.3	369.4	369.4	100.0%
	Investigadoras e Investigadores por México	1,410.9	-66.5	1,344.4	1,344.4	100.0%
2000	Materiales y suministros	8.1	8.3	16.4	16.4	100.0%
3000	Servicios generales	325.9	-7.5	318.4	318.4	100.0%
	Servicios generales	270.0	-18.2	251.8	251.8	100.0%
	Gasto de Operación Pp F003 PRONACES	55.9	7.1	63.0	63.0	100.0%
	Gastos Indirectos Pp S190 Becas	0.0	3.6	3.6	3.6	100.0%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	2,607.8	26,210.6	26,210.6	100.0%
	F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (PRONACES)	1,342.2	-29.7	1,312.5	1,312.5	100.0%
	P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0.0	7.0	7.0	7.0	100.0%
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	-191.0	13,581.7	13,581.7	100.0%
	S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	8,487.9	2,821.4	11,309.3	11,309.3	100.0%
TOTAL		25,722.4	2,536.7	28,259.1	28,259.1	100.0%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Anexo 2. Partidas de Austeridad

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Partidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2024

Avance del ejercicio al 31 de Diciembre

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos



CONCEPTO	PRESUPUESTO								% Avance programado vs ejercido y comprometido
	Anual			Del 1 de enero al 31 de Diciembre					
	Original	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercido y comprometido	Disponible	
Servicios Personales	1,785.6	-71.8	1,713.8	1,713.8	1,713.8	0.0	1,713.8	0.0	100.0
Materiales y Suministros	0.5	-0.3	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.0	100.0
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.3	-0.1	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.0	100.0
Servicios Generales	27.7	-11.4	16.3	16.3	16.3	0.0	16.3	0.0	100.0
31101 Servicio de energía eléctrica	4.7	-0.1	4.6	4.6	4.6	0.0	4.6	0.0	100.0
31301 Servicio de agua	1.2	-0.1	1.1	1.1	1.1	0.0	1.1	0.0	100.0
31401 Servicio de telefonía convencional	1.2	-1.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	100.0
33104 Otras asesorías para la operación de programas	3.0	2.8	5.8	5.8	5.8	0.0	5.8	0.0	100.0
33303 Servicios relacionados con certificación de procesos	0.0	-0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33602 Otros servicios comerciales	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	2.2	-0.7	1.5	1.5	1.5	0.0	1.5	0.0	100.0
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3.5	-1.2	2.3	2.3	2.3	0.0	2.3	0.0	100.0
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.2	-0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.0	100.0
37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de	0.3	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3.8	-3.4	0.4	0.4	0.4	0.0	0.4	0.0	100.0
37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1.4	-1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	0.5	-0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	100.0
37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.5	-0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	100.0
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1.9	-1.8	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	100.0
37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.9	-0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38301 Congresos y convenciones	1.8	-1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,813.7	-83.5	1,730.26	1,730.3	1,730.3	0.0	1,730.3	0.0	100.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Anexo 3. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

Comparativo gasto por concepto artículo 10 LFAR 2023 (anual) vs 2024 (4T)

LICIMTIDE 31_2024

Concepto	Ejercicio 2023 (A)	Compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024 (B)	EFERIDO ANTES + INDC ** (C) = (A + B) * INDC	Ejercicio 2024 (D)	Compromiso 2024 pagado con presupuesto 2025 (E)	Comparativo (pesos) (F) = (D + B) - (C)	% Variación respecto 2023 (G) = (F / C)	Comentario Variación respecto 2023	Observaciones
TELEFONÍA ^f	848,624.71	50,357.02	985,302.81	858,784.27	38,220.03	-68,098.51	-7%	Ahorro 7%	La variación reflejada es parcial pues sigue pendiente el pago de seis periodos y conforme se realicen dichos pagos se normalizará esta variación.
INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES ^f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	No aplica	Se atendieron las disposiciones contenidas en el numeral 13.º del inciso III de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, por lo que a partir de la conclusión del convenio modificatorio (abril 2020), el servicio de telefonía celular no se renovó, ni contrato para personas servidoras públicas.
FOTOCOPIADO ^f	1,898,724.78		2,038,378.04	1,458,880.01		-581,497.93	-29%	Ahorro 29%	La variación se debe a que en marzo 2024 terminó el contrato y por el periodo de transición no se pagaron 2 meses, la primera factura del siguiente contrato se realizó en junio 2024.
COMBUSTIBLE ^f	170,727.58	5,159.39	188,823.65	193,967.02	1,979.90	7,123.27	4%	Incremento 4%	El incremento de gasto no solo obedece a los efectos inflacionarios, si no también una mayor demanda de recursos destinados a actividades esenciales de logística y movilidad. Estas acciones fueron fundamentales para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Consejo Nacional, entre las que destacan: traslado de mobiliario a la bodega de trajes, movilización del acervo documental hacia Constituyentes 1044, donación de materiales a la CONAIIEC, apoyo logístico para actividades institucionales propias del Consejo Nacional. Estas actividades implicaron un incremento en el consumo de combustible para garantizar la operatividad y cumplimiento de los objetivos estratégicos.
ARRENDAMIENTO INMUEBLES ^f	66,921,756.72	0.00	71,843,924.36	66,929,064.72	0.00	-4,914,859.64	-7%	Ahorro 7%	El incremento del 4% que se muestra en el presente cuadro, tiene que ver con la presentación de la información que se reporta manteniendo los criterios solicitados establecidos para este cuadro. Asimismo, conforme a lo señalado en el artículo 10 de la LFAR, no se contraviene al artículo antes citado, lo que se muestra en el cuadro que se anexa.
ARRENDAMIENTO VEHICULAR ^f	1,834,794.80	172,531.19	2,154,966.77	1,848,782.28	158,170.92	-150,083.57	-7%	Ahorro 7%	El ahorro que refleja este concepto corresponde a la negociación con el arrendador para mantener sin incrementos el monto de la renta durante el ejercicio fiscal 2024, conservando el mismo monto pactado en 2022 y 2023. Debido a esto, no fue necesario realizar erogaciones para la emisión del dictamen de justificación. Por otro lado, se atiende la normalidad correspondiente en específico a lo indicado en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 05 de abril de 2016, donde en su apartado 180 fracción I establece que la amendaría convenga con el propietario un importe de renta igual al monto pactado en el contrato anterior, siempre que el monto de la renta pactado este sustentado en un dictamen valuatorio de justificación de renta tradicional o electrónica emitido por el INDAABIN.
ARRENDAMIENTOS (Equipo de computo personal (escritorio y portátil)) ^f	7,281,046.98	14,613.69	7,837,264.39	7,837,222.57		-195,042.02	-2%	Ahorro 2%	Debido a la transición de servicios por término de contrato en esta anualidad el CONAHCYT no tuvo variaciones relevantes.
ALIMENTACIÓN ^f	13,668,174.53	0.00	14,673,483.52	13,577,543.28	536,273.60	-559,666.64	-4%	Ahorro 4%	La variación de ahorro registrada en el ejercicio fiscal 2024, corresponde a que existe un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) pendiente de pago correspondiente al servicio de la primera quincena de mes de diciembre 2024, el cual ha sido devengado pero no pagado, dado que, conforme al contrato, el pago se efectúa a mes vencido, motivo por el cual se verá reflejado en el 1er trimestre 2025. En cuanto a la contratación del servicio de comedor, los procedimientos iniciales realizados mediante Licitación Pública Nacional para los periodos enero-diciembre 2024 y marzo-diciembre 2024 fueron declarados desiertos. Por tal motivo, se procedió a la contratación por adjudicación directa, con el objetivo de asegurar la continuidad de la prestación del servicio de alimentación al personal que labora en el edificio sede, evitando así afectar lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del CONAHCYT. Asimismo, este concepto contempla las erogaciones realizadas en las partidas 22104 (partida en la que se realizan los pagos al servicio de comedor), 22106 y 38501.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Concepto	Ejercicio 2023 (A)	Compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024 (B)	Ejercicio 2023 + INPC** (C) = (A + B) * INPC	Ejercicio 2024 (D)	Compromiso 2024 pagado con presupuesto 2025 (E)	Comparativo (pasos) (F) = (D + E) - (C)	% Variación respecto 2023 (G) = (F / C)	Comentario Variación respecto 2023	Observaciones
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES ^f	5,758,016.84		4,054,473.04	2,829,402.55		-1,205,020.49	-30%	Ahorro 30%	La VARIACIÓN se debe a que en marzo 2024 terminó el contrato y por el periodo de ^{EFECTUACIÓN} no se pagaron 3 meses, la primer factura del siguiente contrato se realizó en julio 2024.
BENEFICIOS INFORMÁTICOS ^g	34,340.58		38,866.55	19,564.95		-47,301.40	-47%	Ahorro 47%	La variación reflejada es debido a la diferencia en el periodo contratado.
PAPELERÍA ^h	608,756.61	0.00	653,509.84	536,210.07	0.00	-117,299.77	-18%	Ahorro 18%	El ahorro registrado se deriva de la implementación de las medidas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el uso de la aplicación denominada Tienda Digital (procedimientos de contratación al amparo de un contrato marco). A través de esta herramienta, se atendieron de manera eficiente algunos requerimientos de productos necesarios para las actividades diarias de las áreas operativas del CONAHCYT, optimizando recursos y asegurando el cumplimiento de las funciones institucionales con apego a las políticas de austeridad.
VIÁTICOS Y PASAJES ^h	935,315.13	0.00	1,004,108.57	701,089.59	0.00	-303,018.98	-30%	Ahorro 30%	El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ha logrado una significativa reducción en "PASAJES Y VIÁTICOS" mediante estrategias de austeridad, fomentando el uso de tecnologías para reuniones virtuales y limitando comisiones presenciales a las estrictamente necesarias, lo cual ha optimizado la erogación de recursos, promoviendo la eficiencia operativa y mejorado la asignación presupuestaria sin comprometer las actividades esenciales del Consejo.
Total	97,980,259.04	242,661.28	105,425,051.12	96,588,491.21	732,644.45	-8,104,795.46	-8%	Ahorro 8%	

Para el caso de los conceptos de mobiliario, remodelación de oficinas, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios durante el ejercicio 2023 y los datos al cuarto trimestre de 2024, no se presentó gasto en estos conceptos.

* Únicamente contemplará el servicio de red privada móvil de comunicación con cobertura nacional e internacional integrando la transmisión de datos y acceso a internet, para los diferentes funcionarios del CONAHCYT.

** Contempla el factor de 1.0466 del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de los meses de diciembre 2023 (132.375) y diciembre 2022 (126.478), conforme a lo señalado en el primer párrafo del artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

^f Información proporcionada por la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (Subdirección de Administración y Manejo de Proyectos).

^g Información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (Subdirección de Servicios Generales y Obra Pública).

^h Información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (Subdirección de Pasajes, Viáticos, Eventos y Análisis Presupuestal).

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Anexo 4. Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Conahcyt al 31 de diciembre de 2024

Notas al Estado de Actividades

I. Ingresos de Gestión

A. Ingresos Propios

Al 31 de diciembre de 2024 no se obtuvieron ingresos propios.

B. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2024	2023
Transferencias Corrientes	2,048,545,734	1,895,493,629
Subsidios	13,581,722,101	12,827,807,221
Ayudas Sociales	12,628,818,131	11,484,404,926
	<u>28,259,085,966</u>	<u>26,207,705,776</u>

Transferencias por Servicios Personales 1,713,761,791 Materiales y Suministros 16,383,508 Contratación de Servicios 318,400,435

Subsidios para el desarrollo de actividades prioritarias para Capacitación y Becas 13,581,722,101.

Ayudas Sociales para apoyar a la investigación científica y tecnológica por 1,319,546,215 y el Sistema Nacional de Investigadores por 11,309,271,916.

C. INGRESOS FINANCIEROS

Se registraron los movimientos generados por los fideicomisos mediante los cuales se reconoció los intereses ganados por disponibilidades financieras durante el ejercicio, por lo que la integración de los ingresos financieros es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos financieros por disponibilidad de fideicomisos	<u>-</u>	<u>2,909,059</u>
	<u>-</u>	<u>2,909,059</u>



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
D. Gastos y Otras Pérdidas



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos de operación se integran como sigue:

	2024	2023
Servicios personales	1,713,761,791	1,621,639,892
Materiales y suministros	16,383,508	17,260,167
Servicios generales	318,400,435	256,593,570
	<u>2,048,545,734</u>	<u>1,895,493,629</u>

Los gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	2024	2023
Becas	13,581,722,101	12,827,807,221
Sistema Nacional de Investigadores/Ayudas sociales	11,309,271,916	10,141,019,217
Programa de Fomento a la Capacidad Científica y Tecnológica	1,319,546,215	1,343,385,709
	<u>26,210,540,232</u>	<u>24,312,212,147</u>

Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones

	2024	2023
Depreciación de bienes inmuebles	443,144	154,124
Depreciación de bienes muebles	2,500,296	2,688,373
	<u>2,943,440</u>	<u>2,842,497</u>

E. Otros Gastos

	2024	2023
Otros Gastos	58,402	264
Otros Gastos (Reconocimiento Fideicomisos)	-	309,862
	<u>58,402</u>	<u>310,126</u>



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Notas al Estado de Situación Financiera



I. Activo

A. Efectivo y Equivalentes

Corresponden a los recursos en fondos fijos y depósitos en cuentas de cheques presentados a valor nominal y las inversiones temporales consisten en depósitos en cuentas de inversión en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor, se valúan a valor razonable, y están destinados para cubrir los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por rendimientos generados de inversión y economías, pago de las aportaciones al SAR, Vivienda, Ahorro Solidario, Cesantía y Vejez, retenciones de impuestos federales y pago de impuestos locales.

Los recursos no utilizados al cierre del ejercicio se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable y al cierre del ejercicio se refleja en un pasivo.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas: Fitch-AAA(mex), Standard and Poor's - mxAAA y Moody's - Aaa.mx

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los bancos, las inversiones y los depósitos en Garantía se integran como sigue:

	2024	2023
Bancos y efectivo	9,482,183	8,449,004
Inversiones BBVA	2,791,193	233,261,309
Depósitos en garantía	73,052	61,027
	<u>12,346,428</u>	<u>241,771,340</u>

B. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran como sigue:

	2024	2023
Otros	73,722	330,661
Total, Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	<u>73,722</u>	<u>330,661</u>



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Integración de Deudores diversos por antigüedad de saldos	Vencimiento en días				Importe en pesos
	0-30	31-60	61-90	91- más de 365	
.Otros	-	11,964	-	61,759	73,723
Total, Derechos a recibir efectivo y equivalentes	-	11,964	-	61,759	73,723

C. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Sin información que revelar.

D. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	139,929,457	139,929,457
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,712,602	14,728,172
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,252,135	1,252,135
Vehículos y Equipo de Transporte	1,759,819	1,759,819
Equipo de Defensa y Seguridad	417,892	417,892
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,035,186	46,035,186
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	724,012	724,012
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	204,831,103	204,846,673

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
204,831,103	204,831,103	0



Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

Concepto	2024	2023
Terrenos	20,601,727	19,116,262
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	78,821,430	71,732,460
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	99,423,157	90,848,722
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,423,157	90,848,722

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
99,423,157	99,423,157	0



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



En el estado de situación financiera la presentación es como sigue:

	2024	2023
Bienes inmuebles	99,423,157	99,423,157
Bienes muebles	204,831,103	204,846,673
Subtotal	304,254,260	304,269,830
Depreciación acumulada	(268,780,586)	(265,852,717)
	<u>35,473,674</u>	<u>38,417,113</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos de instalación se integran como sigue:

	2024	2023
Gastos de instalación	47,094,063	47,094,063
Amortización acumulada	(47,094,063)	(47,094,063)
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total, de Bienes Inmuebles e Infraestructura	<u>35,473,674</u>	<u>38,417,113</u>

E. Estimaciones y deterioros

Estimación para cuentas incobrables, se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la estimación es de 0 pesos y 25,000 pesos respectivamente,

F. Otros Activos

Sin información que revelar.

II. Pasivo

A. Cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pasivos se integran como sigue:



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Retenciones y contribuciones
Otras cuentas por pagar

	2024	2023
	6,346,386	75,740,957
	3,231	2,398,031
	6,349,617	78,138,988

En relación a los demás pasivos y compromisos, estos se realizan dentro de los primeros días del siguiente bimestre y su antigüedad o vencimiento es de 1 a 90 días.

El saldo de retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
ISR por retenciones a salarios	483,290	46,774,763
Impuesto al valor agregado retenido	-	1,565
Impuestos retenidos RESICO	-	39
Impuestos retenidos por pago de arrendamientos	-	1,466
Contribuciones de seguridad social	1,445,038	16,429,701
Otros (impuestos locales)	4,418,057	12,533,423
	6,346,386	75,740,957

B. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo

Está representado al 31 de diciembre de 2024 por \$71,240 en efectivo para garantizar el cumplimiento de pedidos de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de acuerdo al siguiente detalle:

Delfina Aguilar Sandoval	C-40/2023	216
Link-Inc Administración	C-42/2023	37
Tec Soluciones	C-52/2023	108
Enlaces y Comunicaciones Avanzadas S.A. de C.V	C-2887339	27,580
Sobmex México S.A. de C.V.	C-53/2023	264
Sistematización Itzcoatl S.A. de C.V.	C-64/2024-DRMSG	553
Grupo Vits S..A de C.V.	C-59/2024-DRMSG	47



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Lulucat Corporation México S.A. de C.V.

Magnocom, S.A. de C.V.

Textilera y Proveedor Atzin S.A. de C.V.

Servicios Generales de Manufactura GM 33, S.A de C.V

Montajes Eléctricos S.A de C.V.

C-60/2024-DRMSG

C-61/2024-DRMSG

C-65/2024-DRMSG

C-68/2024-DRMSG

C-98/2024-DRMSG



1,276

863

122

174

40,000

71,240

C. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Este saldo se integra de los recursos fiscales de operación y de Programas sustantivos, que se reintegran a la Tesorería de la Federación como economías del ejercicio.

El pago de dichos pasivos y compromisos se realiza dentro de los primeros días del siguiente año y su antigüedad o vencimiento es de 1 a 90 días.

	2024	2023
Otros Pasivos circulantes	-	157,594,074
	-	157,594,074

Al 31 de diciembre no se cuenta con pasivo a corto plazo debido a que se reintegraron todas las economías al 31 de diciembre de 2024.

D. Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que revelar.

E. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 2 de abril de 2020, se publica el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

Asimismo, en la 3ª Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Conacyt, celebrada el 17 de noviembre, en su Acuerdo 3aExtraord-04/2020, se estableció lo siguiente:

La Junta de Gobierno del Conacyt ratifica y aprueba la extinción de todos los fondos institucionales, sectoriales y mixtos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, la terminación de los respectivos contratos de fideicomiso y demás instrumentos vigentes relativos a la constitución de tales fondos, debiéndose registrar el acto correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informando trimestralmente acerca del estado y movimientos que se lleven a cabo en el cumplimiento de las obligaciones del Fondo.

Por lo anterior, los saldos reflejados como disponibilidades en los fideicomisos pasaron a la Tesorería de la Federación en cuanto se concretaron los procesos señalados en el Acuerdo del Ejecutivo, por lo que ya no se refleja saldo en la cuenta de pasivo por los compromisos con los fideicomitentes de los Fondos Mixtos.



Anexo 5. Cadenas Productivas

Al cuarto trimestre 2024



02-ene-2025

INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Mensual del 01-diciembre-2024 al 31-diciembre-2024		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,116
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	43
Documentos Registrados	Documentos	98
	Monto Total	\$51,481,802.31
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	18
	Plazo Promedio de Pago	2
	Documentos Susceptibles de Factoraje	9
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$6,893,069.25
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	3.85%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Anual del 01-enero-2024 al 31-diciembre-2024		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,116
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	111
Documentos Registrados	Documentos	608
	Monto Total	\$267,490,127.08
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	14
	Plazo Promedio de Pago	2
	Documentos Susceptibles de Factoraje	127
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$43,709,069.43
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	9.95%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 31-diciembre-2024				
Concepto	Subconcepto	Total	Moneda Nacional	Dólar Americano
Proveedores	Proveedores registrados	1,116	-	-
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	1,009	-	-
Documentos Registrados	Documentos	17,253	17,226	27
	Monto Total	-	\$3,207,525,044.88	\$1,290,643.30
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	3	-	-
	Plazo Promedio de Pago	2	-	-
	Documentos Susceptibles de Factoraje	3,183	3,169	14
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	-	\$390,333,297.89	\$460,198.18
	Documento Operados	258	258	0
	Monto de los Documentos Operados	-	\$44,067,476.14	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-	\$90,581.30	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	90.41%	-	-
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	8.11%	8.14%	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-	11.29%	0.00%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.





Anexo 6. Reintegros a la TESOFE Al cuarto trimestre 2024

REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE (pesos)	Fecha de Formalización del Convenio
FONDOS MIXTOS (FOMIX)			
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Aguascalientes	Aguascalientes	\$ 137,506,314.00	19 de mayo 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California	Baja California	\$ 129,551,252.00	16 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California Sur	Baja California Sur	\$ 124,806,525.00	09 de septiembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Campeche	Campeche	\$ 85,806,038.00	14 de septiembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez	Mun. Ciudad Juárez	\$ 5,525,197.00	31 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas	Chiapas	\$ 54,526,795.00	31 de mayo 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua	Chihuahua	\$ 89,785,630.00	04 de julio del 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila	\$ 15,124,489.00	30 de noviembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Colima	Colima	\$ 50,728,567.00	18 de noviembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado del Distrito Federal	Distrito Federal	\$ 93,679,374.00	31 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Durango	Durango	\$ 122,543,963.00	23 de diciembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México	Edo. México	\$ 254,797,359.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	Guanajuato	\$ 199,791,990.00	31 de diciembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guerrero	Guerrero	\$ 4,303,894.00	22 de septiembre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Hidalgo	Hidalgo	\$ 108,640,946.10	16 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco	Jalisco	\$ 102,763,090.00	31 de octubre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de la Paz	Mun. La Paz	\$ 7,138,883.00	31 de julio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Michoacán	Michoacán	\$ 39,647,792.00	15 de diciembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos	Morelos	\$ 25,594,866.00	23 de diciembre del 2021





REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE (pesos)	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Puebla	Mun. Puebla	\$ 7,813,303.00	08 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nayarit	Nayarit	\$ 37,449,715.00	23 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nuevo León	Nuevo León	\$ 141,026,006.00	30 de noviembre del 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Oaxaca	Oaxaca	\$ 67,829,185.00	31 de diciembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Puebla	Puebla	\$ 60,657,118.00	14 de febrero del 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Querétaro	Querétaro	\$ 12,515,948.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	\$ 137,755,995.00	30 de junio del 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$ 63,415,568.02	24 de septiembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa	Sinaloa	\$ 30,324,669.00	28 de octubre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sonora	Sonora	\$ 48,615,644.00	30 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán	Yucatán	\$ 48,480,584.00	08 de julio del 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Zacatecas	Zacatecas	\$ 164,187,877.00	27 de diciembre del 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tabasco	Tabasco	\$ 125,031,137.41	24 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	\$ 161,657,375.00	24 de diciembre 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tlaxcala	Tlaxcala	\$ 45,909,497.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Veracruz	Veracruz	\$ 17,360,846.00	16 de mayo 2023
FONDOS SECTORIALES			
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, Conacyt - AEM	AEM	\$ 20,362,907.00	23 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación Para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea	ASA	\$ 8,905,491.00	20 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	CFE	\$ 14,580,975.00	30 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal	CONAFOR	\$ 84,050,678.00	20 de diciembre del 2021





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE (pesos)	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua	CONAGUA	\$ 20,488,401.00	20 de diciembre del 2021
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional	CONAVI	\$ 30,080,061.00	22 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación Conacyt- CONEVAL	CONEVAL	\$ 32,747,630.00	17 de diciembre del 2021
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía - Conacyt	FIT	\$ 97,676,888.00	30 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía Hidrocarburos	Hidrocarburos	\$ 13,087,153,128.00	01 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación Conacyt-INEE	INEE	\$ 45,635,170.00	30 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial Conacyt - INEGI	INEGI	\$ 58,259,181.00	16 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación INIFED - Conacyt	INIFED	\$ 41,156,000.00	20 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres Conacyt	INMUJERES	\$ 9,213,865.00	20 de diciembre del 2021
Prosoft-innovación, fondo sectorial de innovación	PROSOFT-FINNOVA	\$ 34,726,320.00	31 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos	SAGARPA	\$ 438,654,431.00	08 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	Salud	\$ 98,794,836.00	22 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo	SECTUR	\$ 21,712,677.00	28 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Conacyt- SEDENA	SEDENA	\$ 55,510,442.00	28 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social	SEDESOL	\$ 37,259,557.00	26 de noviembre del 2021
Fondo sectorial Conacyt - Segob - CNS para la seguridad pública	SEGOB-CNS	\$ 33,818,763.00	31 de diciembre del 2021



2025
Año de
La Mujer
Indígena



REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE (pesos)	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales	SEMAR	\$ 23,190,471.00	30 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental	SEMARNAT	\$ 37,100,033.00	29 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	SEP	\$ 501,051,167.00	30 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial de Investigación Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE	\$ 46,135,598.00	27 de diciembre del 2021
Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	Sustentabilidad	\$ 3,297,931,012.00	01 de diciembre del 2021
FONDOS INSTITUCIONALES			
Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología "FONDO CIBIOGEM"	CIBIOGEM	\$ 59,505,041.00	26 de noviembre del 2021
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México. - FONCICYT	FONCICYT	\$ 81,066,178.00	26 de noviembre del 2021
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico, y de Innovación	FORDECYT	\$ 828,252,797.00	23 de diciembre del 2021
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica "FIDETEC"	FIDETEC	\$ 10,454,337.00	31 de diciembre del 2021
	Total Reintegro TESOFE	\$ 21,977,767,466.53	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Anexo 7. Cálculo 30%, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Al cuarto trimestre 2024

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Millones de pesos)

Dependencia o Entidad: **SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Periodo: **1º, 2º, 3º Y 4º Trimestre 2024**

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)	
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art. 1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41						
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES II	MARCA DETERMINADA VII	OTROS I, IV a VII y IX a XX			
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)				
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS			\$17.81	\$0.13	\$0.10	\$0.00	\$0.00	\$0.04	\$0.00	\$13.67	\$3.12	\$17.06
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.82		0.10						0.26		
2200	Alimentos y Utensilios	14.33								12.19		2.68
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00										
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.33										
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.16										
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.33	0.13									0.16
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1.70						0.04		1.22		0.28
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00										
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.14										
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)			\$200.85	\$89.02	\$2.40	\$2.88	\$12.20	\$0.02	\$0.00	\$24.96	\$69.10	\$200.58
3100	Servicios Básicos	11.21			0.55					0.53		1.68
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	16.35								15.81		3.90
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	152.84	88.10	0.48	1.63	1.01				5.60		62.57
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	1.00	0.92					0.02				
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	5.87		1.35	0.70					3.02		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11.76		0.57		11.19						
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	1.82										0.97
3800	Servicios Oficiales	0.00										
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración											
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo											
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio											
5400	Vehículos y Equipo de Transporte											
5500	Equipo de Defensa y Seguridad											
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas											
5700	Activos Biológicos											
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)											
TOTAL			\$218.66	\$89.15	\$2.50	\$2.88	\$12.20	\$0.06	\$0.00	\$38.63	\$72.22	\$217.64

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de $\frac{C+D+X}{A} \times 100$ que será igual o menor a 30% $\frac{2.46}{24.6}$ Porcentaje restante integrado por = $\frac{B+E+F+G+H+I}{A} \times 100\%$ que será mayor o igual a 70% $\frac{97.07}{97.07}$

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.



Anexo 8. Cálculo 30%, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Al cuarto trimestre 2024

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
(Millones de pesos)

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Periodo: 1°, 2°, 3° Y 4° Trimestre 2024

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo o cuarto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 43		ARTÍCULO 42			LICITACIÓN PÚBLICA	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (D)	PATENTE I (E)	COSTOS ADICIONALES III (F)	OTROS II, IV a VIII y IX a XX (G)	(H) (Arts. 27, 27 Bis y 30 de la Ley)	
CAPÍTULO 6000 - OBRA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Publico	0.00								
6200	Obra Publica en Bienes Propios	0.00								
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00								
TOTAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 59 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 42 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna G y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 43 de la Ley : $\frac{C+D}{A} \times 100$ que será igual o menor a 30%
0.00

Porcentaje restante integrado por = $\frac{B+E+F+G+H}{A} \times 100\%$ que será mayor o igual a 70 %
0.00

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de diciembre de 2024.